



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	pág. 1
CAPITULO I: ANTECEDENTES	4
SECCION I: Formación histórica de Estados Unidos.	4
Párrafo 1: Periodo Colonial. Emigraciones	4
Párrafo 2: La Conquista de la Independencia	7
Párrafo 3: Formación de un gobierno nacional.	11
Párrafo 4: Estados Unidos inicia su política exterior	18
Párrafo 5: Conflicto regional	21
Párrafo 6: La Guerra de Secesión.	24
Párrafo 7: La Nueva Nación: su evolución interna	26
CAPITULO II: EXPANSIONISMO DE ESTADOS UNIDOS.	29
SECCION I: Expansión de sus fronteras	29
Párrafo 1: La compra de Louisiana	31
Párrafo 2: Adquisición de las Floridas.	34
Párrafo 3: Anexión de Texas	36
SECCION II: Expansión hacia el Caribe.	42
Párrafo 1: Cuba	42
Párrafo 2: Puerto Rico.	50
SECCION III: Expansión hacia el Pacífico.	56
Párrafo 1: Hawaii	56
Párrafo 2: Alaska	59
SECCION IV: Expansión hacia el Oriente	61
Párrafo 1: Filipinas.	61
Párrafo 2: China, Japón y Corea	64

SECCION V:	Expansión Económica.	71
Párrafo 1:	Otras políticas.	77
CAPITULO III:	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS DE 1914 A - 1970	82
SECCION I:	La participación de Estados Unidos - en la formación de la Sociedad de Naciones	82
SECCION II:	El surgimiento de Estados Unidos como Gran Potencia Mundial	91
Párrafo 1:	Periodo entre guerras.	91
Párrafo 2:	Papel de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.	94
Párrafo 3:	Estados Unidos como Gran Potencia. - Concepto	100
Párrafo 4:	La posición de Estados Unidos en la Guerra Fría.	103
SECCION III:	Nacimiento de la ONU. Participación de Estados Unidos en su formación. - Conferencias	111
Párrafo 1:	La Declaración Interaliada	112
Párrafo 2:	La Carta del Atlántico	113
Párrafo 3:	La Declaración de las Naciones Unidas.	115
Párrafo 4:	La Declaración de Moscú.	117
Párrafo 5:	La Conferencia de Teherán.	118
Párrafo 6:	La Conferencia de Dumbarton Oaks	119
Párrafo 7:	La Conferencia de Yalta.	121
Párrafo 8:	La Conferencia de San Francisco.	123

CAPITULO IV: LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS EN LA ONU PARA MANTENIMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA	136
SECCION I: Análisis de la Carta de San Francis- co como origen de la Organización - de las Naciones Unidas.	136
Párrafo 1: Como Declaración.	138
Párrafo 2: Como Constitución	142
Párrafo 3: Su estructura	145
SECCION II: Valor real de la Carta.	147
SECCION III: Valor real de las Naciones Unidas - como organismo.	154
SECCION IV: Posición de Estados Unidos ante los casos llevados a las Naciones Uni- das. Ejemplos Demostrativos	158
Párrafo 1: El caso de Corea.	158
Párrafo 2: El caso de Vietnam.	167
Párrafo 3: El caso de Guatemala.	174
Párrafo 4: El caso de la República Dominicana.	186
Párrafo 5: El caso de Cuba	201
CONCLUSIONES	216
BIBLIOGRAFIA	221
ANEXOS	229

I N T R O D U C C I O N

La contribución de Estados Unidos a la historia de la humanidad ha sido, y continúa siendo, una de las más decisivas en el desarrollo de las Relaciones Internacionales.

El papel que ha desempeñado esta nación en el contexto mundial es de primordial importancia ya que, de una u otra forma, casi todos los países -positiva o negativamente- se ven abocados a definir sus acciones o decisiones de acuerdo a las políticas norteamericanas.

Se han realizado diversos estudios sobre este país, enfocados unos a su historia, otros a analizar la sociedad norteamericana, a su economía o a su política exterior. Los temas más frecuentes han sido intervencionismo, armamentismo, intercambio de relaciones con otros países, etc.

Hemos dedicado esta tesis al análisis de la posición que Estados Unidos mantuvo en las Naciones Unidas, desde sus inicios hasta 1970, con el propósito de mantener sus zonas de influencia.

No pretendemos agotar el tema, el cual, por su amplitud, hemos de desarrollarlo cronológicamente, tomando en cuenta las etapas más importantes de su evolución histórica, enfocándolas hacia nuestra hipótesis.

El Capítulo I contiene los orígenes de este país. Abarca desde su nacimiento como colonia, con las diversas corrientes migratorias de Europa hacia América del Norte y su establecimiento en diferentes zonas del nuevo territorio; la lucha por su independencia contra Inglaterra, surgiendo como una nueva nación, pero internamente dividida; la problemática por la que atraviesa al iniciar la formación de un gobierno nacional que lo conduce a un conflicto interno conocido como la Guerra de Secesión y, como consecuencia, al finalizar ésta, la iniciación de su desarrollo económico pero, ahora, como un solo país: Estados Unidos de Norteamérica.

Más adelante, en el Capítulo II, se estudia el expansionismo de Estados Unidos en sus diferentes etapas: territorial, transcontinental y económica. Dado que en ciertos casos es difícil distinguir con exactitud una etapa de otra, ya que se realizan casi conjuntamente, el estudio se hace por orden cronológico y zonas geográficas. Se analiza someramente, en base al libro de V. I. Lenin "Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo", la forma en que Estados Unidos surge como un país imperialista, iniciando su expansión económica principalmente hacia América Latina.

Por continuidad histórica, el Capítulo III abarca los acontecimientos más relevantes en la historia de Estados Unidos de 1914 a 1970.

Sin adentrarnos en detalles, en la etapa de la Primera Guerra Mundial se analiza únicamente la posición de Estados Unidos en la Sociedad de Naciones y el porqué no llegó a ser miembro de ella y la crisis económica que sufrió, no sólo este país, sino todo el mundo.

En la etapa de la Segunda Guerra Mundial, se enfoca la forma en que emerge Estados Unidos como gran potencia y la ayuda que aporta a los países aliados en los aspectos económico y militar. Asimismo, se presentan las conferencias más importantes en las que Estados Unidos realiza un papel primordial.

Estas conferencias son: la Carta del Atlántico, la Declaración de Moscú, la Conferencia de Yalta, Teherán y Dumbarton Oaks, para concluir con la Carta de San Francisco.

Posteriormente se analiza un período muy importante que es la Guerra Fría, período que va a determinar el equilibrio de poder, donde Estados Unidos sigue ciertas políticas con el fin de evitar el expansionismo comunista.

Por último, el Capítulo IV examina la posición de Estados Unidos en la ONU para poder conservar las zonas de influencia que obtuvo durante su período expansionista.

Se parte de un análisis de los principios y propósitos de la Carta, para después conocer el valor real y

ver si funcionan o no los postulados enunciados en ella, y luego pasar al análisis del valor real de las Naciones Unidas como organismo representante de todos los países del mundo y apreciar si realmente sirvió como instrumento para que Estados Unidos lograra su objetivo: mantener sus zonas de influencia en diferentes partes del mundo.

Finalmente, para entender su actuación, se tomaron cinco casos típicos en los que Estados Unidos tuvo gran ingerencia en las resoluciones tomadas por las Naciones Unidas para lograr sus fines particulares.

Descamos expresar el más profundo agradecimiento a nuestro primer asesor, quien nos motivó a desarrollar este tema, y a nuestro segundo asesor, por su gran consideración y estímulo para la finalización de esta tesis.

También agradecemos nuestra formación académica a los profesores que nos legaron sus valores y conocimientos, y a nuestros amigos por su apoyo moral; asimismo a aquellas personas que directa o indirectamente contribuyeron a la realización de esta investigación.

A todos ellos, la única palabra que, aunque sencilla, su misma sencillez la hace universal.

G R A C I A S

CAPITULO I
ANTECEDENTES

SECCION I. FORMACION HISTORICA DE ESTADOS UNIDOS

PARRAFO 1. PERIODO COLONIAL. EMIGRACIONES

A principios del siglo XVII se inició una gran corriente migratoria de Europa hacia América del Norte. A lo largo de más de tres siglos, de un pequeño grupo de colonizadores ingleses, ese movimiento se convirtió en un tropel de millones de recién llegados. Estimulados - por diferentes motivos, fueron creando una nueva civilización en un territorio nuevo.

Esta emigración a Estados Unidos fue muy importante, no sólo por su amplitud, sino por el hecho de que procedían de todas partes del mundo y la integraron varias razas: blanca, negra y amarilla.

"Fue un movimiento pacífico de gente en busca de un hogar; la mayor parte de los que se lanzaban a esta aventura lo hacían huyendo de la miseria en su patria, esperando encontrar un mundo mejor y gozar de libertad religiosa. Inglaterra fue la que más influyó en su forma de gobierno, derecho y modus vivendi" (1).

Pronto se desarrollaron tres grupos de colonias: al norte, New England, habitada fundamentalmente por campesinos en pequeño; al centro, Massachusetts, New York, etc., dedicadas a las actividades agrícolas y comerciales; y el sur, aristócrata, con grandes plantaciones de algodón, tabaco y caña de azúcar, trabajada por esclavos (2).

"La primera colonia inglesa permanente en América fue una estación de intercambio comercial, fundada en

1. Faulkner, Harold y otros, "Vida del pueblo norteamericano", p. 7
2. Brom, Juan, "Historia Universal", p. 145

Jamestown, en el antiguo dominio de Virginia" (3).

Los irlandeses representaron el segundo gran grupo de población en el nuevo continente; sus colonias se extendieron a lo largo de la frontera desde Belfast, Maine, hasta Las Carolinas.

El tercer gran grupo de colonizadores lo constituyeron los alemanes, quienes por pertenecer a sectas protestantes al igual que los ingleses e irlandeses, habían sido maltratados a causa de sus creencias religiosas. Estos se instalaron en los Valles del Alto Hudson y del Bajo Mohawk, la mayor parte en Pennsylvania, y en las fronteras de Wisconsin y Texas (4).

"Ya en los últimos cincuenta años del presente periodo, esta corriente se ensancha para dar paso a la 'nueva Inmigración', como fue llamada, y procedía principalmente de Austria-Hungría, Italia, Polonia, Rusia y los Países Balcánicos. Desde 1890, más de cinco millones de latinos llegaron a Norteamérica, y por lo menos nueve dé cimas partes procedían de Italia" (5).

Aun cuando estas inmigraciones se realizaron por el deseo de un modo de vida mejor, no todos los que llegaron a este continente vinieron por su propia voluntad. Este fue el caso de los de raza negra, quienes fueron traídos en condición de esclavos del Africa.

"Los primeros inmigrantes encontraron en Norte américa abundantes y buenas tierras, también toda clase de recursos naturales y, como necesitaban mano de obra, resolvieron este problema por medio de la importación de esclavos negros. Al promulgarse la constitución de Estados Unidos, se dispuso que el tráfico de esclavos terminaría en 1808, y después sería ilegal introducirlos al país. Sin embargo, esta ley se infringió constantemente pasando contrabando de negros hasta que la guerra entre

3. Faulkner, ob. cit., p. 7. Véase también Nevins, Allan y otros, "Breve Historia de Estados Unidos", p. 15
4. Ibidem, p. 8-9
5. Ibidem, p. 12

Estados dio fin a la esclavitud" (6).

Otros inmigrantes que llegaron a Norteamérica fueron provenientes de Asia. En una época se recibió calurosamente a los chinos, quienes realizaron el trabajo más duro en las minas de oro californianas y en la construcción de los primeros ferrocarriles en la Costa del Pacífico. En 1880 el Congreso dictó leyes para contener la inmigración china; el mismo caso fue el de los japoneses. "Temiendo que los japoneses que vivían más austera-
mente hiciesen bajar el nivel de vida, los habitantes de California se volvieron contra ellos. Las leyes del Estado prohibieron a los japoneses poseer tierras, mientras las leyes federales se negaban a reconocerlos como ciudadanos de Estados Unidos. Finalmente, la Ley de Inmigración de 1924 prohibió la entrada de japoneses" (7).

A principios del siglo XX se habían sumado a esta corriente migratoria canadienses y mexicanos. A fines de la década de 1920, la inmigración declinó rápidamente, y con la depresión del 29 disminuyó aún más.

"Durante trescientos años, Norteamérica había sido el punto de reunión de los pueblos de todo el mundo. Después de esa década puede decirse que las puertas casi se cerraron" (8).

6. Ibidem, p. 12

7. Ibidem, p. 16. Para mayor información sobre la inmigración de los chinos, véase Nevins, Allan, ob. cit., p. 293-296

8. Faulkner, ob. cit., p. 18

PARRAFO 2. LA CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA

Las trece colonias inglesas (1) en Norteamérica estaban limitadas al este por el mar, por posesiones francesas al norte (Canadá), y al oeste y sur por el Valle de Mississippi y Louisiana. Los colonos apoyaron a Inglaterra en varias guerras contra Francia; en la más importante de éstas, de 1756 a 1763, contribuyeron con la mitad de los soldados (2). Inglaterra conquistó Canadá y el Valle de Mississippi; sin embargo, no abrió los nuevos territorios a la colonización, disgustando a sus súbditos americanos.

El descontento aumentó porque Inglaterra trató de cubrir sus gastos a expensas de las colonias y les impuso nuevos gravámenes. Los colonos protestaron, alegando que únicamente un parlamento donde ellos estuvieran representados, tendría el derecho de decretar nuevos tributos; el gobierno y el parlamento ingleses no aceptaron este razonamiento. Se produjeron varios incidentes, a raíz de esto, que revelaron el incremento de la inconformidad popular (3).

George III, quien había llegado al trono desde 1760, creía ciegamente en la "prerrogativa real", lo cual implicaba el derecho del Rey a gobernar a sus súbditos como se le antojara. Junto con el Parlamento, los ministros de George III decidieron poner en vigencia las viejas leyes e inventar nuevas maneras de reunir dinero de las colonias, a pesar de la inconformidad de ellos, y esto dio la pauta para que los colonos americanos lucharan por liberarse del jugo inglés.

1. Recuérdese que las trece colonias eran: New Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, New York, New Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia.
2. Para mayor información sobre las guerras contra Francia, consúltese Nevins, Allan, ob. cit., p. 62-65
3. Brom, Juan, ob. cit., p. 146

El Primer Ministro británico, George Greenville, elaboró un programa en el cual se aplicarían las leyes antiguas y se establecerían nuevos impuestos; asimismo, se acantonaría un ejército en América, pagado en parte por el gobierno de la metrópoli y otra parte por los colonos (4).

También se reuniría dinero vendiendo estampillas de compra obligatoria. A los colonos norteamericanos no les parecieron estas medidas y se iniciaron tumultos en contra del gobierno británico. Se convocó a un Congreso General sobre la Ley de la Estampilla, que se reunió en New York en 1765, redactó una promesa colectiva y planteó el punto de vista de los colonos. Al mismo tiempo, se decidió boicotear las mercancías inglesas si no se modificaba esta ley. En suma, era tal el alboroto y la irritación por parte de la gente, que el gobierno británico optó por derogar la (5).

Los ingleses, torpemente -sin haber aprendido la lección- establecieron nuevos impuestos, y ello dio lugar a una creciente resistencia de parte de los colonos. En 1770, la excitación era tan grande que hubo choques entre soldados y ciudadanos; a este episodio la gente le llamó "la matanza de Boston". Al mismo tiempo, George Greenville derogó todos los impuestos, a excepción de la tasa de tres peniques por libra sobre el té; por esto, y a pesar de la matanza, la calma volvió a reinar por un tiempo. Finalmente, el impuesto del té fue el que provocó la revolución (6).

En septiembre de 1774, se convocó y se reunió en Philadelphia un Congreso que redactó una declaración sobre los derechos de las colonias, envió una respetuosa petición al rey y aprobó un boicot más severo que el causado por la derogación de la Ley de la Estampilla.

El 7 de junio de 1776 se volvió a reunir el Con-

4. Véase Nevins, Allan, ob. cit., p. 74

5. Ibidem, p. 77-79

6. Ibidem, p. 80. Para mayor información sobre hechos históricos sucedidos por este impuesto, véase "Reseña de la Historia Norteamericana", Servicio de Información de los Estados Unidos, p. 33

greso Continental en Philadelphia, y Richard Henry Lee, de Virginia, declaró que "las colonias son, y debían ser lo por derecho, Estados libres e independientes". Se nombró un comité encabezado por Thomas Jefferson para redactar una proclama de independencia, y fue a él a quien se le encomendó esta labor.

Dicho documento fue adoptado en su forma final el 4 de julio de 1776, y se envió a las asambleas legislativas de los trece Estados para su firma y ratificación (7).

La declaración estaba compuesta de tres partes: la primera era una exposición de filosofía política -la Filosofía de la Democracia y la Libertad. "Todos los hombres son creados iguales y tienen derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad" (8). La segunda era una enumeración de agravios concretos dirigidos a probar que George III había subvertido las libertades norteamericanas. Y la tercera, una declaración solemne de independencia y de consagración a esa causa.

El Congreso nombró comandante de los ejércitos insurgentes a George Washington, hacendado de Virginia. La guerra duró más de seis años. Después de algunas campañas menores, Washington logró su primera victoria en Saratoga en 1777, venciendo a John Burgoyne (9).

España, Holanda y Francia se unieron también a la guerra contra Inglaterra enviando armas y dinero. Esta intervención militar y la ayuda de la flota francesa, fueron el punto clave para que los colonos lograran romper el dominio absoluto del mar que tenían los ingleses.

En agosto de 1781, Washington derrotó definitivamente a los ingleses en Yorktown, quienes se rindieron el 19 de octubre de ese año. La guerra había terminado.

7. "Reseña de la Historia...", ob. cit., p. 41-44
8. "Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos de América", p. 8-9
9. Sobre detalles de esta batalla, véase a Nevins, Allan, ob. cit., p. 95

En la Conferencia de Paz que se llevó a cabo en París en 1763, Inglaterra reconoció que las colonias se habían convertido finalmente en "Estados libres e independientes".

PARRAFO 3. FORMACION DE UN GOBIERNO NACIONAL

Con el triunfo de la independencia, el 10 de mayo de 1776, el Congreso aconsejó a las colonias que elaboraran su constitución para que así se pudieran formar gobiernos nuevos. En casi todas las constituciones elaboradas por cada colonia se manifestó el espíritu de las ideas democráticas, en base a su pasada experiencia, rompiendo radicalmente con todo nexo que quedara del imperio inglés. Por lo general, los forjadores de las constituciones establecieron como primer principio garantizar los "derechos inalienables"; cada una comenzaba con una Declaración de Derechos (1).

La de Virginia sirvió de modelo para que todas las demás colonias elaboraran las suyas; ésta fue redactada por George Mason, y aceptada el 12 de junio de 1776 (2).

Esta nueva nación tuvo que enfrentarse a serios problemas, ya que varias colonias, antes de la guerra, habían reclamado tierras que sobrepasaban más allá de los Apalaches. El Congreso tenía en su poder todas las tierras al norte del Río Ohio y todas las que se extendían al oeste de los Montes Allegheny; enormes latifundios fueron parcelados en granjas pequeñas. Así se puso en práctica una nueva política colonial basada en el principio de "la igualdad" (3).

Los jefes del movimiento liberador habían necesitado la ayuda de todos durante la guerra y, al obrar de este modo, realizaban un acto de justicia y también ayudaban al pueblo a comprender su propia importancia.

1. "Receña de la Historia Norteamericana", ob. cit., p. 76. Para mayor información sobre las crisis por las que atravesaron las colonias para la formación de un gobierno nacional, véase Nevins, Allan, ob. cit., p. 105-125
2. Ibidem, p. 46. Para mayor información sobre la estructura de la Declaración de Derechos de Virginia, véase "Documentos Básicos", p. 10-12
3. Ibidem, p. 47

"Se abolieron también las rentas, las herencias, los títulos de propiedad y, lo que fue una auténtica conquista, el derecho de primogenitura, verdadero fundamento del feudalismo a la europea trasplantado al Nuevo Mundo" (4).

Franco Martinelli señala que "la revolución política y social norteamericana se hizo siempre sobre la masa y fue obra de unos pocos hombres, y nunca nació espontáneamente ni hubo la participación masiva del pueblo" (5).

En aquella atmósfera de desorden general, otro problema se sumaba a esta crisis: la oposición de los distintos Estados al Congreso Continental. En la firma del Tratado de Paz, el Congreso representó a todas las colonias que tomaron parte en la guerra; por lo tanto, era el Congreso quien debería seguir representando a los trece Estados nuevos y asumir el mismo papel que representaba Inglaterra cuando aún las colonias no eran independientes. El autor ya mencionado, en su análisis sobre la formación de un gobierno nacional, dice que "en realidad cada colonia se desenvolvía a su manera, alejada de las otras y, por lo tanto, cada Estado se sentía independiente y separado de los demás. Si las trece colonias se unieron militarmente para luchar contra Inglaterra, ahora, cuando el conflicto había terminado, tendían a separarse de nuevo" (6).

Así, el Congreso, como gobierno, no tenía poder alguno sobre los nuevos Estados independientes.

"Los Estados eran los más celosos guardianes de su soberanía y se dejaron embriagar por su independencia, que todos estimaban haber conquistado por sí mismos" (7).

4. Martinelli, Franco, "Historia de los Estados Unidos", Tomo I, p. 228. Este autor también analiza cómo se abrieron las costumbres británicas en la nueva nación y cómo se eliminó a la Iglesia inglesa como entidad superior y su influencia en la vida política del país, p. 229-232
5. Ibidem, p. 232
6. Ibidem, p. 234
7. Ibidem, p. 235

Cada Estado entabló independientemente relaciones con otros países. Acuñaron su propia moneda e inventaron complicados sistemas aduaneros con el fin de perjudicar a los otros Estados. El único camino para resolver este problema era el de crear una unión efectiva y romper con esa "situación absurda", que resultaba ser peor que cuando eran aún colonias de Inglaterra. Y continúa diciendo Martinelli que "no era posible el desarrollo del comercio en un continente dividido en trece áreas comerciales distintas, con trece sistemas monetarios diferentes y sin un sistema legal reconocido por todos. El Congreso se encontraba impotente ante esta problemática y sin poder dar una solución. Los radicales, que constituían la mayoría en los diferentes Estados, se oponían a que fuera enmendado el estatuto de la Confederación; estimaban que este estatuto representaba el límite de poder que podía otorgarse al Congreso y que ir más allá significaba volver a la tiranía de la que apenas acababan de liberarse con la guerra. Los radicales sólo podían convenir en lo que se refería a la colonización de los territorios del Oeste" (8).

Concluye este autor que "la Revolución, en suma, había dado al pueblo norteamericano un lugar independiente..., pero el pueblo norteamericano aún no había demostrado que poseía verdadera capacidad para el gobierno autónomo, para hacer que su República fuera un éxito" (9).

Un problema comercial vino a dar la pauta para la Convención Constitucional. En ese tiempo fue elaborado un proyecto en Virginia para mejorar las áreas regadas por el Potomac, y George Washington había sido elegido presidente de una compañía que se proponía encauzar las aguas del río para regar las tierras próximas a él y aprovecharlo como una vía de navegación sumamente importante para el interior del país.

Había un inconveniente. El Potomac no pertenecía únicamente a Virginia, sino que la separaba del territorio de Maryland por la orilla meridional. Se tenía que

8. Ibidem; p. 236

9. Ibidem; p. 236

llegar a un acuerdo entre los dos Estados, el cual resultaba difícil de llevar a cabo dada la actitud tomada después de la guerra por todos los Estados. En 1786, se acordó celebrar una reunión en Annapolis, donde sólo acudieron delegados de cinco Estados. Uno de ellos, Alexander Hamilton, convenció a los participantes de la reunión a que invitasen a los demás Estados y enviaran a sus delegados, para realizar una conferencia que tendría lugar en Philadelphia.

"El objetivo oficial era discutir sobre la canalización del Potomac y de los distintos cursos de agua de pendientes del Misisipi y el Ohio; el objetivo ocioso intentó, una vez más, sentar las bases para un acuerdo sustancial entre los trece Estados y lograr que la unión se hiciera una realidad operante y no una utopía sobre el mapa" (10).

Al principio, tal propuesta indignó al Congreso Continental, pero al saber que Washington había sido nombrado delegado por Virginia, se calmó. Todos los Estados, salvo Rhode Island, nombraron a sus delegados.

El 14 de mayo de 1787, se reunieron todos los delegados en la Cámara Legislativa de Philadelphia. - - "Washington, por su reputación de ser el ciudadano más destacado de su país por su integridad y don de mando militar durante la Revolución, fue nombrado presidente de la Convención" (11).

Las sesiones comenzaron. El Congreso sólo había convocado a la convención con el fin de revisar los Artículos de la Confederación, pero "dieron de lado a dichos Artículos y buscaron una nueva forma de gobierno" (12).

Primeramente, se reconoció la necesidad de la reconciliación de dos poderes diferentes. Por un lado, el poder de control local que era ejercido por los trece Estados, y por el otro, el poder de un gobierno central. Se aceptó que era necesario que las funciones y facultades

10. Ibidem, p. 244

11. "Reseña de la Historia...", ob. cit., p. 50

12. Nevins, Allan, ob. cit., p. 116

del gobierno nacional se definieran claramente y que las otras funciones y poderes pertenecieran a los Estados.

"Se sobreentendió que había que establecer tres ramas diferentes de gobierno, iguales entre sí y coordinadas unas con otras: el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tan bien engranados que pudieran funcionar armoniosamente...pero que ninguno de ellos pudiera imponerse a los demás" (13). Así también se propuso que dentro del Poder Legislativo deberían haber dos Cámaras, lo cual fue aceptado unánimemente.

Había otro problema, el de los esclavos. Los Estados del Sur, en donde la esclavitud era elevadísima, defendieron el principio de que los esclavos deberían contarse por unidades efectivas, lo cual fue rechazado por los Estados donde la esclavitud era menor. Hubo un caso que se tomaría como ejemplo para que varios Estados abolieran la esclavitud y fue el caso del negro Quock Walker en Massachusetts, quien demandó en 1781 a su amo porque en la Constitución del Estado se estipulaba "que todos los hombres nacen libres e iguales", y no había razón para que él fuese aún esclavo. Walker ganó la demanda, y así Massachusetts abolió la esclavitud. New Hampshire se unió decretando que todos los hijos de esclavos eran libres; también Rhode Island se adhirió, al igual que Pennsylvania, no así los Estados partidarios de la esclavitud.

Finalmente, después de varios contratiempos, se llegó a un acuerdo en el cual se estableció que la esclavitud sería tolerada hasta el año de 1808, ya que una abolición definitiva en esos momentos afectaría gravemente a la economía de los Estados que se basaban en ella para el desarrollo de sus plantaciones (14).

Por fin, el 17 de septiembre de 1787 los trabajos quedaron terminados. Se habían puesto las bases para una unión concreta y efectiva de los trece Estados ya -

13. Ibidem, p. 117

14. Para mayor información sobre el caso mencionado, véase Martinelli, Franco, ob. cit., p. 248

existentes y los que habrían de nacer de la colonización cada vez más amplia del Oeste.

La parte más importante era el reconocimiento de un poder federal supremo, aunque con límites precisos. El Presidente que había sido elegido por los electores nombrados por las asambleas de cada uno de los Estados, en proporción al número de habitantes, gobernaría directamente al pueblo de Estados Unidos.

"Estos poderes que se le concedieron al Gobierno Federal eran lo suficientemente amplios para satisfacer las necesidades de todos" (15).

Así, la convención estableció que el Gobierno Nacional comprendería un sistema dividido en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; separados en sus funciones, pero vigilándose unos a otros. De tal manera, las leyes del Congreso no se podrían promulgar si antes no eran aprobadas por el Presidente, y éste a su vez tendría que someter a aprobación cualquier nombramiento importante y todos sus tratados al Senado; éste por su parte podía dar su aprobación o rechazarlo. Al Poder Judicial le correspondería manejar lo concerniente a las leyes y a la Constitución. Los tribunales tenían la facultad de interpretar las leyes, pero los miembros de este poder que eran nombrados por el Presidente y aceptados por el Senado, podían ser enjuiciados por el Congreso (16).

La Constitución, ya terminada, fue firmada con la aceptación unánime de los Estados presentes y habría de entrar en vigencia por aprobación de nueve de los trece Estados (17).

15. "Reseña de la Historia...", ob. cit., p. 52

16. Nevins, Allan, ob. cit., p. 117-118

17. Para mayor información sobre los debates que se presentaron en pro o en contra de una unión más sólida y cómo se lograron los nueve votos para que la Constitución pudiera llegar a ser un documento efectivo, consúltese Nevins, Allan, ob. cit., p. 121

En 1789 se convocaron a elecciones. Se eligió como Presidente por unanimidad a George Washington; el 30 de abril de 1789 rindió juramento.

Destacaron en este periodo dos personajes: - -
Alexander Hamilton, Secretario del Tesoro, y Thomas - -
Jefferson, Secretario de Estado del Presidente George - -
Washington (18).

18. Para mayor información sobre el papel que desempeñaron estos dos hombres en la historia de Estados Unidos, véase Martinelli, Franco, ob. cit., p. 265. También, "Reseña de la Historia...", ob. cit., p. 57-62

PARRAFO 4. ESTADOS UNIDOS INICIA SU POLITICA EXTERIOR

Aun cuando lo más importante era fortalecer la situación interna de la Unión, Estados Unidos no podía hacer a un lado la situación internacional que en esos momentos se encontraba en ebullición. España se hallaba en etapa de descenso como potencia, Francia se aproximaba a un nuevo renacer después de un largo periodo de corrupción monárquico-feudal e Inglaterra tomaba fuerza y se iba convirtiendo en la potencia más fuerte del mundo.

Washington consideraba que lo importante en la política exterior de su país era conservar la paz para dar le tiempo a recuperarse de tantos conflictos y lograr su integración nacional.

Muchos norteamericanos veían con buenos ojos a la Revolución Francesa, y la influencia que ésta tendría sobre Norteamérica se dejó sentir cuando Francia declaró la guerra a Gran Bretaña y España. Estados Unidos figuraba como uno de los aliados de Francia, pues tenía que corresponder por la ayuda que este país le había prestado durante la lucha por su independencia.

Pero Hamilton afirmó que el tratado de alianza de 1778 ya no se podía considerar válido y, por lo tanto, Estados Unidos estaba libre de todo compromiso; Jefferson, por una sola vez, también estuvo de acuerdo con Hamilton. Después de largas discusiones con Washington, el 27 de abril de 1793 Estados Unidos se declaró país neutral (1).

"Francia no esperaba demasiado de aquellos aliados que ya habían demostrado que querían únicamente disfrutar de las alianzas y luego volver la espalda a la hora de saldar cuentas. El Tratado de Versalles, firmado a espaldas del gobierno francés, había demostrado que los norteamericanos no eran hombres de una sola palabra en cuestión de política extranjera" (2).

1. Nevins, Allan, ob. cit., p. 136-137
2. Martinelli, Franco, ob. cit., p. 277

Washington renunció a su tercer periodo en la Presidencia y John Adams, quien era Vicepresidente, fue elegido como segundo Presidente en 1797.

Durante su periodo de gobierno, Adams tuvo que encarar una serie de desventajas que darían una débil imagen de su gobierno. Por ejemplo, él no deseaba la guerra con Francia, y consideraba que la neutralidad era lo más valioso que Washington había logrado y que debía mantenerse en esa misma línea. Después de varios intentos por establecer relaciones con Francia, consiguió obtener un acuerdo comercial que, si no era propiamente una alianza, al menos constituía un compromiso de paz, evitándose una guerra con Francia.

En las elecciones de 1800, Jefferson, quien había adquirido popularidad entre los granjeros, comerciantes y trabajadores, llegó a la presidencia de Estados Unidos. Con Jefferson, se puede decir que se inició el expansionismo norteamericano; Jefferson fue quien fomentó la expansión hacia el Oeste (3).

En 1804, Jefferson fue reelecto, debido a que la adquisición de Louisiana y la prosperidad del país le habían dado mucha popularidad. En su segundo periodo, declaró neutral a su país, durante la guerra entre Francia e Inglaterra.

Estos dos países estaban afectando el comercio norteamericano. Como una medida política contra ellos y por la gravedad de dichos problemas, Jefferson logró que el Congreso promulgara la Ley de Embargo, en la cual se prohibía el comercio con el extranjero. Las consecuencias de esta ley fueron desastrosas. "Esta medida arruinó casi del todo los intereses navieros y produjo gran descontento" (4).

El 10. de marzo de 1809, bajo la presión de las asambleas locales, Jefferson se vio obligado a promulgar la Ley de No-intercambio, en la cual se permitía comerciar con cualquier país a excepción de Francia y Gran Bre

3. Este punto, dada su importancia, se analiza en el Capítulo II de esta obra.
4. Nevins, Allan, ob. cit., p. 148

taña. Pero el comercio se podría reanudar siempre y cuando ambos países se comprometieran a no atacar al comercio neutral de Estados Unidos.

Después de Jefferson, le sucedió en la presidencia James Madison en 1809. Las relaciones con Inglaterra empeoraron y los dos países se fueron a la guerra. Madison suprimió la Ley de Embargo a petición de Inglaterra con la condición de que se respetarían los barcos norteamericanos, pero los ingleses no cumplieron. En 1812, Estados Unidos declaró la guerra a Gran Bretaña. El 24 de agosto de 1814, los ingleses entraron y ocuparon el Capitolio y la Casa Blanca; Madison y otros funcionarios huyeron a Virginia.

La guerra anglo-americana terminó con el Tratado de Gante, firmado el 24 de diciembre de 1814. En él se estipulaba el cese de toda hostilidad, la devolución de los territorios conquistados y una concesión destinada a resolver las disputas relacionadas con las fronteras (5).

Martinelli al respecto dice que este tratado significaba "una paz que en el aspecto territorial dejaba las cosas exactamente igual que antes, pero en el aspecto político y social significó mucho dentro y fuera de Estados Unidos" (6).

En cierta forma, esta guerra vino a contribuir al reforzamiento de la unidad nacional de Estados Unidos, a la maduración como República y a ser un país más independiente.

5. Ibidem, p. 148-152. Véase también "Reseña de la Historia Norteamericana", ob. cit., p. 64-65
6. Martinelli, Franco, ob. cit., p. 322

PARRAFO 5. CONFLICTO REGIONAL

A pesar de la lucha de este país por integrarse como una sola nación, Estados Unidos en realidad estaba dividido en dos Estados: los del Norte y los del Sur.

Cada día era más evidente la división entre ambos. Por una parte, los del Sur estaban resentidos por el enorme progreso de los norteaños y su rezago aumentó a costa del engrandecimiento del Norte. Por otra, los norteaños consideraban que la esclavitud en el Sur era la causante del estancamiento de los sureños. A partir de 1830, estas diferencias se fueron acrecentando y la esclavitud fue el punto de partida para la guerra civil. En el Norte se incrementó la tendencia por abolir la esclavitud; en cambio, en el Sur se consideraba la esclavitud como un factor importante para su desarrollo (1).

Para 1830, en Boston, William Lloyd Garrison - fundó el periódico "The Liberator", el cual apoyaba la abolición de la esclavitud (2). El movimiento abolicionista luchaba por crear conciencia en los norteaños, quienes estaban indiferentes ante este problema. Sin embargo, en 1845, la cuestión de Texas y, tiempo después, las adquisiciones territoriales del suroeste y la guerra con México (1847), hicieron que el problema de la esclavitud se agudizara más.

Los norteaños pensaban que la esclavitud se mantendría dentro de los límites ya definidos por el Compromiso de Misauri, en el cual se había delimitado la expansión de la esclavitud, pero no fue así.

En Texas ya existía la esclavitud, y por tal motivo ingresó a la Unión como estado esclavista, no así California; en cuanto a Nuevo México y Utah, aún no se había definido su situación. "Cuando se proclamó el derecho a extenderse la esclavitud, muchos hombres del Norte se pronunciaron en contra" (3).

1. "Reseña de la Historia . . .", ob. cit., p. 83-85
2. Nevins, Allan, ob. cit., p. 193
3. Ibidem, p. 194.

Para el año de 1854, se reunieron en junio los más notables antiesclavistas, surgiendo el Partido Republicano constituido por diversos partidos con diferentes intereses, pero que al unirse podrían hacer frente a los demócratas esclavistas.

En esos momentos reapareció la ya vieja cuestión sobre la esclavitud. Stephen A. Douglas, senador de Illinois, provocó un nuevo conflicto al proponer un proyecto de ley que enfureció a los norteaños. Decía que el Compromiso de 1850, dejaba a Utah y Nuevo México con la libertad de decidir si serían estados libres o no. También propuso que Kansas y Nebraska se acogieran a la Ley que les daba la facultad de decidir, por asambleas populares, si querían o no la esclavitud (4).

Este proyecto provocó enconados debates. Los del norte acusaron a Douglas de querer ganar los votos en el sur para la presidencia en 1856. El Senado aprobó este proyecto y los sudistas empezaron a trasladar a Kansas y Nebraska docenas de familias, cada una con un esclavo y así crearon las bases para que, por votación popular, se aceptara la esclavitud.

El inconformismo norteaño empezó a actuar. Los que residían en Kansas, reunidos en asamblea, se declararon en contra de la esclavitud. En contraposición, los del sur, reunidos también en asamblea, declararon al territorio de Kansas como estado esclavista. Esto y el caso del negro Dred Scott fueron factores para iniciar la Guerra de Secesión (5).

En las elecciones de 1857, los republicanos se prepararon para la nueva contienda presidencial, nombrando como candidato a John C. Fremont, quien fue derrotado por James Buchanan, del Partido Demócrata.

Buchanan, ya como Presidente, en base al dictámen en el caso de Dred Scott, declaró a Kansas estado esclavista. Por esta decisión, Buchanan no tenía la esperanz

4. Ibidem, p. 198. Véase también "Reseña de la Historia...", ob. cit., p. 90
5. Para mayor información sobre el Caso Scott, véase "Reseña de la ...", ob. cit., p. 91

za de volver a ser reelegido y la imagen de Stephen Douglas se empezaba a vislumbrar. "En esos momentos parecía ser el único que podía resolver las controversias entre el Norte y el Sur" (6).

Ahora bien, en 1858, Illinois se hallaba en actividad para las elecciones de sus representantes en el Senado. Los demócratas estaban con Douglas y los republicanos no encontraron otro candidato para la oposición que a un diputado llamado Abraham Lincoln.

Durante la campaña de ambos, se enfrentaron en una serie de debates abiertos en presencia del público. Finalmente, Douglas triunfó en la elección por un pequeño margen, pero Lincoln, a pesar de su derrota, había alcanzado la fama entre los republicanos y antiosclavistas, convirtiéndose en figura nacional (7).

6. Martinelli, Franco, ob. cit., p. 491

7. Nevins, Allan, ob. cit., p. 202-203

PARRAFO 6. LA GUERRA DE SECESION.

En las elecciones presidenciales de 1860, Abraham Lincoln fue designado como candidato del Partido Republicano. Los demócratas moderados presentaron como candidato a Stephen Douglas; los secesionistas eligieron a John C. - - Breckinridge. La división existente en el Partido Demócrata fue causada por los esclavistas más vehementes, quienes expusieron en la convención demócrata de Charleston que "la esclavitud era una cosa justa y sacrosanta". Los moderados, junto con Douglas, trataron de convencerlos para que no hubiera una ruptura con sus afirmaciones, pero éstos no quisieron ceder. Los delegados de Alabama abandonaron la convención, seguida por los de Carolina del Sur, Kentucky, Carolina del Norte y Virginia.(1). Esta división dio como resultado que el Partido Republicano ganara las elecciones.

Al conocerse el resultado de las elecciones, Carolina del Sur declaró que, en lo que a ella se refería, Estados Unidos ya no existía, apoyándola otros estados del sur.

El 10. de enero de 1861, Alabama, Florida, - - Mississippi, Louisiana e incluso Texas se declararon solidarios formando -en febrero de ese mismo año- a los Estados Confederados de América. Nombraron presidente a Jefferson Davis, y se aprobó una constitución parecida a la de - - Philadelphia, en la que se afirmaba que la esclavitud era aceptada y jamás sería revocable (2).

El 4 de marzo de 1861, Abraham Lincoln rindió protesta como Presidente de Estados Unidos de América. En su discurso, declaró "nula" la secesión, e invocó a una restauración de los nexos de la Unión. "El 12 de abril de 1861, los cañones del Sur abrieron fuego sobre Fort Sumter, en el puerto de Charleston" (3).

Virginia se separó de la Unión, seguida por - - Arkansas y Carolina del Norte uniéndose a los Confederados.

1. Nevins, Allan, ob. cit., p. 207
2. Véase Martinelli, Franco, ob. cit., p. 496
3. Nevins, Allan, ob. cit., p. 210

Lo mismo hicieron Missouri y Maryland. Kentucky, rodeada en sus tres cuartas partes de territorio por los del Norte, se adhirió a éstos.

El ejército del Sur demostró desde un principio ventajas notables sobre los del Norte pero, poco a poco, fue perdiendo su superioridad (4).

Después de encuentros sangrientos, los norteaños fueron adquiriendo victoria tras victoria. Así, el 9 de abril de 1865, Lee, jefe de los ejércitos sureños, abandonó Petersburg y Richmond, rindiéndose en Appomatox. Los sureños habían perdido la guerra.

Lincoln se convirtió en héroe, lo que le valió la reelección en 1864 para su segundo periodo presidencial. Su principal objetivo era el de volver a unificar a la Unión.

En su discurso de la segunda toma de posesión destaca este fragmento: "Sin sentimientos de malevolencia para con nadie, y sí con caridad para todos; firmes en el derecho según nos lo da a ver Dios, esforcémonos por terminar la obra en que estamos empeñados, en curar las heridas de la nación, en cuidar de los que arrastraron al combate, de sus viudas y sus huérfanos; en hacer cuanto se pueda para lograr y honrar una paz justa y duradera entre nosotros mismos y con todas las naciones" (5). Dos días antes de la rendición de Lee, Lincoln pronunció su último discurso en público, en el cual expuso una política de reconstrucción generosa (6).

El 15 de abril, Lincoln fue asesinado por John Wilkes Booth.

4. Para mayor información sobre esta guerra, véase Morison, S. E., "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica", Tomo I, p. 79
5. "Documentos básicos de la Historia de los Estados Unidos de América", p. 51
6. Véase "Reseña de la ...", ob. cit., p. 98

PARRAFO 7. LA NUEVA NACION: SU EVOLUCION INTERNA.

Con la muerte de Lincoln, el Norte se encontraba en un gran dilema: la reconstrucción de la nación. Andrew Johnson, Vicepresidente de Lincoln, tenía que definir la situación de los Estados Norte-Sur.

La enmienda XIII en la que Lincoln había declarado prohibida la esclavitud para siempre fue ratificada en diciembre de 1865 por el Congreso; las enmiendas XIV y XV garantizaban los derechos políticos a los negros, y el Freedman's Bureau dirigía la aplicación de esos derechos. Todo esto formaba parte de un programa de reconstrucción con el fin de acabar con la tradición de los plantadores del Sur y establecer una sociedad agraria libre (1).

Para poder tener bajo dominio a los del Sur se votaron en el Congreso varias leyes de reconstrucción. En la de 1867, el Congreso, no tomando en cuenta los gobiernos establecidos en el Sur, dividió a éste en cinco distritos bajo un régimen militar. La libertad de los negros era una de las condiciones que el Norte imponía para el resurgimiento del Sur, y para poder liberarse de este régimen militar, los Estados que quisieran establecer gobiernos civiles tenían que prestar juramento de fidelidad, ratificar la enmienda XIV y aceptar el sufragio de los negros. Para 1868 la enmienda XIV quedó ratificada. La XV estipulaba que "ni Estados Unidos, ni ningún Estado, podrán desconocer ni menoscabar el derecho de sufragio que los ciudadanos de Estados Unidos por motivos de raza, color o su condición anterior de esclavos" (2).

Los problemas que Andrew Johnson tuvo que enfrentar fueron numerosos. En el aspecto económico, el gobierno de Estados Unidos tenía una deuda de 5.5 billones de dólares (+), además de tener un Sur completamente devastado por la guerra, no así la situación del Norte, ya que éstos se encontraban en pleno apogeo económico; sus industrias se habían desarrollado enormemente. El Congreso propugnaba

1. Nevins, Allan, ob. cit., p. 224-226

2. "Reseña de la Historia Norteamericana", ob. cit., p. 101
+ Dato obtenido de Martinelli, Franco, ob.cit., p. 566

constantemente por la Ley de Reconstrucción debido a una rivalidad existente entre Johnson y éste.

Johnson, con ayuda de Seward, trató de convertir en ley un proyecto ya ideado por Lincoln, en el cual se veía la posibilidad de volver a admitir en la Unión a los Estados del Sur que, aunque contaran con poca población, estuvieran dispuestos a una nueva constitución local y a implantar un gobierno que colaborara con el Federal.

Ya para 1868, de acuerdo a la Ley de Reconstrucción, el Congreso había admitido de nuevo en la Unión a Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Louisiana, Mississippi, Virginia, Alabama, Florida y Texas (3).

En vísperas de las elecciones presidenciales, la situación de Estados Unidos era la siguiente: el Norte conservaba su poder industrial y económico; el Sur, recuperándose de la derrota, estaba resurgiendo poco a poco. Al mismo tiempo de recuperarse en la agricultura, iba desarrollándose la industria en diferentes áreas, e incluso empezó a manifestar sus tendencias hacia el modernismo. Se hablaba cada vez más con orgullo del "nuevo Sur" en contraposición al "viejo Sur".

En el campo político, el norte seguía siendo republicano; el sur se mantenía demócrata. El primero se encontraba con serios problemas internos en su partido; en cambio, los demócratas estaban dispuestos a situarse en la cabeza.

Los republicanos presentaron de candidato a Rutherford B. Hayes, gobernador de Ohio. Los demócratas designaron a Samuel J. Tilden, gobernador de New York.

Las elecciones fueron ganadas por Hayes, quien ocupó la Casa Blanca. Aún con la derrota, los demócratas estaban ya conscientes de que Estados Unidos no estaba ba-

- + Dato obtenido del libro de Martinelli, Franco, ob. cit., p. 566
3. Véase Nevins, Allan, ob. cit., lo referente a la reconstrucción del Sur, p. 231-246

jo el dominio absoluto de los republicanos y que el dominio del Norte sobre los del Sur había terminado.

CAPITULO II

EXPANSIONISMO DE ESTADOS UNIDOS

SECCION I. EXPANSION DE SUS FRONTERAS.

Al terminar la Guerra de Secesión desapareció la Confederación para dar origen a un nuevo país: Estados Unidos de Norteamérica.

Esta guerra transformó el orden establecido. En el aspecto político, los aristocráticos plantadores del Sur habían perdido su poder en el Gobierno Federal, quedando en manos de los capitalistas norteamericanos, quienes eran ya poderosos industriales. El gobierno se vigorizó enormemente; por un lado, los esclavos eran libres, y la división que existiera durante mucho tiempo desapareció para integrarse en una sola nación. En lo económico, Estados Unidos se fue convirtiendo rápidamente en un país industrial. Los vencedores de la Revolución eran los capitalistas industriales quienes, conquistando grandes fortunas, tuvieron una gran ingerencia en los asuntos internos del país. Por su dinero, ejercían presión e influencia sobre el gobierno.

Esta etapa fue llamada "Edad de Oro" pues era el periodo de la "Aristocracia de la Riqueza", en donde todas las personas aspiraban ser millonarias, y fue en estos momentos cuando empezó a surgir el pensamiento imperialista haciendo a un lado su principio de democracia americana (1).

Se inició entonces la política de expansión territorial y la expansión económica se efectuó por diferentes caminos: a través del comercio, y de las grandes inversiones de capital en diferentes países. De ahí que el siglo XIX representara para la historia de Estados Unidos la época del imperialismo, la época de la expansión.

Su expansión comenzó a partir de la marcha hacia el oeste, despojando a los indios de sus tierras; le siguió

1. "Reseña de la Historia Norteamericana", Publicación Servicios de Información de los Estados Unidos, p. 67

la compra de Louisiana y del Valle del Mississippi a Francia en 1803; posteriormente, en 1821 se realizó la adquisición de las Floridas de España. En 1845 lograron la anexión de Texas sobre la derrota de México, consiguiendo - después extender su territorio hasta California en 1848; la compra del Valle de la Mesilla en 1853; la compra de Alaska a Rusia en 1867; la apropiación de Cuba, Puerto Rico, y la compra de las Filipinas a España, se logró por medio del Tratado de Paz de París de 1898 y por último, en ese mismo año se anexó Hawaii.

Desde el Atlántico al Pacífico fueron manifestando con este movimiento expansivo, su concepto de "transcontinentalidad", que según Carlos Bosch García "se inició con el Tratado Onís-Adams en 1819 para lograr establecer la primera frontera con América Latina, frontera que delimitó el territorio latinoamericano que a su vez, ofreció a esta parte del continente, la seguridad de su primera línea. Aunque convenida por el gobierno español y el norteamericano, esta línea en lo futuro fue punto de partida de discusiones" (2).

2. Bosch García, Carlos, "Historia de las Relaciones entre México y Estados Unidos", p. 27. Para mayor información sobre el concepto de transcontinentalidad véase: Bosch García, C., "La Base de la Política Exterior Estadounidense", p. 15

PARRAFO 1. LA COMPRA DE LOUISIANA.

En la época de la colonización, españoles, franceses, holandeses y suecos exploraron y colonizaron varias regiones.

Los españoles Juan Ponce de León, Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, Hernando de Soto y Hernán Cortés, entre otros, llegaron a las Floridas, Texas y California; los franceses se establecieron en Louisiana y en las tierras al oeste del Río Missouri. Para 1763, estos territorios pasaron a poder de España por el Acuerdo de Aranjuez (1).

En el periodo presidencial de Thomas Jefferson, una de sus principales actuaciones fue el lograr la ampliación de la superficie de la Confederación por la compra del territorio de Louisiana. Este era un territorio extenso, que comprendía desde el Golfo de México hasta las fronteras con Canadá; su superficie era casi igual a la de la Confederación.

Las causas que motivaron esta compra fueron: primero, que los colonos norteamericanos que habitaban cerca de esa zona, no podían cruzar el río porque era territorio español, y tenían que pagar ciertos impuestos para poder pasar hacia la principal colonia que era New Orleans. Esta colonia era una ciudad portuaria de suma importancia, pues en ella se realizaba la contratación de marinos de diferentes nacionalidades para los buques corsarios, quienes a su vez se abastecían de ron.

Este puerto era de gran utilidad para los plantadores norteamericanos que habitaban en la desembocadura del Río Mississippi, pues les servía como medio de transporte para llevar sus mercancías a todo el resto del país. Tales circunstancias motivaron la necesidad de comprar este territorio, y en 1803 se presentó la oportunidad para

1. "Tres Continentes: Asia, Africa, América Latina", p.688. Para mayor información sobre el Acuerdo de Aranjuez, véase Renovin, Pierre, "Historia de las Relaciones Internacionales", Tomo I, p. 733

adquirir Louisiana por el surgimiento de un nuevo conflicto entre Francia e Inglaterra (2).

Cita Potemkin que "mucho han discutido los historiadores norteamericanos como Bemis S. F. en su libro "A Diplomatic History of United States" y Edward Channing, "History of the United States", sobre las complejas cuestiones relacionadas de cómo pasó Louisiana de España a Francia, y después de Francia a Estados Unidos. Los historiadores antes mencionados no hablaron de la compra, adquisición, obtención de Louisiana por Estados Unidos" (3).

En el Tratado de San Ildefonso de 1800, España cedió a Francia el territorio de Louisiana; Napoleón, por su parte, se comprometió a crear en Italia el Reino de Etruria para el yerno de Carlos IV (4).

Este Tratado fue suscrito secretamente el 10. de octubre de 1800, ignorándolo Estados Unidos. Fue hasta 1801 cuando, por medio del embajador norteamericano en Londres, Rufus King, se enteró de la existencia de este tratado, comunicándose al presidente Thomas Jefferson quien, a su vez, envió una carta a su embajador en París, Robert Livingstone, en la que le decía que "en la tierra hay un lugar cuyo dueño es nuestro enemigo natural de siempre. Se trata de New Orleans... Desde este momento debemos unirnos con la flota británica y con su Estado" (5).

"Esta carta es uno de los documentos más importantes de la diplomacia norteamericana, demostrativa de que Estados Unidos empezaba a abandonar la política de relativa pasividad de los primeros años de su existencia, para pasar a una activa acción expansionista" (6).

2. Para mayor información sobre este punto véase: Renouin Pierre, ob. cit., p. 134
3. Citado por Potemkin, V. F. y otros, "Historia de la Diplomacia", Tomo I, p. 381
4. Ibidem, p. 382
5. Bartlett, R. "The Record of American Diplomacy", citado por Potemkin y otros, ob. cit., p. 382
6. Ibidem, p. 382

Jefferson consideraba peligroso para su país el hecho de que Francia tuviera un vasto imperio al oeste de Estados Unidos y, diplomáticamente, el 18 de abril de 1802, manifestó al gobierno de París que "el día que los franceses conquisten New Orleans, los americanos tendrán que aliarse con la flota y la nación inglesa ..." (7).

Jefferson, con esto, se manifestaba a favor de una alianza con Inglaterra en contra de Francia. Napoleón consideró que una nueva guerra después de la breve Paz de Amiens, obtenida difícilmente, no era conveniente, pues podría representar el perder Louisiana sin obtener alguna ganancia; de ahí que optó por vendérsela a Estados Unidos.

James Monroe fue enviado como ministro plenipotenciario con la misión de comprar Louisiana, y el 11 de abril de 1803, durante las conversaciones con Talleyrand, se realizó la compra por quince millones de dólares, pagados el 30 de abril de ese mismo año (8).

S. F. Bemis describe así el alcance de esta operación: "Louisiana venía a anunciar la expansión americana en Florida, Texas, Nuevo México, California, Oregon y Alaska" (9).

7. Martinelli, Franco, "Historia de los Estados Unidos", p. 298. Para mayor información sobre las negociaciones de Jefferson para la compra de Louisiana, véase Faulkner, Kepner, Bartlett, "Vida del Pueblo Norteamericano", p. 68
8. Faulkner y otros, ob. cit., p. 69. Véase también Potemkin, ob. cit., p. 383
9. Bemis, S. F., "A Diplomatic History of the United States", citado por Potemkin, V. P., ob. cit., p. 383

PARRAFO 2. ADQUISICION DE LAS FLORIDAS.

Dentro del periodo expansionista territorial norteamericano se encuentra la adquisición de las Floridas. Por división geográfica existían dos Floridas, la Oriental y la Occidental, ambas pertenecientes a España.

Durante 1810-1813 en las colonias españolas de América se iniciaba un poderoso movimiento de liberación, el cual trataba de derrocar el yugo colonial español. Fue en ese lapso que los norteamericanos se apoderaron de la Florida Occidental (1).

Los esclavistas norteamericanos que se encontraban establecidos en la Florida Occidental española, provocaron una revuelta en la región comprendida entre los ríos Mississippi y de las Perlas, apoderándose del territorio situado alrededor de Baton Rouge. La Florida Occidental quedó unida al sistema esclavista sureño. Una vez proclamada la independencia de este territorio respecto a España, estos colonos norteamericanos solicitaron al gobierno estadounidense su ingreso a la Unión.

Estados Unidos, en los años de 1817 y 1819, entabló negociaciones con España sobre la compra de la Florida Oriental, compra que no se llegó a realizar pues Estados Unidos -sin consentimiento de España- envió su ejército, apoderándose de este territorio.

En 1818, el general Andrew Jackson, plantador esclavista, envió una carta al Presidente Monroe, en la cual le comunicaba su deseo de conquistar estas tierras. El pretexto para esta invasión fue la persecución de la tribu india Seminolas, quienes se negaban a doblegarse al dominio de los norteamericanos huyendo hacia la Florida Oriental. Esta tribu contaba en esos momentos con el apoyo de los ingleses y españoles. La conquista -no la compra- le fue encomendada a Jackson (2).

1. Potemkin y otros, ob. cit., p. 386
2. Ibidem, p. 387

"La verdadera causa de la invasión era el deseo de plantadores norteamericanos de apoderarse de las fértiles tierras de Florida" (3).

Jackson realizó una campaña violenta sobre los pobladores indios logrando la victoria y dando muerte a los jefes indios quienes habían sido engañados por éste. Entonces él "ordenó izar una bandera británica sobre el mástil de una cañonera norteamericana llevada ante el fuerte español de St. Marks, más allá de las fronteras de Florida, y cuando los cinco pieles rojas subieron a bordo, seguros de obtener ayuda y protección de sus amigos los ingleses, Jackson los capturó y ahorcó" (4).

Esta conquista desató grandes polémicas entre Inglaterra y España por la violación de la soberanía de un territorio aún español. Por fin, en 1819, el gobierno español entró en negociaciones con Estados Unidos y la conquista de la Florida se legitimó mediante el pago por parte de Estados Unidos de cinco millones de dólares, ratificándose esta adquisición en el año de 1821 (5).

"El gobierno español había consentido en 1819 en ceder Florida a Estados Unidos, pero sólo en 1821 ratificó con las cortes esta decisión. En aquellos años se produjo el levantamiento general de las colonias españolas de América. España, que se veía incapacitada para reprimir el levantamiento, lo estaba mucho más para iniciar una guerra contra Estados Unidos a causa de la Florida" (6).

Por la incapacidad de España de sostener una guerra, fue despojada de su territorio, método que usaría en adelante Estados Unidos con otros países para realizar su expansión.

3. Ibidem, p. 387

4. Martinelli, Franco, ob. cit., p. 340

5. Potemkin, ob. cit., p. 389

6. Ibidem, p. 389

PARRAFO 3. ANEXION DE TEXAS.

Cuando México logró su independencia, se encontró con el problema del reconocimiento como nación independiente por parte de las demás naciones. Asimismo, otro problema heredado de la colonia española fue lo referente a la delimitación de sus fronteras por el Tratado Onís-Adams firmado en 1819 entre México y Estados Unidos, que no resolvió el problema de los límites territoriales en forma definitiva (1).

A este Tratado los norteamericanos lo llamaron "Tratado de Transcontinentalidad", el cual propició que se incrementara el conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra para acabar con el poderío español y su dominio en tierras americanas que aún poseía, y a la vez, Estados Unidos no deseaba que estas posesiones pudieran quedar en manos de ingleses o franceses.

Previendo futuros conflictos internacionales, el Presidente James Monroe, quien poseía una gran visión política, hizo, el 2 de diciembre de 1823, una declaración ante el Congreso, en la cual exponía la posición de Estados Unidos ante la política de Inglaterra y los demás países europeos con vías de ingerencia hacia América Latina.

A esta declaración se le da el nombre del autor, o sea, "Doctrina Monroe", cuyo propósito era prohibir a las naciones europeas intervenir en cualquier asunto interno de Latinoamérica, a cambio de que Estados Unidos no interfiriera en los asuntos europeos. El slogan fue "América para los americanos" (2).

En realidad "el propósito de la doctrina era hacer del continente americano una zona de influencia bajo su hegemonía, cerrando también el camino a la expansión rusa".

1. Bosch García, Carlos, "Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848", p. 97-158
2. Seara Vázquez, Modesto, "Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles", p. 56

PARRAFO 3. ANEXION DE TEXAS.

Cuando México logró su independencia, se encontró con el problema del reconocimiento como nación independiente por parte de las demás naciones. Asimismo, otro problema heredado de la colonia española fue lo referente a la delimitación de sus fronteras por el Tratado Onís-Adams firmado en 1819 entre México y Estados Unidos, que no resolvió el problema de los límites territoriales en forma definitiva (1).

A este Tratado los norteamericanos lo llamaron "Tratado de Transcontinentalidad", el cual propició que se incrementara el conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra para acabar con el poderío español y su dominio en tierras americanas que aún poseía, y a la vez, Estados Unidos no deseaba que estas posesiones pudieran quedar en manos de ingleses o franceses.

Previendo futuros conflictos internacionales, el Presidente James Monroe, quien poseía una gran visión política, hizo, el 2 de diciembre de 1823, una declaración ante el Congreso, en la cual exponía la posición de Estados Unidos ante la política de Inglaterra y los demás países europeos con vías de ingerencia hacia América Latina.

A esta declaración se le da el nombre del autor, o sea, "Doctrina Monroe", cuyo propósito era prohibir a las naciones europeas intervenir en cualquier asunto interno de Latinoamérica, a cambio de que Estados Unidos no interfiriera en los asuntos europeos. El slogan fue "América para los americanos" (2).

En realidad "el propósito de la doctrina era hacer del continente americano una zona de influencia bajo su hegemonía, cerrando también el camino a la expansión ru

1. Bosch García, Carlos, "Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848", p. 97-158
2. Seara Vázquez, Modesto, "Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles", p. 56

sa en la costa oeste americana a partir de Alaska, propósito éste que debió de ser uno de los principales" (3).

Se han suscitado muchas polémicas alrededor de esta doctrina, por ejemplo: se discutió mucho el valor de la doctrina, y mientras algunos la consideraron una auténtica doctrina jurídica, para otros no dejó de ser política, contenida en una declaración unilateral, que no podía crear obligaciones para países que no habían dado su consentimiento, o incluso la habían condonado expresamente (4).

En esos momentos, en México ocupaba la presidencia Guadalupe Victoria, y dentro de su gobierno destacaron varios sucesos de gran importancia: el reconocimiento de la Independencia de México por Estados Unidos e Inglaterra, las tentativas de unión panamericana, la caída del Imperio Español y la lucha entre las masonerías escocesa-yorquina por el poder (5).

Una vez reconocido como país independiente y soberano, varios países de América Latina enviaron a sus representantes diplomáticos: Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos. Como representante de Estados Unidos se envió a Joel R. Poinsett, quien tuvo gran ingerencia dentro de la política interna de México. Uno de sus principales objetivos fue el de tratar de conseguir la venta de varios territorios mexicanos a Estados Unidos (6).

En lo que respecta a Texas, cuyo nombre original dentro del Imperio Español era "Nueva Filipinas", Santa Anna, quien había llegado a la presidencia a raíz del derrocamiento de otros presidentes, nunca tuvo una imagen clara respecto a este territorio y no le dio la importancia debida, desprendiéndose de aquí, en un futuro, la pérdida del territorio de Texas.

3. Ibidem, p. 56

4. Ibidem, p. 56

5. Bosch García, Carlos, "Historia de las Relaciones...", p.34

6. Para mayor información sobre la actuación de Poinsett en la Historia de México, véase Gill, Mario, "Nuestros buenos vecinos", p. 42-50

Al mismo tiempo, Estados Unidos con su espíritu expansionista, dirigió su atención hacia Texas y empezó a colonizarla. Moses Austin, en 1821, fue facultado para establecerse en Texas con 300 familias americanas y centenares de esclavos para ocuparse de las labores del campo; a la muerte de éste, su hijo Stephen se hizo cargo del gobierno de este territorio. Así, para la época de Jackson, vivían en Texas veinte mil americanos, superando al número de residentes mexicanos. El gobierno de este territorio formalmente era mexicano pero, en la realidad, era dirigido por Austin, quien nunca tomaba en cuenta las leyes mexicanas, ni siquiera en lo referente a la esclavitud - prohibida por México y aceptada por los colonos norteamericanos (7).

En 1833, Austin obtuvo del gobierno mexicano el reconocimiento para que Texas fuera considerada como un estado aparte de Coahuila.

En México, el gobierno de Santa Anna tomó un camino autoritario y despótico, queriendo controlar la vida interna de los colonos americanos en Texas; por ejemplo, quería imponer sanciones para terminar con la esclavitud. Todas estas medidas por parte del gobierno mexicano hicieron que los americanos tomaran una actitud defensiva recurriendo a la Confederación en solicitud de ayuda. Jackson envió a Texas a Sam Houston y Davy Crockett, quienes se rebelaron contra el general Santa Anna proclamando Houston la independencia de Texas. Santa Anna se lanzó a la guerra contra los norteamericanos y, presidiendo a un ejército de 6,000 hombres prenentó la lucha y los colonos aceptaron el reto; logró atrincherar a éstos últimos en Fort Alamo, quienes resistieron valerosamente sucumbiendo ante la superioridad del ejército mexicano, y en este combate murió Davy Crockett (8).

Jackson, al enterarse de esta derrota, tomó la actitud de no intervenir en el asunto obligando a los texanos a defenderse por sí mismos, y dirigidos por Houston, planearon una emboscada en contra de Santa Anna al atrave

7. Gill, Mario, ob. cit., p. 28-29

8. Cosío Villegas, Daniel y otros, "Historia Mínima de México", p. 99

sar el río San Jacinto, derrotándolo el 21 de abril de 1836. Santa Anna tuvo que firmar los tratados de Velasco, y Texas se proclamó Estado Independiente (9).

Houston pidió a Jackson la anexión de este territorio a la Confederación, pero este último decidió darle solamente el reconocimiento como República Independiente en 1839. El motivo que provocó muchas controversias del porqué Estados Unidos no aprovechó esta coyuntura para la anexión inmediata, se explica por la visión política de Jackson, quien creía que este estado era la rota de agua que derramaría el vaso, o sea, en otras palabras, si Texas se anexaba a la Confederación sería sumarle poder a los esclavistas, pues la balanza se inclinaría en favor de estos últimos, desatándose la guerra civil (10).

Jackson fue uno de los más ardientes exponentes del "Destino Manifiesto" y siempre mostró también un gran interés sobre la adquisición de las Californias. Terminado su periodo presidencial le legó este problema de anexión a su sucesor Van Buren, pero por entonces, la oposición de los antiesclavistas impedía el movimiento expansionista hacia los territorios propicios a la esclavitud. Van Buren, al igual que Jackson, se negó a reconocer la anexión para evitar que se rompiera el equilibrio de la Confederación (11).

En el periodo de elecciones presidenciales de 1844, la oposición antiesclavista se había dividido, resultando de esto que Polk, anexionista radical, lograra la victoria sobre Clay. Días antes de ocupar la presidencia, la anexión de Texas había sido aprobada en la Cámara de Representantes por una mayoría de 22 votos. En el Senado el proyecto de anexión se aprobó por un solo voto (12). En cuanto a California, que había sido descubierta por los pioneros americanos, se empezó a elaborar la misma idea de anexión.

México ignoró los consejos por parte de Inglaterra de reconocer la independencia de Texas y rompió rela-

9. Ibidem, p. 99

10. Gill, Mario, ob. cit., p. 49

11. Martinelli, Franco, ob. cit., p. 401

12. Ibidem, p. 443

ciones diplomáticas con Estados Unidos y, sin declarar la guerra, manifestó que para el gobierno mexicano Texas era considerada como una provincia rebelde, por lo tanto, no era Estado libre y mucho menos reconocía la anexión hacia cualquier gobierno (13).

Polk aprovechó esta coyuntura para presionar al gobierno mexicano y lograr sus objetivos. Lanzó una protesta exigiendo los pagos pendientes por los daños que habían sufrido algunas propiedades americanas durante las varias guerras civiles que se venían sucediendo en México. Bajo este pretexto, envió a un emisario plenipotenciario, John Slidell, cuya misión principal era la de negociar con el Presidente -en esos momentos J. J. Herrera- la compra del territorio de Nuevo México en quince millones de dólares, el cual comprendía desde la frontera de Texas hasta el Río Colorado, y la compra de California por otros cinco millones de dólares, pagados a plazos. Esta negociación no se logró, ya que el Presidente Herrera fue destituido por una revolución, ocupando su cargo el general Mariano Paredes, quien denunció la maniobra de Estados Unidos e hizo un llamado al pueblo de México para defender su soberanía territorial (14).

En 1846, Paredes envió una flota naval a Río Grande del Norte. Mientras tanto, en California se preparaba a los colonos americanos para la guerra. A mediados del mismo año, iniciada ya la guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano pidió a Francia e Inglaterra su ayuda para defender California. Inglaterra manifestó que esta decisión dependería de la que adoptara el gobierno francés, pero éste, a su vez, no deseaba unirse a Inglaterra en una guerra contra Estados Unidos aun cuando a ninguno de los dos países les convenía que California pasara a poder de la Confederación. El Presidente Paredes fue derrocado, llegando a ocupar de nuevo el gobierno Santa Anna (15).

13. Ibidem, p. 427

14. Ibidem, p. 445

15. Ibidem, p. 448. Sobre la posición de Inglaterra y Francia en el problema de Texas, véase Bosch García, Carlos, "Historia de las ...", ob. cit., p. 161-177

Santa Anna, al mando de un ejército, partió a contener la invasión de los norteamericanos en el norte de la República; mientras tanto, Gómez Farías se quedó a cargo del gobierno. La crisis interna fue aumentando. En esos momentos el ejército norteamericano, dirigido por Winfield Scott, desembarcó en Veracruz capitulando el ejército mexicano frente al invasor (16).

El ejército de oriente fue derrotado en Cerro Gordo, quedando abierto el avance de los norteamericanos, quienes se dispusieron a atacar la ciudad de México, sucumbiendo a su paso Perote, Jalapa y Puebla. En agosto - llegó al Valle de México, venció en Padierna, cayó Churubusco y se apoderó del Castillo de Chapultepec, el cual fue defendido por alumnos del Colegio Militar, y el 14 de septiembre de 1847, las tropas del general Scott entraron a la ciudad de México (17).

El 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Paz Guadalupe-Hidalgo, en el cual Estados Unidos obtuvo California, Arizona, Nuevo México, reconociéndosele a su vez la anexión de Texas. Se le entregaron a México quince millones de pesos por los territorios conquistados a modo de indemnización (18).

Cinco años después de este Tratado y reinstalado en el poder Antonio López de Santa Anna, se llevó a cabo la compra de la Mesilla.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla y James Gadsen, Ministro plenipotenciario de Estados Unidos, suscribieron el Tratado de la Mesilla el 30 de diciembre de 1853, en el cual se estableció que México vendía a Estados Unidos este territorio por la cantidad de diez millones de pesos. La fijación exacta de los límites se tomó del artículo V del Tratado Guadalupe-Hidalgo (19).

16. *Ibidem*, p. 447

17. Cosío V., Daniel, *ob. cit.*, p. 101

18. *Ibidem*, p. 101. Véase también Bosch G., Carlos, "Historia de las Relaciones ...", *ob. cit.*, p. 154

19. Para mayor información sobre los tratados mencionados, véase Seara Vázquez, Modesto, "La Política Exterior de México", p. 147-155

SECCION II. EXPANSION HACIA EL CARIBE.

PARRAFO 1. CUBA

Desde 1786, Thomas Jefferson tenía la idea de expansión territorial a costa de las posesiones ultramarinas de España, declarando que se iba a "excluir del hemisferio Occidental toda influencia europea" (1). Desde ese entonces Cuba era vista como posible colonia de Estados Unidos; después de la Guerra de Secesión se trató de anexarla o comprarla, y en el periodo del presidente Buchanan se reafirmó la idea de posesión de esta isla.

Desde 1848, el Presidente Buchanan había analizado desde el punto de vista de la Doctrina Monroe la importancia que tenía la isla de Cuba para Estados Unidos. En una carta que dirigió a su embajador en España le decía que "la suerte de la isla de Cuba tiene que ser de interés permanente a Estados Unidos. Nos conformamos con que continúe siendo una colonia española; mientras esté en su posesión no tenemos que temer. Pero nunca podremos consentir en que esta isla se convierta en la colonia de otra potencia europea ... En manos de la Gran Bretaña o de cualquier otra potencia naval podría ser la causa de la ruina para nuestro comercio interno y externo y hasta podría ser causa de poner en peligro la unión de Estados Unidos" (2).

El análisis del Presidente Buchanan llegaba más lejos aún cuando hablaba de la seguridad e inseguridad que representaba para Estados Unidos la posesión de la isla, ya que miraba a Cuba como un pedazo de tierra estratégico y militar; así pues señalaba que "si la isla pasara a manos británicas podría intervenir en los dos pasos de entrada al Golfo de México. En esa forma, en tiempo de guerra,

1. Santovenia S., Emeterio, "Armonías y Conflictos en torno a Cuba", p. 13. Para más información sobre los proyectos de compra, véase este mismo autor, p. 122-131
2. Bartlett, "Record of American Diplomacy", citado por - Bosch García, C., "La Base de la Política Exterior Estadounidense", p. 47

podrían bloquear la desembocadura del Mississippi y privar a todos los estados occidentales de la Unión y todos los del Golfo, de los mercados extranjeros ... Estados Unidos se siente en rivalidad absoluta con la Gran Bretaña ... Se be muy bien que si Cuba fuera nuestra, sus posesiones en las Indias Occidentales tendrían importancia comparativa- mente ... con una estación naval en la costa opuesta de Cu ba, podríamos dominar la salida del Golfo de México entre la Península de Florida y esa isla. Esto daría seguridad suficiente para el comercio" (3).

Por lo anterior, Buchanan propuso a España la compra de la isla de Cuba por la cantidad de cincuenta millones de dólares. El trato de negociación era igual al planteado con México en relación a Texas. No obstante, el Presidente subió la oferta de la venta a cien millones de dólares si fuera necesario.

El pueblo de Cuba y su política interna por la liberación del yugo colonial, a la larga, traería consigo el movimiento independentista, que era el momento tan esperado para la intervención de Estados Unidos. En 1875, Hamilton Fisch hizo una declaración política en la que representaba cómo se vieron obligados a ayudar a la causa de la libertad. En ella alegaba que "sería absurdo tratar de disimular el interés y la simpatía con que los americanos de Estados Unidos ven cualquier intento que haga un grupo numeroso de individuos de este continente, para desligarse de los lazos que los sujetan por el yugo colonial a una potencia lejana, y que intentan llevar a cabo la independencia y los derechos de autodeterminación que los conceden los derechos naturales y el espíritu de la época" (4). Así fueron formulándose los Encuentros políticos sociales y económicos que garantizaban la intervención de los estadounidenses.

3. Bartlett, citado por Bosch G., Carlos, ob.cit., p. 48
En 1959, Buchanan presentó ante el Congreso un informe similar al anterior para que considerara la compra de la isla de Cuba. Véase Santovenia, S. E., ob. cit., p. 143-149
4. Ibidem, p. 69

Por eso, cuando McKinley asumió la presidencia en 1897, el problema no era nuevo. Pero las cosas se habían agravado, la rebelión en Cuba había estallado con más violencia que nunca, y España, a pesar de su debilidad y de la convicción de que era Estados Unidos quien alimentaba aquellos movimientos, reprimió la sublevación; los cubanos, por su parte, decidieron recurrir a Estados Unidos en nombre de la causa por la libertad de su país (5).

En Estados Unidos la indignación contra España crecía, ya que algunos norteamericanos poseían allí unos cincuenta millones de dólares en propiedades; además, las relaciones económicas con la isla menguaban por su guerra interna. La efervescencia llevó a McKinley ante el Congreso de la Unión, que votó por la beligerancia en favor de los cubanos.

Como respuesta, España decretó el 27 de noviembre de 1897 que otorgaba la autonomía a Cuba y Puerto Rico. En vista de esto, McKinley declaró ante el Congreso que es estaba decidido a intervenir en Cuba por la fuerza, y que estaba seguro de contar con la aprobación internacional en aras del humanitarismo; los cubanos aceptaron la declaración de McKinley y no aceptaron la autonomía concedida por España (6).

El último pretexto para la intervención fue el hundimiento del acorazado norteamericano "Maine" que se en contraba en La Habana. Fue improbable que el gobierno español tuviese la culpa, pero había interés en que el conflicto estallase.

5. Desde 1880 hasta 1890, McKinley desarrolló una política muy especial hacia Cuba por las grandes inversiones de las compañías norteamericanas como: Cuban American Sugar Company, United Fruit Company, American Tabaco Co., Habana Commercial Co. Al respecto véase Estrade, Paul, "Cuba", p. 16-18. Véase también Santovenia, S. E., ob. cit., p. 247-253.
6. Para mayor información sobre el mensaje de McKinley al Congreso Americano, las resoluciones del Congreso y la "Joint Resolution", acuerdo de la intervención en la Isla, véase Azcué, F., "El Partido Revolucionario y la Independencia de Cuba", p. 107-126 y Santovenia, S. E., ob. cit., p. 268-269.

El entusiasmo popular en Estados Unidos obligó a McKinley a no dar marcha atrás, y el 20 de abril de 1898, el Congreso autorizó al Presidente a movilizar sus tropas para liberar a Cuba, renunciando a la intención de ejercer soberanía, dominio u otro régimen semejante sobre la isla, y dejar el gobierno y la dirección de Cuba después de la pacificación.

Finalmente, en 1898, España estableció la paz con Estados Unidos, concluyéndola con el Tratado de París de ese año; lo fundamental de este Tratado se incluyó en sus tres primeros artículos. "En el primero se establece que España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En el artículo segundo, España cede a Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la Isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas o Ladronas. En el tercer artículo, España cede a Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas" (7).

Con Cuba el problema era delicado. McKinley había expresado con toda claridad que el Congreso prometía "dejarle el gobierno y la fiscalización de Cuba a su pueblo". Pero Estados Unidos sólo revestía sus verdaderas intenciones para con la isla. McKinley dio un matiz nuevo a la administración y gobierno de la isla. En un mensaje decía que se tendría que "redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba y como parte de ella, prever y acordar con el gobierno de Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquél y el gobierno de Cuba ..." (8).

La efervescencia reinaba en la isla, así que las tropas norteamericanas se retiraron. La República fue orga

7. Seara Vázquez, M., "Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles", p. 228-235. Véase también Santovenia, S. E., ob. cit., p. 282-285 y De la Torre, Cosme, "Mi Misión en Washington", p. 106-113
8. Unidad Productora Ol "Oswaldo Sánchez", "Historia de Cuba", p. 256. Sobre el reconocimiento de Estados Unidos a Cuba libre e independiente y la instauración de un gobierno legal, véase Santovenia, S.E., ob. cit., p. 271-278

nizada por el general Leonard Wood (1899-1902). Posteriormente, cuando se debió dar solución al problema de Cuba, el Congreso norteamericano optó por aprobar la "Enmienda Platt" a la ley del ejército y la marina en 1901. "Esta Enmienda en su artículo séptimo establece la cesión de porciones de suelo cubano para la ubicación de estaciones navales o carboneras norteamericanas. Este artículo se constituyó por la recomendación de la Junta Naval de Estados Unidos al Departamento de Estado, donde señalaba que cualquier convenio que regulara las futuras relaciones cubano-norteamericanas debía incluir la posesión permanente, por parte de Estados Unidos, de las bahías de Guantánamo y Cien fuegos, además un territorio circundante de diez millas de radio. El artículo octavo dispone que los artículos anteriores sean incluidos en un tratado permanente entre Cuba y Estados Unidos. El 2 de marzo de 1901, el Congreso norteamericano otorgó su aprobación definitiva a la enmienda, que fue sancionada de inmediato por el Presidente, convirtiéndose en Ley de Estados Unidos, y creando con ella una especie de protectorado en Cuba" (9).

El clima de agitación antinorteamericana recorría la isla; asimismo, se acrecentaba el temor de los imperialistas de imponer por la fuerza la anexión. Por lo tanto, Estados Unidos reflexionó seriamente sobre los peligros que encerraba la anexión política de Cuba; era más conveniente la penetración económica y concederle su independencia y, por otra parte, gobernar a través de las clases sociales beneficiadas por su intervención: los grandes latifundistas y el gran comercio exportador e importador.

Al respecto, el autor Potemkin expone que "de la aceptación de las condiciones impuestas por la 'Enmienda Platt' dependía el cese de la aborrecida ocupación de los yanquis. La Asamblea Constituyente de Cuba cedió a la presión del imperialismo norteamericano. El contenido de la -

9. Ibidem, p. 531-532. Para mayor información sobre la ocupación militar de Cuba y la Enmienda Platt, véase Estrada, P., ob. cit., p. 16-18. Respecto a la labor de los norteamericanos en la elaboración de la Enmienda Platt, véase también Santovenia, S. E., ob. cit., p. 286-293. De la Torre, Cosme, ob. cit., p. 113-115

'Enmienda Platt' entró en la Constitución cubana como parte integrante de la misma en forma de apéndice especial, y fue la base del Tratado Permanente que especificaba las relaciones de Cuba con Estados Unidos, suscrito el 22 de mayo de 1903. Antes aún, en febrero, fue concertado el convenio de entrega en arriendo por Cuba a Estados Unidos de dos bases navales: la de Guantánamo -que hasta la fecha sigue siendo un punto de apoyo del imperialismo yanqui en Cuba- y la de Bahía Honda" (10).

No era difícil ver que la Enmienda Platt convirtió la independencia de Cuba en una ficción completa: asimismo, la hizo dependiente del imperialismo en el sentido financiero, económico y político.

La explotación de la isla por el capital norteamericano y las arbitrariedades de los agentes yanquis provocaron en Cuba un levantamiento. El entonces Presidente reelecto, Estrada Palma, solicitó la ayuda de Roosevelt. Los barcos de guerra norteamericanos fueron enviados a las costas de Cuba para imponer el orden, llegando a la isla también el ministro de Guerra, Taft, que ejercería el derecho de intervención. Posteriormente, Taft fue designado gobernador de Cuba, y durante cierto tiempo presidió el gobierno provisional de la isla. Las tropas americanas permanecieron en la República de Cuba hasta 1909. Estados Unidos no cesó de intervenir en los asuntos de Cuba y amenazarla con represiones, practicando su interés particular de las "Puertas Abiertas" al capital norteamericano (11).

Durante la dictadura de Machado se presentaron sucesos relevantes como la crisis económica mundial capitada lista de 1929-1933. Se empezó a postar la revolución y por tal motivo, los norteamericanos enviaron como mediador a su embajador Benjamin Sumner Welles, con el objeto de derrocar

10. Potemkin, V. P., "Historia de la Diplomacia", Tomo II, p. 381. Para más información sobre Guantánamo, véase la tesis de Avelés Fabila, René, "Guantánamo y la Historia del Imperialismo en el Caribe", p. 63-77
11. Para más información sobre la política de Puertas Abiertas, véase Santovenia, S. E., ob. cit., p. 257-258 y Potemkin, ob. cit., p. 385

En 1960 se nacionalizaron los centros azucareros, bancos, refinerías de petróleo y otras grandes propiedades norteamericanas. La Primera Declaración de La Habana fue el documento donde Cuba se reafirmó como Estado Soberano, y en ese mismo año se establecieron relaciones con países del bloque socialista, revocando el pacto militar con Estados Unidos. Años después se realizó la Segunda Declaración de La Habana y la Declaración de Santiago de Cuba (14).

En abril de 1961 se proclamó con carácter socialista la Revolución Cubana. En ese mismo año, Estados Unidos invadió Playa Girón, bombardeando los aeropuertos de Santiago de Cuba, el de La Habana y San Antonio de los Baños, pero fue derrotado por el pueblo cubano. En 1962, Fidel del Castro planteó cinco puntos para normalizar la situación en el Caribe y Estados Unidos renunció a su plan de agresión directa a Cuba cuando se presentó el problema de los proyectiles teledirigidos. En noviembre de ese mismo año, el presidente Kennedy convocó una reunión de la OEA, y se aseguró su conformidad antes de hacer público su ultimátum a Nikita Kruschev (15).

Desde esos momentos, Cuba dejó de ser colonia de Estados Unidos sin poder mantener a este país bajo su zona de influencia en ningún aspecto.

Cuba fue un caso especial en la historia de la Política Exterior de Estados Unidos - América Latina, y dada su importancia, se analizará posteriormente en el Capítulo IV, en donde se verá la actuación de Estados Unidos ante las Naciones Unidas en el caso cubano.

14. "Tres Continentes", Publicación Prensa Latina, p. 658-659. Sobre la Segunda Declaración de La Habana en 1962, consúltese Martí, José y Castro, Fidel, "De Martí a Castro", p. 113-123
15. Ibidem, p. 658-659. Para mayor información sobre las relaciones con la URSS, véase "Fact on File Publication: Cuba, the U. S.- Rusia 1960-63", p. 6-40

PARRAFO 2. PUERTO RICO

Con el Tratado de París de 1898, Puerto Rico pasó a formar parte de Estados Unidos, quien colonizó esta isla en todos los aspectos: económico, político, militar e intelectual.

Hacia tiempo que Estados Unidos había demostrado interés hacia el Caribe y fue Puerto Rico el primero en quedar bajo su hegemonía.

Manuel D. Maldonado da su opinión sobre la importancia de este país por parte de Estados Unidos, diciendo que "el interés de Estados Unidos en Puerto Rico se explica por las siguientes razones: primero, que ya para 1898, Estados Unidos se había convertido en una gran metrópoli comercial y por lo tanto necesitaba de mercados para poder llevar sus productos excedentes. En segundo lugar, Estados Unidos se había convertido en una gran potencia naval y, por lo tanto, necesitaba de puntos estratégicos en los cuales hubieran estaciones carboneras, centros de aprovisionamiento, etc., como medios para que la armada estadounidense pudiese transitar por los mares con los menores impedimentos posibles" (1).

Cita este autor que "en 1891 Blaine le escribió a Harrison: creo que hay sólo tres lugares que son de suficiente valor como para ser tomados: uno es Hawaii y los otros son Puerto Rico y Cuba" (2).

Y continúa diciendo este autor que "para Mahan, William McKinley, Theodore Roosevelt y Henry Cabot Lodge, las posesiones coloniales -tal y como éstos las definían- eran piedras de toque hacia los dos grandes premios: los mercados latinoamericanos y asiáticos. Esta política se asemejaba mucho menos al colonialismo tradicional que al

1. Maldonado Denis, Manuel, "Puerto Rico, Una Interpretación histórico-social", p. 67
2. La Feber, Walter, "The New Empire, an Interpretation of American Expansion 1860- 1898", citado por Maldonado Denis, Manuel, ob. cit., p. 67

nuevo periodo de expansión industrial y financiera de - 1850-1914. Estos hombres no visualizaban 'colonizar' a La tinoamérica e a Asia. Si querían explotar estas áreas económicamente brindándoles (especialmente a Asia) los beneficios de la civilización occidental y cristiana. Para hacer esto, estos expansionistas necesitaban bases estratégicas desde las cuales los carriles marítimos y los intereses interiores en Asia y América Latina pudiesen ser "protegidos" (3). Esto demuestra el porqué el interés de Estados Unidos sobre los países del Caribe, y Puerto Rico entraba como punto estratégico en conjunto con Cuba, - - Hawaii y las Filipinas.

Las primeras cuatro décadas de dominación imperialista en Puerto Rico -1898-1940- fueron para que se infiltrara poco a poco el capital industrial y financiero de Estados Unidos. También se estableció un régimen militar sometiendo poco a poco a este pueblo, y se fueron creando poderosos monopolios sobre sus materias primas más importantes: el azúcar, el café y el tabaco. Estados Unidos - consideraba a Puerto Rico otra de sus factorías azucareras y decía que los "puertorriqueños no eran lo suficientemente buenos para vivir en una patria propia" (4).

En 1900 se proclamó la primera ley orgánica en la que se disponía un gobierno civil para Puerto Rico; esta ley fue conocida como la "Ley Foraker", nombre que se le dio por su creador, el Senador Foraker de Ohio; ésta fue aprobada por el Congreso estadounidense, y firmada por McKinley el 12 de abril de ese mismo año. Cabe mencionar que el Partido Republicano era el que dominaba en ese entonces la presidencia de Estados Unidos.

Foraker en su proyecto manifestó que "Estados Unidos ha ganado una guerra a España y se ha anexoado varios territorios. Estos territorios son indispensables para el bienestar de Estados Unidos porque 'hemos llegado al punto en el desarrollo de nuestros recursos y la multiplicación de nuestras industrias ... Nuestra necesidad comercial presente y futura es la de mercados en el exterior...'

3. Ibidem, p. 68. Véase también Martinelli, Franco, "Historia de los Estados Unidos", Tomo II, p. 84-86
4. Ibidem, p. 69

Los territorios recién adquiridos deben tener un status político sui géneris dentro de la Unión norteamericana. No pueden ser estados porque no están preparados para ello, ni territorios porque éste sería un paso hacia la estidad federada. Por ende, deberán tener el carácter de meras 'posesiones' o partes de Estados Unidos, pero sin que ellos pueda tomarse como indicio de una intención congresional de convertirlos en territorios incorporados o estados de la Unión" (5).

Con lo anterior era posible observar la mentalidad con que Estados Unidos impuso su tutelaje tanto en Puerto Rico como en otras áreas de influencia en América Latina y que se verá en la sección de expansión económica.

La Ley Foraker fue la que estableció el marco jurídico para el desarrollo político de Puerto Rico hasta el año de 1917 (6).

En 1917 se aprobó la Ley Jones por el Congreso estadounidense, firmada por el Presidente Wilson. Esta ley tenía como propósito modificar el estatuto vigente, la Ley Foraker, para liberalizar algunos de sus aspectos más onerosos (7).

La Ley Jones impuso la ciudadanía norteamericana colectiva a los puertorriqueños, y de aquí quedó expedito el reclutamiento de los jóvenes puertorriqueños para las fuerzas armadas norteamericanas.

"Los puertorriqueños que optasen por conservar la ciudadanía puertorriqueña quedaban despojados de todos sus derechos políticos, convirtiéndose así en parias en su propia patria" (8).

Le Ley Jones sólo difirió con la de Foraker en que proveyó una carta de derechos y una legislatura elegi

5. Ibidem, p. 86

6. Para mayor información sobre esta ley, véase este mismo autor, p. 87-88

7. Ibidem, p. 97

8. Ibidem, p. 103

a Machado y resolver la situación de intranquilidad existente, por vías que aseguraran un cambio ordenado y pacífico, que no alteraran la estructura colonial de la república. A través de negociaciones, Welles libró a Cuba de Machado. Después de varios acontecimientos político-militares, en el periodo presidencial de Mendieta, sustentado por Batista, se les dio la oportunidad a los norteamericanos de negociar un nuevo "Tratado de Relaciones" y otro nuevo "Tratado de Reciprocidad". "El primero, en consecuencia de la situación creada por la aprobación de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados en la Conferencia Panamericana de Montevideo a fines de 1933 exigía, de hecho, un replanteo de la Enmienda Platt, y el segundo vendría a confirmar y garantizar aún más el dominio imperialista sobre todas las esferas de la economía. El 29 de mayo de 1934 se firmó el nuevo Tratado de Relaciones, mediante el cual se cedía nuevamente a Estados Unidos una porción del territorio cubano en la zona de Guantánamo, sin contar con la voluntad del pueblo y en contra de lo determinado en la Convención suscrita en Montevideo. Meses más tarde, en agosto, se firmó el nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial (12).

La intervención del embajador Welles en los problemas internos de Cuba terminó la traición de Batista y su instalación en el poder.

De 1953 a 1959 se sucedió la Revolución cubana; Batista fue derrocado aun cuando contaba con el apoyo de Estados Unidos, implantándose un gobierno revolucionario precedido por el Primer Ministro Fidel Castro Ruz (13).

12. Unidad Productora Ol, ob. cit., p. 607-608

13. Para más información sobre la Revolución Cubana, véase Castro, Fidel, "Todo empezó en El Moncada" y del mismo autor, "Voz e Imagen de la Revolución Cubana". También consúltase Matthews L., Herbert, "The Cuban Story"; Bonachea, L. R. y San Martín, Marta, "The Cuban Insurrection 1952-1959"; Harnecker, Marta, "Cuba ¿Dictadura o Democracia?" Sobre la formación de partidos revolucionarios, véase Azcuy, F., "El Partido Revolucionario y la Independencia de Cuba", p. 48-69. También consúltase Martínez Estrada, E., "Martí, El héroe y su Acción Revolucionaria", p. 108-158; Zeitin, Maurice, "La Política Revolucionaria y la Clase Obrera Cubana", p. 40

da popularmente. En todo lo que resta de la Ley Foraker quedó sin cambio alguno.

Si algo, dentro de estas dos leyes fue importante, era lo referente a que permaneció vigente la autoridad plena del Congreso para legislar a Puerto Rico de acuerdo a lo que éste considerara necesario. Por ejemplo, el Congreso decía que "se mantiene el veto absoluto del gobernador, pero si la legislatura pasa por encima del veto, el presidente de Estados Unidos tendrá el veto final. Además, el Congreso se reserva el derecho de anular cualquier legislación aprobada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico " (9).

De aquí se observa el grado de control ejercido sobre el pueblo puertorriqueño.

El 16 de octubre de 1945, el Presidente Truman dirigió un mensaje en el cual exponía el caso de Puerto Rico, y se consultaba con los puertorriqueños sobre las soluciones de estadidad, independencia o dominio y, a su vez, proclamaba el "derecho de los puertorriqueños a elegir a su propio gobernante" solicitando al Congreso que se preparara para cualquier resolución que se tomara por parte de los puertorriqueños. Además, se presentó un proyecto para conceder la independencia de este pueblo por el senador - Tydings (10).

Este cambio de actitud por parte de los norteamericanos, en esos momentos, se debió a la presión que sufrían por parte de la ya creada ONU, y como era uno de los principales creadores de este organismo, tenía que explicar lo de sus territorios o colonias (11).

Y así, en 1948, quedó como primer gobernador puertorriqueño Muñoz Marín y se estableció el "Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

El 3 de julio de 1950, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Pública 600, en la cual el objetivo era

- 9. Ibidem, p. 105
- 10. Ibidem, p. 181
- 11. Ibidem, p. 181

proveer a la organización de un gobierno constitucional para los puertorriqueños, y al mismo tiempo elaborar una constitución que tendría que ser aprobada también por el Congreso (12). También esta Ley 600 disponía que, al que dar vigente, se seguiría garantizando sus poderes plenarios sobre la isla; a esto se le conoce como "Ley de Relaciones Federales" y fue realmente casi lo mismo que la Ley Jones. Se observará que la Constitución del "Estado Libre Asociado" se había dado con el fin de disfrazar su colonialismo en Puerto Rico y evitar de esta manera cualquier conflicto con las Naciones Unidas.

En 1953, Estados Unidos compareció ante la ONU, y Muñoz Marín y Fernós Isern fueron como parte de la delegación norteamericana, y así este organismo declaró a Puerto Rico "territorio con gobierno propio", eximiendo a Estados Unidos de presentar informes sobre esta isla a la ONU (13).

En 1959, se presentó al Congreso estadounidense un proyecto conocido como Proyecto Fernós-Murray, en el cual se intentaba liberalizar un poco más las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico.

Para 1963, hubo un intercambio epistolar entre el Presidente Kennedy y Muñoz Marín, en el cual se planteó otra nueva necesidad de resolver definitivamente el problema del status político de la isla.

En 1967, se formó la comisión conjunta de Estados Unidos y Puerto Rico (STACOM), con el fin de estudiar sobre el status político, el cual fue integrado por siete norteamericanos y seis puertorriqueños. Después de extensas deliberaciones, se concluyó con formular un plebiscito en el que se consultaría al pueblo de Puerto Rico sobre su preferencia a ser Estado Libre Asociado, estadidad o independencia. Este plebiscito en julio de ese año fue boicoteado por independentistas y por varios anexionistas, pero a pesar de esto salió triunfante el ELA, no resolviendo así el problema sobre el status político. (14).

12. Ibidem, p. 183

13. Véase "Yearbook of The United Nations 1953-1954"

14. Maldonado Denis, M., ob. cit., p. 193-196

Eduardo Galeano opina sobre la situación de este pueblo y dice que "Puerto Rico tenía, hasta la ocupación norteamericana, una moneda propia y mantenía un próspero comercio con los principales mercados. Hoy la moneda es el dólar y los aranceles de sus aduanas se finan en Washington, donde se decide todo lo que tiene que ver con el comercio exterior e interior de la isla. Lo mismo ocurre con las relaciones exteriores, el transporte, las comunicaciones, los salarios y las condiciones de trabajo. Es la Corte Federal de Estados Unidos la que juzga a los puertorriqueños; el ejército local integra al ejército del norte, la industria y el comercio están en manos de los intereses norteamericanos privados. La desnacionalización quiso hacerse absoluta por la vía de la emigración. La miseria empujó a más de un millón de puertorriqueños a buscar mejor suerte en Nueva York, pagando el precio de la pérdida de su identidad nacional. Allí forman un subproletariado que se aglomera en los barrios más sórdidos" (15).

Aun cuando, supuestamente, quedan los últimos vestigios del colonialismo tradicional, Puerto Rico sigue siendo colonia norteamericana. Aquí, la ONU no pudo ejercer ninguna autoridad sobre Estados Unidos bajo los supuestos "Principios" con los que fue fundada, demostrándose, en este caso y en otros, que más adelante se analizarán, el valor de las Naciones Unidas para Estados Unidos.

SECCION III. EXPANSION HACIA EL PACIFICO

PARRAFO 1. HAWAII

La importancia de las Islas Hawaii para Estados Unidos fue debida principalmente a su posición estratégica en el Océano Pacífico.

Hawaii se encuentra mucho más lejos de la costa Californiana que Cuba de la Península de Florida. Ocupan, estas islas, una posición similar a la de Cuba en el Atlántico; por lo tanto, geográficamente, eran la clave para el dominio marítimo sobre los demás países en el Pacífico. También Hawaii constituía un apoyo de paso hacia el Oriente y futuramente serviría para vigilancia estratégica hacia el Pacífico Norte. De aquí la necesidad de que las Islas Hawaii pasaran a formar parte de la frontera marítima norteamericana (1).

Desde el gobierno del Presidente Tyler, en 1842, se había establecido contacto con las islas, utilizándolas los marinos norteamericanos que se dirigían al Oriente, como base de aprovisionamiento y reacondicionamiento de los barcos. En vista del uso intensivo que se le daba a estas islas por parte de norteamericanos e ingleses, la idea de que otra nación pudiera colonizarla contribuyó a intensificar, por parte de Estados Unidos, sus relaciones con el gobierno hawaiano, manifestándole interés por el desarrollo e independencia de estas islas (2).

En 1855, la política de Estados Unidos cambió, al surgir la idea de "anexión" en base a la doctrina del "Destino Manifiesto". El proceso de anexión tenía todas las características del seguido con Cuba, ya que se habían ido infiltrando norteamericanos en las islas, dedicándose al cultivo del azúcar. Por otro lado, contaba con el apoyo de los hawaianos, quienes consideraban la necesidad de unir

1. Bosch García, Carlos, "La Base de la Política Exterior Estadounidense", p. 121
2. Ibidem, p. 118

se a otra nación. Estados Unidos representaba para ellos el país que haría posible su crecimiento y prosperidad a cambio de su dependencia (3).

En 1854, se realizó un primer intento de anexión de estas islas al realizar un pago de cien mil dólares sin resultado alguno. Después de 30 años, en 1892, se hizo un segundo intento; se realizaron estudios financieros, económicos y políticos de la situación interna de Hawaii, ofreciendo una vez más, otros cien mil dólares sin obtener resultado. Al fin, conflictos internos favorecieron a las pretensiones norteamericanas (4).

El gobierno hawaiano, en esos momentos de la Reina Liliuokalani, anunció su decisión de proclamar una nueva constitución favorable al pueblo y calmar el descontento de este último por su reinado, pero fue demasiado tarde, pues sus opositores lograron derrocarla e instalar un comité para estudiar las nuevas formas de gobierno y su anexión a Estados Unidos.

Al iniciarse el año de 1893, el llamado Comité de Seguridad Pública escribió a John L. Stevens, ministro estadounidense en Honolulu, pidiéndole la intervención de las fuerzas navales para protección de vidas y propiedades de los ciudadanos. Como respuesta, Stevens ordenó el desembarco del Buque Boston en Honolulu. Stevens envió una carta al Secretario norteamericano Foster, comunicándole los acontecimientos y la aparición de una revolución que en la realidad no existía. Foster, a su vez, presentó un tratado de anexión al Presidente Cleveland, para que lo sometiera al Congreso. Cleveland, por otro lado, había recibido otro informe de Walter G. Gresham, en donde se presentaba la verdadera situación política de las islas. Las dudas surgidas alrededor de la situación real de Hawaii influyeron para que Cleveland no presentara el tratado de anexión al Congreso (5).

En 1898, por presiones al Congreso sobre el conflicto filipino, y con el ascenso del Presidente McKinley,

3. Ibidem, p. 118

4. Ibidem, p. 125

5. Martinelli, Franco, "Historia de los Estados Unidos", Tomo II, p. 65

se firmó el tratado de anexión de Hawaii el 7 de julio de ese mismo año. La entrega formal de las islas se hizo en agosto (6).

Carlos Bosch sobre Hawaii dice que "una serie de anexiones aseguraban ya el puente hacia el Oriente, que se cerró con la anexión de Hawaii. De paso hacia las Filipinas, la marina americana ocupó la isla desierta Wake a 2,300 millas de Hawaii y, también de paso, la isla de Guam a 1,535 millas al oeste de Wake, a mitad de camino a Manila. A estas adquisiciones debe sumarse las islas anteriormente en manos de Estados Unidos: Midway, 1867; la isla Sur de Palmira perteneciente al grupo hawaiano; las islas del Centro del Pacífico: Jarvis, 1857; Barker, 1857; - - Howlands, 1858; todas ellas de mayor importancia para la navegación entonces marítima y ahora también aérea, al sur y al oeste de Hawaii" (7).

Y termina este autor diciendo que "si el objetivo final en Oriente implicaba una proyección del capital y del comercio, las islas, por el contrario, se convirtieron en el objeto de estrategia militar norteamericana" (8).

Así, Hawaii pasó a ser la quincuagésima estrella en la bandera de Estados Unidos.

Hawaii es, hasta la actualidad, un punto estratégico para la política de influencia hegemónica estadounidense.

6. Bosch García, Carlos, "La Base de la ...", ob.cit., p.134
7. Ibidem, p. 134
8. Ibidem, p. 135

PARRAFO 2. ALASKA

En 1867, Estados Unidos compró a Rusia el territorio de Alaska y de las islas Aleutas por la cantidad de 7,2 millones de rublos oro. El tratado de venta fue firmado por el Secretario de Estado, Seward, y por Stekl, ministro ruso en Washington (1).

Según Potemkin, la venta de Alaska se debió a que el régimen zarista en esos momentos se encontraba -militarmente- débil en el Pacífico, y tenía una serie de dificultades para la defensa de sus posesiones en América, y sostiene que "el gobierno del Zar temía la ocupación de Alaska por Inglaterra; además se sentía incapaz de proteger las posesiones rusas en América de los cazadores y contrabandistas que las invadían desde el país vecino" (2).

En un principio no fue tomado en cuenta el valor estratégico de este vasto territorio, pero terminada la Segunda Guerra Mundial, el interés por Alaska aumentó considerablemente. La URSS fue el primer país en establecer una base para la exploración de investigación del Ártico, utilizando la vía de los mares del norte para el transporte de carga.

En 1949, Estados Unidos empezó a instalar un sistema de defensa en Alaska, formado por una línea de radar contra ataques aéreos y así, en 1958, Alaska pasó a formar parte de Estados Unidos como la cuadragésima novena estrella (3).

La preocupación de Estados Unidos por la vulnerabilidad ante un eventual ataque aéreo por el Ártico dio lugar a la creación de un sistema de detección muy completo, el HEW, que empezó a funcionar desde 1957 hasta la actualidad (4).

1. Potemkin, V.P., "Historia de la Diplomacia", Tomo I, p.605
2. Ibidem, p. 606
3. Martinelli, Franco, "Historia de los Estados Unidos", Tomo II, p. 85
4. "Enciclopedia Temática", Tomo II, p. 154

"En cooperación, Estados Unidos-Canadá han establecido esta línea de protección desde la Isla Baffin, en el Artico canadiense del este, pasando por los territorios del noroeste y la costa norte de Alaska hasta la isla de Umnak, en las Aleutianas, en donde empieza el sistema de detección de la marina norteamericana" (5).

Alaska actualmente, al mismo tiempo que se utiliza como un punto estratégico, es utilizada también con fines científicos y económicos.

SECCION IV. EXPANSION HACIA EL ORIENTE.

PARRAFO 1. FILIPINAS

Cuando llegaron a Manila las órdenes del gobierno de Madrid de otorgar a los filipinos su independencia, ya había estallado la guerra entre Estados Unidos y España a causa de Cuba, y este conflicto vino a repercutir en Filipinas.

Desde 1872, las Filipinas luchaban por su independencia. Después del levantamiento de Cavite se suscitó la insurrección de Luzón, donde participó Emilio Aguinaldo como dirigente principal, quien, a su vez, apoyado por Estados Unidos, luchó contra los españoles por la independencia de su país. En septiembre de 1898, los filipinos proclamaron la República. Con el Tratado de París de 1898 terminó la dominación española en el Pacífico, cediendo a Estados Unidos el Archipiélago por la cantidad de veinte millones de dólares de indemnización y otros beneficios (1).

El 4 de abril de 1899, se proclamó que Filipinas había dejado de ser dominio de España para pasar a ser dominio estadounidense.

El dominio del archipiélago por Estados Unidos era de vital importancia, pues estableció la penetración económica y política de China; por esta razón, el presidente McKinley decidió continuar con su política de dominación y explotación económica de Filipinas.

A causa del dominio norteamericano, los filipinos, comandados de nuevo por Emilio Aguinaldo, se levantaron en armas en contra de Estados Unidos. En 1901 terminó el levantamiento con la aprehensión de Aguinaldo y la instalación en el poder de Williams Howard Taft, nombrado gobernador de las islas por Estados Unidos, quien posterior-

1. Para mayor información sobre el Tratado de París de 1898, véase Seara Vázquez, M., "Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles", p. 226

mente permitiría cierto grado de autogobierno y paralelamente desarrollaría la norteamericanización de las islas (2).

Para 1933, una vez afianzados los grupos económicos en la explotación de las riquezas del país, los norteamericanos accedieron a que una asamblea constituyente redactara una constitución, la cual se aprobó un año más tarde.

"Los norteamericanos se esforzaron en evitar que los nativos se mostraran descontentos con el nuevo orden de cosas. La comisión Filipina organizó el gobierno del Archipiélago sobre normas encaminadas a tal fin. Dictó leyes locales y reorganizó los tribunales. Fundó escuelas primarias, confiéndolas a maestros norteamericanos, trazo carreteras, dio expansión al comercio y emprendió grandes obras de saneamiento" (3).

En 1934, Theodore Roosevelt con la Ley Tydings-McDuffil creó la Commonwealth of the Philippines destinada a durar diez años (1935-1945), al cabo de los cuales se proclamaría la independencia de Filipinas. Se instauró en el poder a Manuel Quezón, quien dirigió un gobierno autónomo dando privilegios a Estados Unidos (4).

Desafortunadamente, nuevos conflictos externos vendrían a opacar la historia del archipiélago.

Los japoneses, después de realizar actos de agresión sobre China, manifestaron su interés por dominar Asia. Por tal motivo, en 1941, Japón atacó al mismo tiempo Pearl Harbor y las Filipinas. Estados Unidos envió al general - McArthur a defender Filipinas, y por este hecho desapareció

2. Para mayor información sobre el régimen americano en Filipinas, véase Tangko Primo, "The Government of the Republic of the Philippines", p. 1-15
3. "Tres continentes: Asia, Africa y América Latina", p.93. Para más información sobre el gobierno y leyes gubernamentales de Filipinas, véase Dumandon, Pacífico D., "Government of the Republic of Philippines", p. 215-222
4. Sobre la creación de la Commonwealth de Filipinas, véase Dumandon, ob. cit., p. 200-214

la neutralidad norteamericana, entrando al conflicto de la II Guerra Mundial.

El 14 de julio de 1944, Estados Unidos concedió a Filipinas su independencia, y se llevaron a cabo elecciones democráticas, siendo el primer presidente Roxas; - su gobierno se caracterizó por una política dócil y de - privilegios hacia los norteamericanos. En 1945, McArthur anunció el fin de la guerra y la derrota del ejército japonés.

En 1946, Roxas realizó ciertos acuerdos con el gobierno norteamericano. En estos acuerdos, Roxas concedió a Estados Unidos "el derecho a establecer veintitrés bases aeronavales; dirigir un plan de desarrollo, controlar provisionalmente los servicios de información y seguridad; reformar la enseñanza y controlar la moneda y la - administración pública" (5).

La actual República de Filipinas es un país que continúa dentro de la zona de influencia de Estados Unidos, cuyo dominio económico, político y social alcanza to dos los ámbitos de la vida filipina.

PARRAFO 2. CHINA, JAPON Y COREA.

Como ya hemos visto anteriormente, el Destino Manifiesto planteó la frontera marítima en el Caribe; con la anexión de Hawaii, Estados Unidos logró su expansión hacia el Pacífico; con la cesión de Filipinas no estableció la comunicación segura en este océano y su importancia radicaba en que servía como conexión hacia el Lejano Oriente.

Después de instalarse en Filipinas, el imperialismo estadounidense se dio cuenta de que China representaba una zona muy importante en materia económica y para la política de intercambios que Estados Unidos deseaba imponerles en todo el mundo.

Al respecto, Bosch García dice que "los hombres de gobierno americanos no pueden ser indiferentes a que la oportunidad comercial es un incidente conexo a la posesión de las Filipinas. Es justo utilizar todos los medios legítimos en agrandar el comercio de Estados Unidos, pero no buscamos ventajas en el Oriente que no sean comunes a todos... la oportunidad comercial, natural e inevitablemente asociada a esta nueva abertura depende en menos escala de la posesión de la tierra que de establecer las bases correctas del comercio y de los privilegios iguales" (1).

En esta cita se puede observar la importancia que tenía Filipinas para el incremento de su comercio en esta zona, y como consecuencia la isla Luzón -una vez encerrada bajo su dominio- la utilizaron para poder controlar la circulación de barcos, las aduanas y otros privilegios.

En lo que respecta al Oriente, los ingleses y franceses eran los que dominaban el comercio desde 1899 y continuaban creando sus zonas de influencia en China. Es-

1. Bomis, "Diplomatic History", citado por Bosch García, Carlos, "La Base de la Política Exterior ...", ob. cit., p. 100

tados Unidos deseaba igualarse a ellos; sin embargo, esta ba consciente de que sus recursos eran insuficientes y el volumen de intercambio comercial era reducido; por tal motivo, no podían adoptar una posición directa en la política de Oriente.

Las relaciones comerciales entre China y Estados Unidos no establecieron en 1843, cuando los norteamericanos aprovecharon el distanciamiento ocasionado por la guerra entre China y la Gran Bretaña. Estados Unidos envió una misión pacífica de intercambio, la cual aclaró al gobierno chino que la relación que se establecía con ellos era sencilla y pacífica, puesto que no tenían posesiones en la región. El tratado que resultó de ese primer contacto fue concluido el 3 de julio de 1844 y ratificado en 1845, llamado "Tratado de Paz y Amistad entre Estados Unidos y China" (2).

En el año de 1857, el gobierno americano insistía en clarificar su posición con China, argumentando que sólo pretendían el comercio legal, que no querían ninguna porción territorial o poder político en esa región tan distante. Su interés comercial se transformaría en el económico; le propuso al gobierno chino que abriera totalmente sus puertas al comercio y se obligara con otras naciones a lo acostumbrado a la vida internacional (3). La petición de Estados Unidos obtuvo buenos resultados, consiguiendo un nuevo tratado.

"Efectivamente un nuevo tratado se concluyó el 18 de junio de 1858, y se le reconocieron al ministro de Estados Unidos los derechos protocolarios, equiparándolo con los demás países. Se concedió la protección a los ciudadanos y bienes de este país en pie de igualdad con los de los otros. Asimismo se permitió que los norteamericanos culpables en alguna forma, fueran juzgados y castigados por el cónsul norteamericano, aunque los apresaran autoridades chinas. El Tratado permitió también la enseñanza tanto de la religión católica como de la protestante, y ofreció no perseguir a los fieles de ninguna de las dos. Este tratado

2. Bartlett, "Record of American Diplomacy", citado por Bosch García, ob. cit., p. 105
3. Ibidem, p. 111

de Paz y Amistad y Comercio fue ratificado el 16 de agosto de 1958" (4).

Lo establecido en este nuevo tratado nos muestra el nuevo concepto del imperio, el económico; los intereses privados económicos se iban a convertir en la característica fundamental del trato hacia el Lejano Oriente (5).

En cuanto a Japón, las relaciones comerciales entre éste y Estados Unidos se establecieron hasta 1852. Japón se mantuvo siempre fuera del comercio Occidental. Al navegar Estados Unidos al Oriente, Japón se interponía en su paso, y nació la necesidad de utilizar las islas japonesas como punto estacionario para continuar su camino.

En 1852, el gobierno japonés se negaba a recibir en sus puertos a barcos extranjeros. Estados Unidos manifestó al Japón que sirviera de punto de enlace con China, además de dar el servicio de abastecimiento portuario; la última de sus pretensiones era hacer el comercio en el Japón.

La respuesta del Japón fue el aislamiento. Los norteamericanos optaron por disuadirlos con una muestra de su poderío, así que el comisionado de llevar las peticiones se hizo acompañar de una escuadra militar. Su llegada fue espectacular y de asombro, ya que la bahía se encontraba invadida por militares japoneses. De esta manera, las primeras relaciones de ambos países fueron acompañadas de una relación de fuerza militar. A pesar de ello, las peticiones fueron recibidas, llevándose a cabo el "Tratado de Comercio Estados Unidos-Japón" el 31 de marzo de 1854 (6).

Abriendo las puertas de Simoda y el de Hakodate para todas las transacciones necesarias a barcos y navegantes, se daban seguridades a los ciudadanos y se autorizaba el comercio de los productos de los países.

La situación de trato pacífico entre los países contratantes del tratado de 1854 se fortaleció con un nuevo

4. Ibidem, p. 113

5. Ibidem, p. 112-116

6. Ibidem, p. 109

Tratado Estados Unidos-Japón firmado el 29 de julio de 1858 y ratificado el 22 de mayo de 1860, en el cual se abrían cuatro puertos más: Kamagawa, Nagasaki, Hiogo y Nec-a-gata; se les dio permiso de residencia a los comerciantes de las ciudades de Yedo y de Osaka; el comercio lo declararon libre exceptuando las municiones; cada ciudadano sería regido por sus leyes y autoridades, también se respetarían los ritos religiosos de cada uno. Este tratado rigió las relaciones de los dos países hasta 1894 (7).

Estados Unidos no abandonó la idea de intervencionismo en Japón; por tal motivo surgió otro aspecto importante del imperio, dándole a la marina norteamericana el poder policiaco, para servir como corrector de situaciones que no dejaron actuar al capital y al comercio en esa zona (8).

Con respecto a Corea, su situación geográfica propició que China y Japón trataran de convertirla en su protectorado durante tres siglos por considerarla el tapón entre ellos dos y Rusia.

En el siglo XIX, el Emperador de China tenía como Estados vasallos a Corea, Vietnam y las Islas Riukiu. En ese entonces Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Francia se disputaban la influencia sobre China, pero en los años setenta del siglo XIX se les sumó Japón (9).

Japón, en 1870 y 1880, creó una fuerza militar importante y se convirtió en una potencia agresiva que amenazaba la paz en el Extremo Oriente. En 1872 se apoderó de las islas Riukiu, que controlaban la salida al mar de China Oriental al océano. Dos años después, el gobierno japonés, con una nueva agresión, trató de adueñarse de la isla de Taiwan (Formosa), conteniendo con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, pero fueron vencidos por los chinos. El gobierno japonés no retrocedió en sus intentos imperialistas, así que se preparó para la conquista de Corea, ya que estratégicamente servía de puente entre las islas japonesas y China; además, les abría las puertas hacia Manchuria.

7. Ibidem, p. 115

8. Ibidem, p. 157

9. Potemkin, "Historia de la Diplomacia", Tomo II, p. 149

Tras de varias agresiones y amenazas periódicas de la marina japonesa, consiguieron suscribir el Tratado de Kanhvado de "Paz y Amistad" entre Japón y Corea el 26 de febrero de 1876. Con este tratado, se dio el comienzo de la subordinación económica de Corea (10).

"El Tratado de Kanhvado era un documento muy peculiar de la diplomacia de colonizadores. De hecho, era un ejemplo típico de tratado desigual, aunque empezaba con una declaración de que Corea, como estado independiente, poseía los mismos derechos soberanos que el Japón ... Tres puertos coreanos -Fusón, Inchón y Vansón- quedaban abiertos al comercio japonés. En ellos, los japoneses podían arrendar tierras, casas, etc.; se estableció el comercio franco" (11).

El Tratado Kanhvado terminó con la política feudal de aislamiento de Corea, de la "puerta cerrada" del país para los extranjeros; Corea fue incorporada a la economía capitalista mundial. Incapaces de enfrentarse al Japón, Estados Unidos y las potencias europeas trataron, sin embargo, de asegurarse una posición en Corea. Al Tratado Nipón-Coreano siguió una serie de convenios desiguales de Corea con distintos estados capitalistas (12).

Estados Unidos fue el primero en seguir imponiendo tratados desiguales a Corea. Para ello recurrió a distintos métodos en los que destacaba la "diplomacia de las cañoneras". Posteriormente, el almirante Schufeldt llegó a Japón con el objeto de que este país sirviera como mediador para el establecimiento de relaciones con Corea. El gobierno francés se puso a servir como mediador y optó por ejercer mayor influencia en Corea.

Como respuesta, el almirante Schufeldt buscó respaldo a sus pretensiones en China, entrevistándose con Li-Hun-Chan, hábil diplomático chino, quien aconsejó al gobierno coreano contraer tratados con los estadounidenses para contrarrestar la influencia japonesa. Schufeldt obtuvo la contestación antes de salir de China. El gobierno coreano

10. Para más información, véase Potemkin, ob. cit., Tomo II, p. 149-160

11. Ibidem, p. 152

12. Ibidem, p. 152

establecía relaciones diplomáticas con Estados Unidos, adquiriendo también el derecho de la nación más favorecida y los privilegios otorgados al Japón (13).

"El resentimiento de los chinos contra el gobierno japonés por sus agresiones expansionistas concluyó en la desastrosa guerra chino-japonesa de 1894-1895 que significó la expansión del Japón a Formosa, la península de Liaotung y la ocupación de Weihaiwei como garantía de 145,800.00 dólares que se les daban" (14).

"En esa situación, Rusia -y de acuerdo con ella, China, Francia y Alemania- intervinieron para que el Japón cediera la península de Liaotung que era la salida de Manchuria al mar y, de paso, tomaron otros despojos japoneses. En el fondo, esto representó un sistema de balancín que trataba de disminuir la presión política europea: Francia apoyaba el avance ruso en Manchuria a cambio del apoyo de Rusia a Francia en la zona de occidente, mientras que Alemania también hacía lo propio para impedir que atendiera a los problemas europeos y que se aliara con Francia"(15).

Tanto Inglaterra como Estados Unidos también tenían interés en la Manchuria. Los norteamericanos participaron más activamente con acciones que condujeron al fracaso del acuerdo ruso-chino y de los planes del zarismo en la Manchuria. Estados Unidos, en 1901, manifestó a Rusia que no intervendría en las relaciones ruso-chinas, si Rusia respetaba sus intereses comerciales establecidos en la Manchuria (16).

"Desde 1898 hasta 1914, la política norteamericana hacia China tomó la tesis de la libertad al tratar de asegurar, mediante la diplomacia, la independencia de ese país y su integridad nacional, no tanto por el simple altruismo, sino para garantizarse el goce de compartir con el resto del mundo el derecho a la Puerta Abierta tanto en el comercio como en las inversiones de aquel imperio" (17).

13. Ibidem, p. 153-154

14. Bosch García, ob. cit., p. 138

15. Ibidem, p. 139

16. Ver Potemkin, V. P., ob. cit., tomo II, p. 401-415

17. Bosch García, ob. cit., p. 136-137

Los norteamericanos sabían que China era un mercado importante de exportación de mercancías y de capitales; por lo tanto, no les satisfacía el reparto de ese país entre las potencias europeas. Adoptaron la posición de defensores de China, proclamando el 6 de septiembre de 1899, el Secretario de Estado Hay, la Doctrina de "Puertas Abiertas" dirigida a los gobiernos europeos, en la que se establecía el respeto de las zonas de influencia económica de cada uno de los países de ese territorio. También, la doctrina contenía tarifas aduaneras, tarifas de nuevos aranceles, derechos portuarios y ferroviarios.

La doctrina de "Puertas Abiertas" constituyó una etapa sustancial en la elaboración de métodos específicos de la política colonial en Estados Unidos. Dicha doctrina encubría las pretensiones imperialistas sobre el vasto territorio chino (18).

Teniendo por base la idea de que el comercio con el Oriente era esencial para la prosperidad norteamericana, se inició la participación de Estados Unidos en el Lejano Oriente.

18. Véase Perkins, D., "La Política Exterior Norteamericana", p. 20-25. También, Santovenia, S. E., ob. cit., p. 257-258

SECCION V. EXPANSION ECONOMICA.

Hacia el fin de la guerra de Secesión, época en que se generó su gran desarrollo como país capitalista, Estados Unidos ya había puesto en marcha su expansión territorial y, como consecuencia de esta política, proyectó su expansión económica.

Para fines del siglo pasado, Estados Unidos era ya la primera potencia industrial del mundo. "La guerra que sellaría el destino colonial de América Latina nació al tiempo que concluía la guerra que hizo posible la consolidación de Estados Unidos como potencia mundial" (1).

Efectivamente, América Latina se convirtió en el principal centro para su política expansiva. "Los destinos de los países latinoamericanos empezaron a decidirse en el emporio financiero de Nueva York. Al mismo tiempo que arrancaban la independencia económica a las naciones latinoamericanas, los monopolios estadounidenses las fueron privando poco a poco de su autonomía política" (2).

Al respecto, Z. Romanova dice que "las riquísimas fuentes de materias primas y la barata mano de obra trajeron desde un principio al capital norteamericano. América Latina ocupa uno de los primeros puestos del mundo por la suma de las inversiones de Estados Unidos" (3).

Esta infiltración y supeditación se inició por medio de la exportación de capitales, por la creación de tratados comerciales, por políticas crediticias, y principalmente por la implantación de monopolios norteamericanos.

1. Galeano, Eduardo, "Las venas abiertas de América Latina", p. 312
2. Romanova, Z., "La expansión económica de los Estados Unidos en América Latina", p. 6. Véase también Graziani, Giovanni, "América Latina, Imperialismo y subdesarrollo", p. 11-20
3. Romanova, Z., *ob. cit.*, p. 6. Ver también Graziani, G., *ob. cit.*, p. 21-22

nos, quienes lograron anoderarse de las riquezas de los latinoamericanos, pasando desde ese momento a convertirse de un país capitalista, en competencia con otros países de igual sistema económico -principalmente Inglaterra- a ser el primer país imperialista.

De acuerdo con V. I. Lenin en su obra "El Imperialismo, fase superior del Capitalismo" dice que "la competencia se convierte en Monopolio; esta libre competencia dio origen a la formación de grandes monopolios, principalmente en las ramas de la industria pesada y la alimentación, para posteriormente pasar a las otras" (4).

La fase monopolista para Lenin se inició a partir del incremento enorme de la industria y la rápida concentración de la producción, para que esta concentración -al llegar a un grado determinado de su desarrollo- por sí misma condujera a la creación del monopolio, y el monopolio era la última palabra de la "fase más reciente del desarrollo del capitalismo" (5).

Nos presenta Lenin en su obra las etapas por las que pasó la historia de los monopolios y que a su vez nos ayudará a comprender el surgimiento de Estados Unidos como país capitalista y como país imperialista.

"1.- 1860-1880, punto culminante de desarrollo de la libre concurrencia. Los monopolios no constituyen - más que gérmenes apenas perceptibles.

2.- Después de la crisis de 1873, largo período de desarrollo de los cartels, pero éstos constituyen todavía una excepción; no son sólidos, aún representan un fenómeno pasajero.

3.- Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900 -1903, los cartels se convierten en una de las bases de toda la vida económica. El capitalismo se ha convertido en "imperialismo" (6).

4. Lenin, V. K., "Imperialismo, fase superior del Capitalismo", p. 15.

5. Ibidem, p. 19

6. Ibidem, p. 21

En cuanto a esta última etapa, Lenin decía que "el capitalismo, en su fase imperialista, conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos ... la producción pasa a ser social, pero la apropiación continúa siendo privada ... y el yugo de un grupo poco numeroso de monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más duro, más sensible, más insostenible" (7).

Así, bajo el imperialismo, los grandes monopolios pasaron a ocupar posiciones envidiables en las economías de los países capitalistas para de ahí expandirse hacia otras direcciones. Llegaron a tener en su poder casi, si no, todas las ramas de la industria: el transporte, el comercio, los seguros, los bancos. Y estos monopolios se concentraron primeramente en América Latina y de ahí a otros países del mundo.

Los monopolios que se han destacado por su poderío son: en la industria petrolera, el monopolio más importante es el Trust Standard Oil, integrado por varias compañías que en un tiempo dominaron gran parte de esta industria; en la industria automovilística están General Motors, Ford Motor Co., y Chrysler Motor Co. Estos monopolios han desempeñado un papel muy importante, pues han sido los fabricantes del material bélico de los armamentos, de los motores de aviación, etc.; en la industria electrotécnica destacan General Electric Co. y la Westinghouse Electric Co. En la industria química está el Trust Du Pont de Nemours. En otras ramas están Procter & Gamble, National Dairy - - Products y la United Fruit Co. (8).

Con la creación de estos monopolios, Estados Unidos pasó a ser el primer país imperialista al alcanzar un impresionante desarrollo.

7. Ibidem, p. 26

8. Datos obtenidos de "Tres Continentes, Publicación Prensa Latina", p. 131. Para mayor información del surgimiento de estos monopolios, consúltese a Ceceña, José Luis, "El Imperio del Dólar", p. 8-10. También véase Chudnovsky, Daniel, "Empresas Multinacionales y ganancias monopolísticas en una economía Latinoamericana", p. 15

Para Lenin, hay cinco rasgos fundamentales que definen el imperialismo:

- "1) La concentración de la producción y del capital, llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios que desempeñan un papel decisivo en la vida económica;
- 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera;
- 3) la exportación del capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular;
- 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo y,
- 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes" (9).

Con este análisis somero con respecto a la aparición del imperialismo, dada a conocer por el mejor exponente, Lenin, podemos entender entonces cómo es que Estados Unidos realizó su expansión económica primeramente, como ya dijimos, hacia América Latina, y de ahí hacia otros países.

"Una extensa red de empresas filiales estadounidenses envuelve, como una telaraña, a los países de América Latina. Es difícil señalar una rama de la economía latinoamericana en la que no haya penetrado el capital de Estados Unidos" (10).

9. Lenin, V. I., ob. cit., p. 112-113. Consúltese de esta misma obra el capítulo X para una mayor comprensión sobre el imperialismo y lo que Lenin concluye al respecto. También para mayor información sobre las formas y prácticas monopolistas, Trust, Cartels, etc., consúltase a Cecaña, José Luis, ob. cit., p. 11-34
10. Romanova, Z., ob. cit., p. 7

"Entre las regiones subdesarrolladas del mundo, América Latina figura a la cabeza por el volumen de los capitales norteamericanos. Sólo ella absorbe el 60% de todas las inversiones de Estados Unidos en los países subdesarrollados" (11).

José Luis Ceceña, con respecto a la expansión económica en América Latina nos dice que "en su conjunto, América Latina representaba el área principal de colocación de las inversiones norteamericanas, ya que se absorbía algo más de la mitad del total: el 50.4 por ciento, siendo México el más importante receptor de dichos capitales con el 33.5 por ciento ... En América Latina tenía también importancia Cuba, que absorbía el 7.2 por ciento; le seguían en la región Panamá, Colombia, Perú y Guatemala" (12).

Afirma este autor que, durante el periodo de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos "figuraba ya como la primera potencia industrial del mundo" (13).

Nos presenta Ceceña una serie de cuadros que nos podrían ayudar a entender cómo fue la expansión económica tanto en América Latina como también en Europa, Africa, Asia, etc., en años posteriores a la Primera Guerra Mundial hasta 1969 (14).

Afirma también este autor que "la manifiesta debilidad de las viejas potencias que devinieron a factores de segundo orden, supeditadas en lo esencial a Estados Unidos, el desmoronamiento de los imperios coloniales y el surgimiento de nuevos estados independientes, desaligados

11. *Ibidem*, p. 12. C. F. Gutiérrez Santón, Luis, en su libro "Planteamiento de la necesidad del cambio estructural en América Latina", con respecto al capital extranjero nos dice que "la principal fuente de capitales y financiamientos de América Latina está constituida por la nación más poderosa de la Tierra: Estados Unidos". Véase p. 42. Asimismo ver Sweezy, Paul M., "El Capitalismo Moderno", p. 19
12. Ceceña, José Luis, *ob. cit.*, p. 148. Ver en el anexo las principales empresas de Estados Unidos según este autor.
13. *Ibidem*, p. 15?
14. Ver anexo, p.

de las fuertes ataduras que los unían a las grandes metrópolis, abrieron enormes posibilidades a los grandes monopolios norteamericanos para extenderse por todos los rincones del mundo capitalista, aprestándose a aprovechar al máximo esas condiciones tan propicias, contando para ello, además, con el más decidido apoyo del gobierno de Estados Unidos.

Los monopolios norteamericanos se lanzaron a la conquista económica del mundo. La "guerra fría" con su Plan Marshall; la lucha para preservar al "mundo libre" contra el comunismo; la "ayuda" a los países atrasados, para que se desarrollaran por la vía capitalista; la organización de instituciones y organismos internacionales bajo su control; acciones de "policía" y guerras localizadas para combatir la "subversión"; la exaltación de las "bondades" del sistema de empresa privada y, en fin, muchos otros expedientes constituyeron los medios utilizados para llevar a cabo sus propósitos expansionistas" (15).

Durante la Segunda Guerra Mundial nuevamente el financiamiento de la guerra y de la reconstrucción posteriormente hicieron crecer enormemente el poderío de Estados Unidos.

Así, al mismo tiempo que proporcionaba su ayuda a los países europeos, fue aprovechando su poder para seguir llevando a cabo su expansionismo económico, adquiriendo un control creciente sobre la economía europea.

La crisis de Corea vino a dar un nuevo impulso a la economía norteamericana en el sentido de que el gasto militar le dio más fuerza, pues desde entonces, los gastos de defensa no han dejado de aumentar, obedeciendo tanto a necesidades económicas como a propósitos políticos de Estados Unidos.

FARRAFO 1. OTRAS POLITICAS.

Importante es mencionar qué otras políticas ha llevado a cabo Estados Unidos hacia América Latina, Euro pa y otros países del mundo.

Cronológicamente hablando destacan por ejemplo, la "Política del Garrote" o el "Big Stick" llevada a cabo por el Presidente Theodore Roosevelt (1901-1909). En su periodo de gobierno se presentó el conflicto de Panamá con Colombia que hizo posible la construcción del Canal de Panamá, el cual quedó bajo control de Estados Unidos hasta el gobierno del Presidente James Carter, en donde se le concedió su independencia (1).

El caso de Panamá dio mucha fama a T. Roosevelt y adornó la Doctrina Monroe, dándole el nombre de "Corolario Roosevelt". En esa época la frase de moda era: "Del 'Lands off' de Monroe al 'Lands on' de Teddy Roosevelt". También decía Roosevelt que había que "hablar quedadamente y llevar un gran garrote ... así llegaremos lejos" (2).

En su discurso del mensaje anual del 5 de diciembre de 1905, destacó el siguiente fragmento, en el cual se observa el porqué se le dio a la doctrina Monroe el nombre de "Corolario Roosevelt".

"Debe entenderse que bajo ninguna circunstancia apelará Estados Unidos a la doctrina Monroe para la agresión territorial. Queremos la paz con todas las naciones, pero tal vez más que con las otras, con las que componen este continente americano. Hay, por supuesto, límites a los actos errados que cualquier nación que se respete puede soportar. Y es por eso posible que los actos erróneos hacia esta nación, en algún estado que resulte incapaz de mantener el orden en su propio pueblo, incapaz de asegurar que prive la justicia y carente de la voluntad de tratar

1. Maira, Luis, "Estados Unidos y América Latina: ¿Perspectivas de cambio bajo la administración de Carter?", p. 71-73
2. "América Latina y Estados Unidos", Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, p. 14-15

con justicia a aquellos extranjeros que lo han tratado bien, nos pueden conducir a proceder, para así proteger nuestros propios derechos; tal acción no tendrá como miras las de la agresión territorial y será decidida sólo con extremo desagrado y al haberse agotado los otros recursos ... Más aún: tenemos la intención de dejar claro que no permitiremos que la Doctrina Monroe sea utilizada por cualquier nación en este continente como una protección que la defiende de las consecuencias de sus actos errados contra las naciones extranjeras. Si una república al sur de nosotros comete un desatino contra una nación extranjera, como ser un ultraje a cualquier ciudadano de dicha nación, impediremos el castigo de tal desatino, salvo para impedir que el castigo no asuma, de ninguna manera, la forma de una ocupación territorial" (3).

Por estas palabras vemos cómo ya Estados Unidos está iniciando su política de crear zonas dependientes o zonas de influencia bajo su control (4).

Destaca también la "Diplomacia del Dólar", la cual se llevó a cabo en los gobiernos de Theodore Roosevelt, Williams Howard Taft y Woodrow Wilson.

La política exigía la intervención militar de Estados Unidos donde quiera que fuera necesario para asegurar la estabilidad y para impedir la intervención extranjera, especialmente en las cercanías del Canal de Panamá (5). Por esta política, Estados Unidos intervino en diferentes países de América Latina tales como la República Dominicana, Haití, Honduras, Cuba y Nicaragua, en los cuales hubo intervención militar y estableció su protectorado financiero (6).

3. Ibidem, p. 18

4. Un ejemplo es Puerto Rico, analizado en este capítulo.

5. Plano C., Jackson y otros, "Diccionario de Relaciones Internacionales", p. 222

6. Es necesario aclarar que las circunstancias históricas de estos países han ido cambiando y actualmente, por ejemplo, Cuba ya no se encuentra bajo la zona de influencia norteamericana y esto se explica en el Capítulo IV de esta obra. Para más información sobre Nicaragua, véase Zea, Irene, "La entrada de Nicaragua en la órbita imperial", Revista de Relaciones Internacionales No.4, p.54; para el caso de Haití, Casimir, Jean, "Radicalización y golpes de Estado en América Latina", p. 192 y también Cagtor, Suzy, "El Control Constitucional de la Política Exterior en América Latina", p. 131

Ahora bien, también la Primera Guerra Mundial condujo a incrementar la expansión política ya no tanto económica. Por parte de Washington se empezó a crear una idea de formar una alianza militar con los países latinoamericanos, la cual estaría supervisada por Estados Unidos. Esta idea tomó más cuerpo en los planes del Presidente -en ese entonces Wilson- y de su colaborador más íntimo, el coronel House. Se inició una gran actividad dirigida a concluir el "pacto panamericano".

"Era un plan imperialista de organización del grupo de los estados americanos, plan que Estados Unidos consideraba como el primer paso para el establecimiento de su dominación en todo el mundo" (7).

Esta alianza, por diversas causas, no se llevó a cabo pero sí, como ya se dijo, Estados Unidos no cesó de practicar desembarcos de tropas y de ocupar países latinoamericanos y a intervenir en la organización de golpes de Estado. Los monopolios norteamericanos respaldaban, desde hacía tiempo, la expansión del dólar en Latinoamérica, muchas veces haciendo uso de las armas.

Estas políticas habían provocado el descontento general por toda Sudamérica, peligrando sus posiciones en esta zona. Por tal motivo, en Washington se empezó a buscar una nueva forma para apaciguar esta actitud por parte de Latinoamérica. A partir de esto, empezó a resonar entre los círculos dirigentes norteamericanos, la "solidaridad" panamericana y la defensa de la democracia y el orden (8).

En 1933, Franklin D. Roosevelt asumió la presidencia de Estados Unidos; con este presidente se inició la ya conocida "política de Buena Vecindad".

En su primer discurso presidencial, Roosevelt anunció su política que vino a mejorar enormemente las relaciones interamericanas. Destaca el fragmento siguiente:

7. Potemkin, V.P., "Historia de la Diplomacia", Tomo III, p.276
8. Ver Herring, Hubert, "Evolución Histórica de América Latina", p. 1099-1105

"Nuestras relaciones comerciales internacionales, aunque muy importantes, son -en cuanto a tiempo y necesidad- secundarias frente al establecimiento de una economía sana ... Me inclino por una política práctica: lo más importante primero. No ahorraré esfuerzo por restaurar el comercio mundial con un reajuste económico internacional, pero la situación de emergencia en nuestro país no puede esperar que esto se cumpla. El pensamiento básico - que guía estos medios específicos de recuperación nacional, no es estrechamente nacionalista ... Es de destacar como una primera condición, la interdependencia de varios elementos y partes de Estados Unidos, un reconocimiento de la vieja, permanente e importante manifestación del espíritu pionero norteamericano. Este es el camino de la recuperación. Es la vía inmediata. Esta es la garantía más fuerte de que la recuperación durará ... En el campo de la política mundial, dedicaré esta nación a la política del buen vecino; del vecino que resueltamente se respeta a sí mismo y que al hacerlo respeta el derecho de los otros; del vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos dentro y con un mundo de vecinos ..." (9).

Este nuevo pronunciamiento en parte se debió a que en esos momentos se atravesaba la época de la "Gran Depresión" mundial de 1929-1933, la cual debilitó las posiciones de Estados Unidos en América Latina. La crisis mundial repercutió particularmente en este último.

"La política de Buena Vecindad', mantenida bajo la bandera de la 'Solidaridad' y 'Fraternidad' de los pueblos del Nuevo Mundo, no era más que una nueva edición de la vieja política imperialista y tendía a hacer más eficaz la lucha contra el movimiento de liberación nacional en el hemisferio occidental y a quitar fuerza a la competencia de otras potencias imperialistas. Fuera de ello, el gobierno de Estados Unidos esperaba reforzar así sus posiciones militares estratégicas en América Latina" (10).

Existieron otras políticas que han destacado con

9. "América Latina y Estados Unidos", ob. cit., p. 122
 10. Potemkin, V. P., ob. cit., Tomo III, p. 529

relación a América Latina, tales como la creación de la OEA, la Alianza para el Progreso y el Sistema Interamericano (11).

11. Para mayor información sobre estas organizaciones y sobre el Panamericanismo, véase Herring, Hubert, ob. cit., p. 1111-1145. Se recomienda consultar el libro de Fulbright J., William "La Arrogancia del Poder", en el cual él como senador norteamericano opina cómo deben ser actualmente las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, p. 133-137

CAPITULO III. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS DE 1914 A 1970.

SECCION I. LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LA FORMACION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.

En el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, surgió la idea de crear un organismo internacional con la finalidad de mantener la paz y la seguridad entre las naciones. Esta idea fue enunciada por el Presidente de Estados Unidos en esos años, Woodrow Wilson. La participación política de este mandatario en su creación, es de interés para nuestro análisis por la posición adoptada en el Sondo estadounidense para negar la ratificación al primer intento de Organización Internacional. Por este motivo se verá en esta sección la participación política de W. Wilson en la formación de la Sociedad de Naciones.

Al finalizar la guerra quedaron planteados problemas territoriales, políticos, económicos y militares; con el objeto de resolverlos, los vencedores convocaron a una Conferencia de Paz en París (1). "Ya desde la primavera de 1916, el Presidente Wilson se había comprometido a ofrecer condiciones de paz liberales y a que Estados Unidos participaría en una liga de naciones, después de la guerra. En su discurso de 'Paz sin Victoria', que pronunció el 22 de ene-

1. Para mayor información sobre la Primera Guerra Mundial, véase Thomson, David, "Historia Mundial de 1914-1968", p. 69-96.
Duroselle, J. B., "Política Exterior de los Estados Unidos de 1913-1945", p. 55-82
Potemkin y otros, "Historia de la Diplomacia", Tomo III, Capítulo 1; Renovin, Pierre, "Historia de las Relaciones Internacionales, Tomo II, vol. I
Wolfgang J., Mommsen, "Historia Universal, Siglo XXI", vols. 28 y 29
Grimberg, Carl, "Historia Universal. El Siglo XX", p.1-70
Sobre los tratados realizados en el desarrollo de la guerra, véase Seara Vázquez, M., "Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles", p. 414-447

ro de 1917, había aplicado su programa, cuyos detalles explicó en su inolvidable discurso de los Catorce Puntos un año después" (2).

Cuando el Presidente Wilson expuso sus puntos, señaló que "eran la única forma posible de establecer la paz mundial" (3).

2. Wright, Ver, Steeg y otros, "Breve Historia de los Estados Unidos", p. 376
Los Catorce Puntos de Wilson son los siguientes:
- 1) Tratados discutidos libre y públicamente, no secretos
 - 2) Libertad de los mares en paz y guerra
 - 3) Igualdad de condiciones en todo el mundo y entre todos los países para el libre cambio
 - 4) Reducción de armamentos
 - 5) Nuevo examen de la situación colonial con especiales consideraciones para los pueblos oprimidos
 - 6) El derecho de Rusia de darse a sí misma el gobierno deseado
 - 7) Integridad territorial de Bélgica
 - 8) Restitución a Francia de Alsacia y Lorena
 - 9) Revisión de las fronteras italianas de acuerdo con los principios de la nacionalidad
 - 10) Autodeterminación para elegir un nuevo gobierno en el territorio austro-húngaro
 - 11) Reorganización de los Balcanes de acuerdo con las nacionalidades existentes
 - 12) Internacionalización del estrecho de los Dardanelos y autodeterminación para los pueblos sometidos de Turquía
 - 13) Independencia de Polonia y con garantía de acceso libre y seguro al mar
 - 14) Creación de una Sociedad General de Naciones, bajo convenciones concretas, con la finalidad de establecer garantías mutuas de independencia política e integridad territorial para estados grandes y pequeños por igual
- Para mayor información sobre los Catorce Puntos, véase Martinelli, F., "Historia de los Estados Unidos", Tomo II, p. 178; Seara Vázquez, M., "Tratado General de la Organización Internacional, p. 21-26; "Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos de América", p. 40-41
3. Ibidem, p. 437

Los Catorce Puntos están ligados al hecho de que Estados Unidos se presentaba, cada vez más, como el árbitro posible entre las naciones en cuanto a la paz. Además, los puntos contenían una nueva filosofía de la política de Wilson llamada ya la "New Diplomacy", que intentaba un nuevo orden internacional (4).

En realidad, estos puntos fueron de vital importancia en la historia política de las reparaciones de la guerra y de la paz. Como ya se dijo anteriormente, las consecuencias de la guerra fueron problemas territoriales, económicos, políticos y sociales, los cuales Wilson trató de resolver y contener dentro de su primer punto al décimo tercero. Para el establecimiento de la paz, sirvieron de base para negociar el armisticio que finalizó con la guerra el 11 de noviembre de 1918. Uno de los puntos más relevantes fue el décimocuarto, que a continuación se enuncia.

"Debe formarse una sociedad general de naciones bajo convenciones concretas, con la finalidad de establecer garantías mutuas de independencia política e integridad territorial para los estados grandes y pequeños por igual" (5).

De la cita anterior se puede observar que este punto sirvió de origen para la creación de Sociedad de Naciones.

En diciembre de 1919, Wilson decidió asistir a la Conferencia de París, a pesar de los conflictos internos de su país. Al llegar a Europa fue recibido con verdadero entusiasmo y durante todo un mes pronunció discursos que contenían esencialmente la creación de la Sociedad de Naciones. Al inaugurarse la Conferencia de Paz, Wilson se hizo nombrar presidente de la Comisión para la Sociedad de Naciones, declarando que "la Sociedad de Naciones debe elaborarse, en primer lugar, porque es la clave de todo edificio. No debe ser 'yuxtapuesto' sino 'incorporado' al tratado. Más aún,

4. Duroselle, J. B., "Política Exterior de los Estados Unidos de 1913-1945", p. 99
5. Servicio de Información de los Estados Unidos, "Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos de América", p. 41

debe constituir sus primeros artículos (6). Los propósitos y declaraciones de este presidente redundaron en la creación del organismo supremo.

Para llevar a cabo las negociaciones de la Conferencia, se nombró el "Consejo de los Diez" con ministros de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Japón. Los problemas más importantes a discutir eran las cuestiones territoriales y las reparaciones de guerra.

El Presidente Wilson se enfrentó a obstáculos inmensos en estas negociaciones con los representantes de los países europeos. Desde un principio, la actitud de Wilson era discutir tres casos: "aquéllos en los que había acabado por ceder a sus colegas europeos; por ejemplo, las reparaciones; aquéllos en los que se negó a ceder en lo esencial, pero aceptó transacciones: la cuestión de Sarre y la de Renania; aquéllos, por último, que habían permanecido hasta el final con una intransigencia absoluta: la cuestión de Fiume y la Dalmacia" (7). Sobre estos casos versaron las discusiones y negociaciones más importantes de la Conferencia. Posteriormente consintieron en que le fuera devuelta la Alsacia y la Lorena a Francia, en la reducción del ejército y marina alemanas, el monto global de las reparaciones que debía pagar Alemania y la asignación de las colonias alemanas a las naciones victoriosas, bajo la Sociedad de las Naciones (8).

Se logró, además, que el pacto de la Sociedad de Naciones quedara anexo al Tratado de Paz de Versalles; hubo después nuevas negociaciones y nuevas concesiones.

Wilson regresó a su país victorioso, sin imaginarse que el Senado pudiera rechazarle la aprobación a ese Pacto. Ya en su país se dio cuenta de que los senadores habían tomado partido violentamente contra el Pacto. El sena

6. Duroselle, ob. cit., p. 114

7. Ibidem, p. 119

8. Wright, ob. cit., p. 378. Para mayor información sobre las negociaciones de la Conferencia de París, véase Duroselle, ob. cit., p. 115-132; Potemkin, ob. cit., p. 119-138, Tomo III; Seara Vázquez, M., "Del Congreso de Viena a ...", p. 447-457

dor Henry Cabot Lodge en su discurso declaró que "el Pacto de la Sociedad de Naciones ponía en peligro las tradiciones: el aislacionismo, la Doctrina Monroe, y el derecho a controlar la inmigración" (9). Ante la declaración anterior, treinta y nueve senadores republicanos firmaron una resolución donde se afirmaba que el Pacto no era aceptable en su forma actual.

El Pacto negociado por Wilson en Europa fue mal recibido por su país que se encontraba dividido. Al respecto de las contradicciones internas en Estados Unidos, el autor señala que "Los germano-norteamericanos y su poderosa aliada, la prensa de Hearst, se opusieron a la dureza del tratado hacia Alemania. Los italo-norteamericanos estaban disgustados, porque Wilson no había permitido que Italia se quedara con Piúme. Los irlandeses-norteamericanos presentaron una oposición violenta, porque Wilson no había dado su apoyo al movimiento de independencia de Irlanda"(10).

Lo expuesto por Wright clarificó la división entre la opinión pública y la diferencia de opiniones de los senadores que representaban a estos grupos de población de origen europeo (11).

El 10 de julio de 1919, Wilson presentó ante el Senado el texto oficial del Tratado de Versalles. Constitucionalmente, la aprobación de dicho Tratado debería ser aceptada por una mayoría de dos terceras partes del senado.

Duroselle al respecto dice que "recordemos que el Senado estaba compuesto entonces por cuarenta y siete demócratas y cuarenta y nueve republicanos. Para comprender los acontecimientos que siguieron, tan importantes por sus consecuencias internacionales ... de los cuarenta y siete demócratas, cuatro eran 'irreconciliables'. Por una razón o por otra, el Tratado parecía detestable" (12).

Y continúa diciendo que "no había, entre los repu

9. Duroselle, ob. cit., p. 116
10. Wright, ob. cit., p. 378
11. Para mayor información sobre esta división étnica, véase el primer capítulo de esta obra.
12. Ibidem, p. 133

blicanos, partidarios decididos del Tratado tal como estaba, sin enmiendas. Pero de doce a quince senadores estaban dispuestos a aceptarlo con enmiendas benígnas. Se les llamaba los 'mild reservationists' y eran encabezados por el futuro Secretario de Estado, Frank Kellogg. Otros veinte o veinticinco reclamaban enmiendas sustanciales, que en algunos casos atentaban al espíritu mismo del Tratado de Versalles y, sobre todo, del pacto de la Sociedad de las Naciones: eran los 'strong reservationists'. Sus dirigentes eran el futuro Presidente Harding, senador por Ohio y, sobre todo, Henry Cabot Lodge, presidente de la comisión senatorial de Relaciones Exteriores" (13).

De lo anterior, resulta evidente que la ratificación del Tratado dependía de la discusión de las enmiendas presentadas por el Senado y de la nueva negociación de estas enmiendas por el ejecutivo con las potencias europeas.

La actitud de Wilson ante esta situación fue el rechazo a cualquier posibilidad de enmienda, tratando de presionar al Senado a ceder, valiéndose de la opinión pública, así como de las inmensas dificultades internacionales. Por tanto emprendió una gira a través de su país para convencer a la opinión pública. Pero fracasó su gira, en primer lugar, porque a la mayoría de los ciudadanos les interesaba más la resolución de los problemas internos y cotidianos que la política internacional; en segundo lugar, había realizado la gira a pesar de su enfermedad, resultándole de esto un ataque que lo paralizó el lado izquierdo. Su inmovilización e incomunicación desempeñó un papel esencial para sus proyectos (14).

El senador Henry Cabot Lodge fue su opositor hasta el final de las negociaciones; Theodore Roosevelt había convencido a Lodge de que:

"1º En ningún caso debía aceptar Estados Unidos un papel de policía en el viejo mundo;

2º que Estados Unidos no debía abandonar la Doc-

13. Ibidem, p. 134

14. Para mayor información sobre su gira y enfermedad, véase Duroselle, ob. cit., p. 138-144

trina Monroe, es decir, dejar que los países no americanos, en nombre de un organismo internacional, se ocupen de los asuntos del continente americano" (15).

Lodge puntualizó su táctica aprovechando la enfermedad de Wilson, y el 6 de noviembre presentó el Tratado al Senado para su aprobación, acompañado de un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. El informe detallaba varias maniobras de Wilson para conseguir la ratificación; enumeraba además cuarenta y cinco enmiendas y las reservas que se proponían al Tratado.

"Se levantó una barrera contra todo lo que pudiera crear obligaciones internacionales permanentes, contra todo lo que pudiera atentar contra la soberanía absoluta del país, contra todas las innovaciones que Wilson aceptaba con entusiasmo y que ponían en duda las sacrosantas tradiciones del aislacionismo y la Doctrina Monroe" (16). El Senado debía votar primero sobre las cuarenta y cinco enmiendas y reservas, las cuales fueron rechazadas porque representaban prolongadas negociaciones con los aliados. Después del fracaso del informe, Lodge pronunció, el 5 de noviembre, un documento con catorce reservas llamado "Lodge Reservations", logrando una mayoría de votos y su adopción.

Wilson -aún enfermo- se negó a aceptar las reservas de Lodge, declarando que debilitaban el Tratado y, sobre todo, afectaban al Pacto. Como consecuencia, se realizaron nuevas votaciones sin llegar a un acuerdo general entre los senadores. Finalmente, el Senado optó por suspender sus sesiones.

Fue hasta marzo de 1920 cuando Wilson se recuperó; tenía las esperanzas de que las elecciones presidenciales fueran como "un gran y solemne referéndum" sobre el Tratado. Pero en realidad, las elecciones no versaron sobre el problema de la Sociedad de las Naciones como él esperaba.

A pesar de la actitud definitiva que adoptó - -

15. Ibidem, p. 136

16. Ibidem, p. 146. En relación al informe, consúltese mismo autor, ob. cit., p. 144-146

Wilson --o tal vez a causa de ella-- el Senado se negó a ratificar el Tratado. El 19 de marzo de 1920, se llevaron a cabo nuevas votaciones del Tratado más las catorce reservas, obteniéndose cuarenta y nueve votos a favor y treinta y cinco en contra, y faltaron siete votos para la mayoría de dos terceras partes; no obstante, la negación a ratificar el Tratado de Versalles fue definitiva (17).

En el periodo presidencial de Warren G. Harding, de 1921 a 1925, se discutieron varias tendencias políticas. Las más importantes son: Aislacionismo o Nacionalismo, Back Normalcy, Dollar Diplomacy, etc., relacionando estas políticas con la ya establecida Sociedad de las Naciones y la posibilidad de participación de Estados Unidos en ella.

Las políticas anteriores fueron importantes, ya que repercutieron en la Sociedad de las Naciones. La posición adoptada por cada una de ellas fue la siguiente: la política del nacionalismo representó la posibilidad de restringir la inmigración y el establecimiento de medidas protectorales en materia aduanera; la política de "Back Normalcy" significaba olvidar el internacionalismo wilsoniano para recurrir al aislacionismo; el aislacionismo, a su vez, exponía que no era conveniente contraer una alianza directa y la negación de participar en un sistema político como la Sociedad de las Naciones para no adquirir obligaciones en contra de la soberanía del Estado.

En lo que respecta a estas políticas, Duroselle opina que "representaban la voluntad de tener las 'manos libres' en relación con la Sociedad de las Naciones, la participación activa en las discusiones planteadas por las deudas de guerra, las reparaciones alemanas, las ambiciones japonesas, la continuación en diversas formas de la 'diplomacia del dólar', política en inversiones en el extranjero, intervenciones renovadas en América Latina, etc." (18).

17. Ibidem, p. 146-151. Véase también, Wright, ob. cit., p. 378-379. En relación con la Sociedad de las Naciones, véase Walters, F. P., "Historia de la Sociedad de las Naciones"; Seara Vázquez, M., "De la Paz de Versalles...", p. 426-434-437; Medina Ortega, M., "La Organización de las Naciones Unidas", p. 3-15
18. Duroselle, ob. cit., p. 160

En la cita anterior se puede observar que la negación de Estados Unidos de participar en la Sociedad de las Naciones fue motivada por sus políticas expansionistas, como la Doctrina Monroe que repercutió en América Latina.

En cuanto a las políticas hacia América Latina, Minerva M. Etzioni dice que "al quedar fuera de la Sociedad de las Naciones, Estados Unidos se libró de compromisos universales y quedó en libertad para evitar que la Sociedad de las Naciones interniviera en controversias interamericanas como en el caso de Bolivia, Perú, Chile, Costa Rica y Panamá ... y especialmente en los casos de intervención de Estados Unidos en Cuba, Honduras y Nicaragua" (19).

Y como afirma M. Etzioni, Estados Unidos, al no ratificar el Pacto, se libró de que la Sociedad de las Naciones reprobara sus políticas hacia América Latina para convertirla en su zona de influencia, y también se libró de contraer obligaciones políticas y económicas con Europa que tenía deseos expansionistas hacia el Continente Americano.

SECCION II. EL SURGIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS COMO GRAN POTENCIA MUNDIAL.

PARRAFO 1. PERIODO ENTRE GUERRAS.

Después de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos gozaba de un "período de prosperidad". A partir de 1925, esta prosperidad se había reflejado principalmente en el gran desarrollo del ingreso nacional, así como también en la producción industrial del país, y por otro lado, a nivel internacional. Como lo analiza D. Thomson:

"La prosperidad de Europa -y de la mayoría del resto del mundo- dependía de la voluntad de los norteamericanos en seguir enviando dólares a través del Atlántico. Si eso cesara, como cesó en el otoño de 1929, era inevitable que ocurrieran consecuencias catastróficas en todo el mundo" (1).

Efectivamente, la gran depresión, como es conocida, hizo estragos en la vida interna de Estados Unidos, así como también en otros países del mundo. Por ejemplo, en Estados Unidos, esta crisis afectó las fuentes de crédito; muchas fábricas se paralizaron y se incrementó el desempleo. Los sueldos bajaron hasta un 40%; la producción se redujo a un 45%; los precios también disminuyeron y el nivel de vida que se había gozado en la "época de prosperidad" se derrumbó en poco tiempo (2).

Según Harold Underwood, las razones que explican la devastación causada por la depresión a nivel internacional eran las siguientes: "primero, la declinación del poder adquisitivo, no sólo en Estados Unidos, sino en todos los mercados del mundo; segundo, la cesación después de 1929 de los empréstitos norteamericanos al exterior, que habían suministrado los fondos para la parte del comercio internacional; tercero, la prima sobre el dólar norteamericano en el cambio internacional, que resta-

1. Thomson, David, "Historia Mundial, 1914-1968", p. 131
2. Grimberg, Carl, "Historia Universal del Siglo XX", p.188

ba incentivo para comprar artículos norteamericanos; y cuarto, la política de altos derechos aduaneros de Estados Unidos, que dio por resultado que se establecieron derechos aduaneros en represalia y discriminaciones especiales por medio de permisos o cuotas contra los artículos norteamericanos" (3).

Ahora bien, dado que no es nuestro objetivo principal el analizar más profundamente este periodo, pero sí el destacar los acontecimientos más relevantes en la historia de Estados Unidos y poder llegar al punto en donde este país surge como una gran potencia, diremos que, mientras Estados Unidos practicaba su política aislacionista y se dedicaba a recuperarse de la gran depresión en base al "New Deal" del Presidente Roosevelt, la situación internacional empezaba a entrar a otro nuevo conflicto conocido como la Segunda Guerra Mundial (4).

Cabe mencionar que la situación en el mundo en el periodo entre guerras fue de inquietud y agitaciones políticas y sociales, así como también del surgimiento de dictaduras en diferentes países.

"La hazaña de Lenin de haber conducido al partido bolchevique al poder absoluto en Rusia puso el ejemplo que siguieron casi todas las revoluciones subsecuentes y, paradójicamente, discípulos más aventajados fueron los caudillos de movimientos anticomunistas" (5).

El triunfo del comunismo, sirviendo como ejemplo al resto del mundo, creó una reacción política en contra de los procedimientos del comunismo internacional y su expansión, dando origen a nuevas dictaduras como la dictadura de un partido único y el movimiento fascista.

3. Underwood F., Harold, "Historia Económica de los Estados Unidos", p. 723-724. Véase también Duroselle, J. B., "Política Exterior de los Estados Unidos, 1913-1945", p. 227
4. Para mayor información sobre el programa del "New Deal", véase Underwood F., Harold, ob. cit., p. 733-763. También consúltense Grimberg, Carl, ob. cit., p. 191-195
5. Thomson, David, ob. cit., p. 144

"Las raíces del fascismo y de la dictadura de un partido único eran de índole europea; todas las condiciones necesarias para su proliferación existían ya en los años de 1920" (6).

Por este temor al comunismo y su expansión, se fueron dando los movimientos fascistas en diferentes partes de Europa: en 1922, se dio el fascismo italiano; en 1932, surgió un partido único alemán similar al italiano; en 1936, apareció otra dictadura en España.

"Estos movimientos se trataban, en parte, de movimientos de fuerza activa surgidos entre ex soldados o grupos militares cuyo propósito era combatir la propagación del comunismo" (7).

Esto dio origen a la creación, con el tiempo, del Eje Berlín-Roma, integrándose después Japón al firmar con Alemania un "Pacto Anti-Komintern", y que en 1937 también firmó Italia.

Para 1938 ya se había perfilado el nuevo equilibrio de poder y se habían constituido tres grandes imperios: Italia, Alemania y Japón. "Abierta y triunfalmente mantenían sus intenciones de concluir con la era de la democracia liberal y de inaugurar una nueva época de un exclusivo nacionalismo militarista" (8).

Lo que vino a precipitar la Segunda Guerra Mundial fue la invasión a Polonia por parte de Alemania (9).

6. Thomson, D., ob. cit., p. 144

7. Ibidem, p. 145

8. Crossman, R.H.S., "Biografía del Estado Moderno", p. 304

9. Para mayor información sobre los hechos que contribuyeron para el inicio de esta segunda gran guerra, véase Wright, Steeg y otros, "Breve Historia de los Estados Unidos", p. 447

PARRAFO 2. PAPEL DE ESTADOS UNIDOS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Mientras tanto, la situación de Estados Unidos era la siguiente: continuaban con su política aislacionista, y al mismo tiempo, su atención estaba en el propio continente; en 1933, Roosevelt, en su discurso de toma de posesión, proclamó su política de "buena vecindad", aplicada solamente hacia el Hemisferio sur del continente americano (1).

Aun cuando se tenía conocimiento del surgimiento del fascismo en Europa, los norteamericanos mantenían la confianza de que su país permanecería neutral en este conflicto. Ya en 1935 se había establecido la primera Ley de Neutralidad, en la cual se le atribuían al Presidente todas las facultades para "decretar el embargo de armas, prohibir su transporte en navíos norteamericanos, impedir cualquier préstamo a los beligerantes, prohibir el viaje de ciudadanos norteamericanos en navíos pertenecientes a los beligerantes" (2).

Hubo otras dos Leyes de Neutralidad; la de 1936 y la de 1937. En esta última, también se le daba todo el poder al presidente y las mismas restricciones estipuladas en la de 1935 en lo referente a préstamos y equipo de guerra, pero esta nueva ley establecía que durante el período de dos años, las naciones beligerantes le podían comprar a Estados Unidos bajo el principio de pagado al contado y transporte por el comprador. "La posesión norteamericana de tales mercaderías debía concluir antes de que abandonaran nuestras playas y debían ser transportadas en barcos extranjeros" (3).

Según Harold Underwood, el resentimiento de los norteamericanos hacia la "actitud europea" en lo referente a las deudas de guerra y la promulgación de la Ley de

1. Sobre esta política, véase la parte de Expansión Económica de esta obra.
2. Duroselle, J. B., ob. cit., p. 272
3. Underwood F., Harold, ob. cit., p. 774

Incumplimiento de Deudas, fue una de las causas para que este país promulgara estas leyes, y concluyendo dice que "las Leyes de Neutralidad representaron el momento culminante de un sentimiento pro-aislacionista que había ido creciendo a partir de la Primera Guerra Mundial" (4).

A partir de 1937, el Presidente Roosevelt decidió llevar al país hacia una actitud menos neutralista, pues consideraba que, dadas las circunstancias actuales de Europa, se tenía que optar por defender la "democracia" en este continente y en Asia. De aquí destacó su discurso del 5 de octubre de 1937 conocido como "El Discurso de la Cuarentena", en el cual "propone hacer algo" y dice que "el reino del terror y de la ilegalidad internacional es una verdadera epidemia ... Si se extiende no hay que imaginar que Estados Unidos podría escaparse ..." (5).

Esta declaración en parte se debió a la invasión japonesa en el norte de China, y le permitió sondear la posición del pueblo norteamericano y del Congreso con respecto a este problema internacional y su opinión sobre esta cuarentena propuesta.

"Roosevelt quería educar a la opinión pública norteamericana y convencerla de la idea que él sostenía desde hacía poco tiempo, es decir, que Estados Unidos no podía practicar ya una política de aislacionismo sistemático. Era preferible proceder más prudentemente y sondear antes a Francia e Inglaterra" (6).

Supuestamente se pensaba por parte del Congreso, que tanto Inglaterra como Francia podrían controlar la situación de Europa, pero con las invasiones de Hitler a partir de 1938, esta creencia se esfumó. Así Estados Unidos empezó a fortalecer su marina.

"Cada día más indignada por los excesos de Hitler, la opinión pública norteamericana no había esbozado todavía un viraje espectacular. Las encuestas de Gallup de fines de 1938 muestran que el 95% de la población se oponía a la par

4. Ibidem, p. 774

5. Citado por Duroselle, ob. cit., p. 279

6. Ibidem, p. 283

ticipación norteamericana en otra guerra, y sólo las dos terceras partes estimaban que el embargo sobre las armas y municiones debía mantenerse" (7).

Cuando estalló la guerra en 1939, la esperanza de mantenerse aislado el país desapareció, pues Estados Unidos, convencido de la validez de la causa que defendían Inglaterra y sus aliados, decidió ayudarlos en todos los aspectos, pero con la excepción de participar en la guerra; así, el panorama interno de Estados Unidos volvió a cambiar principalmente en el área económica.

Primeramente, se optó por una revisión de las Leyes de Neutralidad, con el fin de levantar el embargo de armas. Como Alemania continuaba sus invasiones, el gobierno norteamericano optó por congelar los bienes de estas naciones en Estados Unidos y poder proteger de esta manera a los ciudadanos norteamericanos que se hallaban en el extranjero.

Para principios de 1941, Roosevelt solicitó una "ayuda total" para las "democracias combatientes" que se le concedieran las máximas facultades para decidir o actuar de acuerdo a las circunstancias. También pidió concesiones para completar la Ley de Préstamo y Arriendo, la cual anulaba el ya conocido principio de "al contado y con transporte a cargo del comprador" y la "Ley de Incumplimiento de Deudas" de 1934 (8).

Según Underwood "Estados Unidos se comprometió activamente en una guerra económica en gran escala antes de pasar a ser un país combatiente" (9).

Según Wright "la decisión que tomó el Presidente de correr el riesgo de contribuir a la salvación de Inglaterra con toda la ayuda que pudiera darle Estados Unidos, fue probablemente la más trascendental de todo ese período, ya que pudo haber seguido una política más aislacionista

7. Ibidem, p. 288

8. Grimberg, Carl, ob. cit., p. 291

9. Underwood F., Harold, ob. cit., para mayor información sobre el aspecto económico de este país, consúltese p. 766-795

sin perder el apoyo político con que contaba" (10).

"El 2 de septiembre se firmó un convenio con Inglaterra, en el cual se autorizaba enviar a este país cincuenta destructores norteamericanos anticuados a cambio de bases inglesas en Terranova, las Bermudas y el Caribe" (11).

El Congreso no pudo hacer nada, y este convenio vino a comprometer a Estados Unidos a defender a Inglaterra quedando así, el fin de su posición de neutralidad.

"Con la caída de Francia, el interés por la planificación estratégica aumentó, convirtiéndose en una de las preocupaciones más importantes del gobierno estadounidense" (12).

Eran tres los problemas de más complejidad e importancia. El primero, saber si se ayudaría a Inglaterra manteniéndose Estados Unidos fuera de la guerra; segundo, saber si la opinión pública aceptaría el esfuerzo para incrementar la producción militar en detrimento de la producción civil y tercero, en caso de entrar a la guerra, la adaptación de armamentos y estrategias de ambos países y para reducir el gasto de la producción se tendría que hacerlo en gran escala.

Ahora bien, si se entraba a la guerra, ¿cuál sería la posición estratégica de Estados Unidos? En noviembre de 1940, el Almirante Stark y el Secretario Knox se reunieron con George C. Marshall, jefe del Estado Mayor para elaborar un plan, en el cual en caso de guerra, el esfuerzo esencial debería dirigirse directamente en gran escala hacia Alemania y otras operaciones relativamente limitadas contra Japón. A este plan se le conoce como el "Plan Doy". "Esta debería ser la doctrina norteamericana durante toda la guerra" (13).

El apoyo de Estados Unidos vino a dar estímulo

10. Wright y otros, ob. cit., p. 448

11. Ibidem, p. 449

12. Duroselle, J. B., ob. cit., p. 312

13. Ibidem, p. 313

a los aliados. El 12 de agosto de 1941, Roosevelt y - - Churchill se reunieron para dar origen a la Carta del - - Atlántico, la cual, dada su importancia, se analizará en la sección tres de este capítulo.

Ahora bien, el motivo que provocó la entrada de Estados Unidos fue el conflicto con Japón. El 7 de diciembre de 1941, la aviación japonesa atacó por sorpresa y - sin previa declaración de guerra a la flota norteamericana en Pearl Harbor, causando fuertes daños y bajas en los norteamericanos. Ese mismo día Japón declaró la guerra a Estados Unidos y a la Gran Bretaña, pero siguió en paz - con la URSS. El 9 del mismo mes, Japón invadió la Península de Malaca y al día siguiente desembarcó al norte de la Isla de Luzón en Filipinas. El 11 de diciembre, Alemania e Italia declararon la guerra a Estados Unidos (14).

El 12 de diciembre, Roosevelt solicitó al Congreso se votara a favor de la guerra contra Japón; ya Estados Unidos había entrado a la guerra.

El 22 de diciembre, Winston Churchill llegó a Washington con el fin de entablar conversaciones con el Presidente Roosevelt y jefes militares norteamericanos; a esta serie de conferencias se les conoce con el nombre - clave "Arcadia" (15). En ella se acordó el unificar todos los recursos y equipo militar de todas las naciones aliadas en contra de los países del eje y también se comprometían a seguir la guerra y no se haría la paz ni armisticio por separado con los enemigos comunes de todos los países aliados (16).

En febrero, nuevamente Stalin, Churchill y - - Roosevelt, celebraron una conferencia en Yalta a fin de - coordinar las últimas ofensivas y ver lo que se haría después del cese de fuego. Los puntos de esta conferencia - también se analizan en la próxima sección.

14. Véase Grimberg, Carl, ob. cit., p. 290-293

15. Duroselle, J. B., ob. cit., p. 348

16. Ibidem, p. 349. Para mayor información sobre la evolución de la guerra, véase Wright ..., ob. cit., p. 450
También Grimberg, Carl, ob. cit., p. 255-326

En junio de 1944, los aliados iniciaron la liberación de Europa; este plan, conocido como el "segundo plan", ya había sido propuesto por la Unión Soviética y Francia, en el cual se iniciaría la concentración de tropas hacia Europa.

La guerra continuó hasta el 2 de septiembre de 1945, cuando Japón firmó su rendición incondicional.

PARRAFO 3. ESTADOS UNIDOS COMO GRAN POTENCIA. CONCEPTO.

Hemos visto brevemente cómo Estados Unidos participó en la Segunda Guerra Mundial y esta participación dio como resultado que surgiera como una "Gran Potencia". Para poder entender este término que encuadra perfectamente a Estados Unidos y que al mismo tiempo nos ayudará a comprender el objetivo de esta tesis al demostrar, según ya se ha mencionado, cómo Estados Unidos actúa en las Naciones Unidas para el mantenimiento de sus zonas de influencia, retomaremos los conceptos que José A. Silva Michelena nos presenta en su obra "Política y Bloques de Poder".

Este autor dice que "después de la Segunda Guerra Mundial, surge la gran potencia capitalista cuyo poder es mundialmente absoluto, en el sentido de que no hay otra potencia capitalista que pueda equipararsele. Su zona de influencia sería el mundo entero, a no ser por el surgimiento de la gran potencia socialista y el bloque soviético" (1). Como ya sabemos, esto dio origen al surgimiento de la Guerra Fría.

Ahora bien, este autor cita a Antonio Gramsci (2), quien fue el primero en formular este concepto de gran potencia y, retomando también el concepto de ese autor, Silva M. nos da su propio concepto al decir que "en el nivel más general, según Gramsci, una gran potencia sería un país - que cuenta con todos los elementos necesarios para, en la medida de lo posible, garantizar la victoria en caso de - que se produzca un enfrentamiento. O bien, el país que posea un potencial de presión tal que le permita obtener, al menos en parte, los resultados de una guerra victoriosa sin haber llegado a combatir" (3).

1. Silva Michelena, José A., "Política y Bloques de Poder", p. 19
2. Gramsci, Antonio, "Note Sul Macchiavelli, Sulla politica e sullo stato moderno", Roma, Einaudi, 1966, citado por Silva M., ob. cit., p. 18
3. Ibidem, p. 20

Y continúa diciendo Silva que "de acuerdo con Gramsci, las condiciones necesarias para que un país pueda ser o llegar a ser una gran potencia son los siguientes:

- 1) Población y extensión territorial suficiente ...
- 2) Fuerza económica, distinguiendo especialmente el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y en particular sus capacidades industrial, agrícola y financiera ...
- 3) Poderío militar ...
- 4) Consenso interno o paz interna ...
- 5) Una posición ideológica históricamente determinada que permita al gobierno del país en cuestión ejercer la influencia necesaria para mantener interna y externamente un - cierto nivel de cohesión" (4).

Al mismo tiempo indica Silva que "estas condiciones son necesarias para que un país pueda llegar a ser una gran potencia; sin embargo, ellas no son suficientes ... El país en cuestión debe crearse una capacidad para expresar políticamente la conducta de gran potencia" (5).

Presenta este autor una serie de capacidades, ya que según él "el país que tiende a ser una gran potencia debe tener estas capacidades:

- 1) Darle una dirección autónoma efectiva a las actividades del Estado, tanto en lo interno como en lo externo;
- 2) Ser cabeza y guía de un Sistema de alianzas y de pactos para formar un bloque de poder. En este punto, como es sabido, Estados Unidos -después de finalizar la Segunda Guerra Mundial y con el surgimiento de la Guerra Fría- formó, por ejemplo, la OTAN y fue el principal contribuyente en la formación de la ONU;

4. Ibidem, p. 21

5. Ibidem, p. 21

- 3) ejercer la necesaria presión política para hacer que los aliados cumplan con los pactos. Esto implica mantener un balance de poder favorable a la gran potencia;
- 4) influir sobre otros estados que no estén - dentro de su zona de influencia" (6).

Si observamos los puntos anteriores, notamos que Estados Unidos encaja perfectamente en el patrón de "Gran Potencia", y hemos citado este estudio de Silva Michelena con el objeto de poder llegar a nuestro análisis global de cómo Estados Unidos, una vez convertido en gran potencia, actúa de tal forma en diferentes circunstancias históricas que le permiten seguir conservando sus zonas de influencia.

PARRAFO 4. LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA FRIA.

Con la muerte de Roosevelt, Harry S. Truman pasó a la Presidencia de Estados Unidos, enfrentándose a un sinnúmero de problemas.

Con la rendición incondicional de Alemania el 7 de mayo de 1945, el Presidente Truman continuó con la tarea de Roosevelt. La más importante para el fallecido presidente era la convocación en San Francisco de los Representantes de todas las naciones aliadas, para redactar la carta de una nueva organización de seguridad mundial. Esta carta, conocida como "Carta de las Naciones Unidas", fue firmada el 26 de abril de 1945 por cincuenta y seis países aliados. Cabe mencionar que, en esta ocasión, el Senado de Estados Unidos sí aprobó la participación en las Naciones Unidas.

Truman tuvo un papel primordial en la rendición de Japón pues fue el que dio la orden de tirar sobre - - Hiroshima y Nagasaki la bomba atómica.

Terminada la guerra, se temía el regreso a la vida normal pues se presagiaba - como había sucedido durante el periodo entre guerras - una nueva depresión severa, problema que Truman tuvo que enfrentar.

Afortunadamente, "los miles de millones en ahorros personales y la rápida transición a la producción de tiempos de paz produjeron resultados opuestos. En lugar de ello, la inflación llegó a convertirse en el problema económico más importante de los años siguientes" (1).

Lo que sí, durante 1945 y principios de 1946, el gobierno se enfrentó al problema de las huelgas obreras, quienes pedían aumento de sueldo, y al problema del sostenimiento de los precios.

"El gobierno de Truman trató de mantener el nivel de precios por medio de la continuación de los controles establecidos durante la guerra" (2).

Pero la presión de diferentes sectores del país para que se suprimiesen estos controles, provocó que los precios empezaran a subir constantemente.

"Con la elección del Congreso republicano de 1946, el gobierno de Truman dejó de resistir a la tendencia hacia la normalidad y abolió prácticamente toda clase de control de precios" (3).

A pesar de esto, la situación interna se mantuvo estable. Otra circunstancia que ayudó a no volver a sufrir una depresión como la del 29 fue porque, en primer lugar, Estados Unidos no había sido atacado en su propio territorio (caso contrario al de Europa); segundo, estos países se encontraban completamente devastados por la guerra, así que la producción estadounidense se mantuvo y fue ascendiendo para poder abastecerlos. También Truman tuvo que enfrentarse a un problema de política interior, que a su vez estaba ligado con la política exterior y era el sentimiento anticomunista del pueblo norteamericano.

"A pesar del aumento del costo de la vida, todos los norteamericanos volvían a pensar en el segundo automóvil en el garage y el pollo para la comida de todos los días ... Por ello, no podían tolerar en lo más mínimo a los comunistas" (4).

Destacó durante esta época el senador Joseph McCarthy, quien fue el "mayor responsable de la oleada de anticomunismo en América" (5).

2. Martinelli, Franco, "Historia de los ...", ob. cit., Tomo II, p. 487
3. Véase "Reseña de la Historia Norteamericana", ob. cit., p. 163-164
4. Ibidem, p. 367. Véase también a Fulbright, ob. cit., en donde se expone más claramente el concepto norteamericano del comunismo, p. 105-108
5. Ibidem, p. 376

Si en la política interior el Presidente Truman y el Congreso Republicano pocas veces coincidían en posiciones, en lo referente a la política exterior sí hubo coincidencia; sin embargo, terminada la guerra, la alianza que había existido durante este periodo se fue debilitando poco a poco.

Por un lado, la Unión Soviética se mantenía rígida en sus decisiones tomadas tanto en Teherán como en Yalta, en lo concerniente a las concesiones que le habían dado Roosevelt y Churchill. También lo referente al derecho al veto propuesto por Stalin y aceptado por sus aliados occidentales fue motivo para iniciar la desaparición de dicha alianza. El derecho de veto se aceptó con el fin de que hubiera unanimidad entre las potencias que eran miembros permanentes de la asamblea internacional.

"Truman comprobó enseguida que Stalin interpretaba el derecho de veto de manera distinta a las intenciones de Roosevelt, manejando por mediación de Molotov su derecho de veto como arma para cortar cualquier iniciativa que no resultase agradable a la URSS" (6).

La Unión Soviética, en base a las conferencias de Teherán y Yalta, había ocupado militarmente a Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania, Yugoslavia y Checoslovaquia quedando bajo su influencia, e inició su soviétización.

Así, la URSS fue expandiendo su influencia, formando una red de estados satélites alrededor de sus fronteras por toda Europa Oriental con la misma ideología: el comunismo.

Con respecto a Alemania, ya desde los acuerdos de Teherán y Yalta se había dividido a Alemania en cuatro partes y se había convenido, en Yalta, su resurgimiento, siendo este el punto de vista de las potencias occidentales, y principalmente de Estados Unidos, el cual se reafirmó en la Conferencia de Postdam.

Por parte de la Unión Soviética, su posición era distinta, ya que insistía que Alemania pagase la mayor parte de las reparaciones de guerra, y si no se aceptó del lado de los occidentales, sí lo aplicó en la zona bajo su influencia.

Ya Churchill, en marzo de 1946, en Fulton - - Missouri, llamó la atención acerca de la "cortina de hierro que ha descendido a través del continente desde Stettin en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático ..." Además continúa diciendo que "nadie sabe qué es lo que Rusia Soviética y su organización comunista internacional intenta hacer en el futuro inmediato, o cuáles son los límites, si - acaso los hay, de sus tendencias expansivas y de proselitismo" (?). Esto influenció para que el Presidente Truman tiempo después declarara su "Doctrina Truman"; así, el problema alemán dio la pauta para el inicio de la guerra fría.

A finales de 1946, el Secretario de Estado, James F. Byrnes, logró que los ingleses se fusionaron con la zona de Estados Unidos; Francia lo hizo hasta 1949. Así, al unirse la zona occidental, Byrnes colaboró más para dividir Alemania, creándose la Alemania Oriental y la Occidental.

"En los años siguientes, Occidente consideraría con mayor insistencia a Alemania Occidental como el baluarte más importante contra la expansión rusa en Europa Occidental, así como la Unión Soviética veía a la República Federal Alemana como la amenaza más grave a su hegemonía en Europa Oriental" (8).

Las condiciones en que se encontraba Europa Occidental después del conflicto mundial eran bastante críticas y preocupaba a Estados Unidos, ya que esto podría ser motivo para que el comunismo se infiltrara sobre todo a países como Francia e Italia, donde su situación era más grave. El Presidente Truman inició planes con el fin de prestar ayuda para la reconstrucción de Europa. Estados Unidos inició así su ayuda económica por medio del Plan Marshall.

7. Wright y otros, ob. cit., p. 489

8. Ibidem, p. 490

El 15 de junio de 1947, el Secretario de Estado, Georges Marshall, pronunció un discurso en la Universidad de Harvard, en el cual se ofrecía ayuda económica a cualquier país de Europa para su recuperación. El 2 de abril de 1948, el Congreso aprobó la Ley de Recuperación Europea o Plan Marshall. Por el conflicto de Corea este Plan no se llevó a cabo íntegramente.

Estados Unidos invitó a la Unión Soviética y a otros países de Europa Oriental para que se unieran a este programa, pero no aceptaron, instigados por la URSS, pues ésta consideraba que era sólo "un disfraz de los designios imperialistas norteamericanos" (9).

De 1948 a 1951, la situación de Europa se mejoró enormemente y con esta estabilidad se logró disminuir la influencia del comunismo en los países que aceptaron la ayuda norteamericana.

En los otros continentes también había inestabilidad política. Para 1947 habían logrado su independencia la India y Pakistán al igual que el Medio Oriente. Dada la inestabilidad de estos países, la URSS vio posibilidades de ejercer su influencia.

De aquí que Estados Unidos, viendo la amenaza soviética, pusiera en marcha su política de "Contención", en la cual se contendría el avance comunista al resto del mundo occidental. En 1947, George F. Kennan escribió un artículo en el cual decía que "el elemento principal de cualquier política de Estados Unidos hacia la Unión Soviética debe ser la de contención prolongada, paciente, aunque firme y vigilante, de las tendencias expansivas rusas"(10).

Por otro lado, el Presidente Truman, antes de darse a conocer esta política de contención, ya había tomado medidas contra el expansionismo comunista. Con el problema de Turquía y Grecia, Truman propuso al Congreso que se prestara ayuda a estos gobiernos. El 12 de marzo de -

9. Ibidem, p. 491

10. Citado por Wright, ob. cit., p. 490

1947, dirigió su célebre discurso al Congreso y al país en general, en el cual pidió cuatrocientos millones de dólares para ayuda económica y militar a Grecia y Turquía, y evitar así que cayeran bajo la influencia soviética. A esta declaración se le conoce como la "Doctrina Truman".

"Prometía esta doctrina ayuda a todos los países que resistían la agresión o la subversión; señalaba, así - una desviación muy marcada en la política exterior que había seguido Estados Unidos hasta entonces" (11).

En consecuencia, la Política Exterior de Estados Unidos sufrió un nuevo cambio. Por el Plan Marshall se dio auge a la cooperación internacional, brotando varios organismos en los cuales las naciones europeas se conjuntaron para mejoramiento de sus economías; por ejemplo, en 1950-1960 se formó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (EURATOM) y el Mercado Común Europeo o Comunidad Económica Europea (CEE).

El problema alemán recrudeció más las relaciones entre la URSS y Estados Unidos, cuando los soviéticos decidieron bloquear a Berlín de toda clase de comunicación con el Occidente. Los aliados optaron por entrar a Berlín, no por la fuerza, y evitar así una nueva guerra, sino que crearon un puente aéreo con el fin de transportar suministros y alimentos por aire.

"El puente aéreo había demostrado que podía apoyarse a los berlineses occidentales y había establecido el derecho de Occidente a tener acceso a Berlín" (12).

Por este bloqueo y con el Pacto de Bruselas de 1948, en el cual se había establecido una alianza defensiva entre Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda, Estados Unidos optó por crear una cooperación militar entre los países de Europa Occidental y éste con el fin de protegerse ante cualquier posible amenaza por parte de la URSS; así, en base al Pacto de Bruselas, Estados Unidos

11. Wright y otros, ob. cit., p. 491

12. Ibidem, p. 492

sugirió que se aliaran otros países de Europa. En 1949 se creó la Organización del Tratado del Atlántico Norte - (OTAN), en el cual se encontraban inscritos doce países, entre ellos Canadá y Estados Unidos. En 1952 ingresó Italia y Grecia y en 1954 Alemania Occidental.

"Este fue el compromiso más grande que Estados Unidos contraía en tiempos de paz, el mayor hasta entonces, como parte de la revolución diplomática que se había iniciado cuatro años antes con la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas" (13).

Berlín marcó más la separación entre el Oriente y el Occidente con la erección -años más tarde- de un muro, el Muro de Berlín, quedando esta ciudad dividida en dos partes.

"Ni siquiera Roosevelt, a pesar de ser tan metódico en la preparación bélica, pensó nunca en movilizar al país de manera tan completa y continuada" (14).

Mientras, en Europa, Estados Unidos ayudaba a la reconstrucción de este continente y lograba contener el expansionismo comunista, pero no lo logró en Asia, concretamente en China (15).

En contraposición a lo sucedido en China, Estados Unidos optó por ayudar a Japón en todos los aspectos de su situación interna, quedando así bajo la influencia norteamericana, quienes a su vez, lograron cambios sorprendentes en la vida japonesa.

"Como en el caso de Alemania, Estados Unidos estimuló también a su antiguo enemigo en Asia para que reconstruyese su desmantelada organización militar, como defensa contra el comunismo" (16).

13. Ibidem, p. 492

14. Martinelli, Franco, ob. cit., Tomo II, p. 365

15. Para mayor información sobre las relaciones China-Estados Unidos, véase Fulbright, ob. cit., p. 179-200

16. Wright, ob. cit., p. 495

El 25 de junio de 1950, un nuevo conflicto estalló en Asia y fue la guerra de Corea.

La invasión de Corea del Norte a la del Sur provocó la intervención de la ONU, la cual calificó esta invasión como "una agresión característicamente premeditada". A partir de ese momento se iniciaron las primeras funciones de este nuevo organismo y se analizan en el capítulo IV.

Con lo anteriormente expuesto, podemos ver que, a partir de esta serie de conflictos que creó la guerra -fría surgió el equilibrio de poder mundial con la formación de dos grandes potencias; por un lado, el bloque comunista encabezado por la URSS y por el otro, el bloque capitalista encabezado por Estados Unidos. La necesidad de crear una fuerza capaz de oponerse al peligro de expansión comunista obligó a Estados Unidos, como ya se mencionó, a crear una serie de alianzas y pactos que lo reafirman como gran potencia.

"Quizás estas experiencias mostraron claramente a Estados Unidos que, dada su posición mundial, las agencias internacionales eran un medio adecuado para ejercer su predominio ..." (17).

SECCION III. NACIMIENTO DE LA ONU. PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN SU FORMACION. CONFERENCIAS.

La ineficacia del sistema de seguridad colectiva de la Sociedad de las Naciones apareció como responsable de la Segunda Guerra Mundial. El problema de la futura paz mundial se formuló y transformó en numerosos planes de reorganización bajo una nueva idea de las Naciones Unidas.

La idea de crear una nueva organización se fue abriendo camino con la formulación de declaraciones y conferencias internacionales que se cristalizaron en la adopción del texto constitucional del nuevo organismo de las Naciones Unidas. Tras numerosas conferencias internacionales celebradas en el curso de la guerra, se puede apreciar la trayectoria de los principios fundamentales en cuanto a la paz y la organización de las Naciones Unidas.

Las conferencias más importantes son las que a continuación se presentan.

PARRAFO 1. LA DECLARACION INTERALIADA.

Esta declaración se llevó a cabo el 12 de junio de 1941 y fue firmada por los representantes de catorce países: Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Unión Sudafricana y Reino Unido, además de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Yugoslavia y Francia, los cuales se comprometían conjuntamente a luchar contra la ocupación enemiga y a no firmar la paz por separado, subrayándose la necesidad de mantener la paz que, según ellos, debería estar basada en la cooperación de todos los pueblos como único medio de desterrar la agresión y de garantizar la seguridad económica y social (1).

1. Ver Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General de la Organización Internacional", p. 82

PARRAFO 2. LA CARTA DEL ATLANTICO.

La Carta del Atlántico fue una declaración conjunta formulada por el Presidente de Estados Unidos, - Franklin D. Roosevelt, y el Primer Ministro de la Gran Bretaña Winston Churchill, el 14 de agosto de 1941, como resultado de una reunión celebrada en el Atlántico, frente a las costas de Terranova a bordo del buque inglés "Prince of Wales". Los dos países proclamaron los principios que seguirían en la búsqueda de una paz justa y de un mundo estable después de la destrucción del régimen nazi. En realidad era una aplicación de las famosas "cuatro libertades" enunciadas por Roosevelt en su mensaje sobre el estado de la Unión al Congreso Norteamericano, el 6 de enero de 1941: libertad de palabra y de expresión, libertad de creencias, libertad de la necesidad y libertad del temor.

Esta declaración contiene, tras un corto preámbulo, ocho puntos en los cuales los mandatarios de Estados Unidos y la Gran Bretaña esbozaron los grandes lineamientos de su política futura. Las afirmaciones contenidas en la Declaración pueden resumirse del siguiente modo (1):

- 1) Respeto a la integridad territorial, con la sola excepción de los cambios consentidos por las respectivas poblaciones;
- 2) respeto al derecho de los pueblos a elegir su régimen de gobierno, lo cual puede significar, o la defensa del principio de no intervención (libertad de la elección frente a los demás pueblos) o de la democracia (libertad de la elección absoluta, y condena de los regímenes totalitarios);
- 3) igualdad de los estados en materia comercial;
- 4) cooperación económica internacional;

1. Ver Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General de la Organización Internacional", p. 82 y Plano, Jack C., "Diccionario de Relaciones Internacionales", p. 128

- 5) libertad de los mares;
- 6) organización de la paz con base en los principios de:
 - a) independencia política de los estados;
 - b) independencia económica;
 - c) condena de la agresión (uso o amenaza de la fuerza);
 - d) desarme y
 - e) seguridad colectiva (2).

"La Carta del Atlántico fue un importante instrumento de propaganda, que trató de iniciar el apoyo de las masas a la causa aliada durante la Segunda Guerra Mundial. Se encaminó especialmente a combatir los sentimientos aislacionistas de Estados Unidos, ya que la carta se promulgó cuatro meses antes del ataque japonés a Pearl Harbor y de la entrada de Estados Unidos a la guerra. Los principios de la Carta, y especialmente las Cuatro Libertades, encontraron un amplio apoyo como fines de guerra, pero su influencia fue mucho mayor en el periodo de la posguerra y ya se han puesto en práctica muchos de ellos. Por ejemplo, el principio de autodeterminación sirvió para legitimar las aspiraciones hacia la independencia y la nacionalidad de muchos millones de individuos de pueblos coloniales. El 'Sistema permanente de seguridad general' se incorporó en las Naciones Unidas y se ha fomentado la cooperación económica en una escala sin precedente" (3).

Roosevelt no quiso ser muy preciso en cuanto a la organización internacional, por temor a los aislacionistas. En realidad, la Carta del Atlántico estaba dentro del estilo moralista de la tradición norteamericana, y su significación política fue muy limitada en la política interna de Estados Unidos (4).

2. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la ...", p. 83
3. Flano, Jack C. y Olton, Roy, ob. cit., p. 129
4. Duroselle, "Política Exterior de los Estados Unidos ...", p. 332, 333

- 5) libertad de los mares;
- 6) organización de la paz con base en los principios de:
 - a) independencia política de los estados;
 - b) independencia económica;
 - c) condena de la agresión (uso o amenaza de la fuerza);
 - d) desarme y
 - e) seguridad colectiva (2).

"La Carta del Atlántico fue un importante instrumento de propaganda, que trató de iniciar el apoyo de las masas a la causa aliada durante la Segunda Guerra Mundial. Se encaminó especialmente a combatir los sentimientos aislacionistas de Estados Unidos, ya que la carta se promulgó cuatro meses antes del ataque japonés a Pearl Harbor y de la entrada de Estados Unidos a la guerra. Los principios de la Carta, y especialmente las Cuatro Libertades, encontraron un amplio apoyo como fines de guerra, pero su influencia fue mucho mayor en el período de la posguerra y ya se han puesto en práctica muchos de ellos. Por ejemplo, el principio de autodeterminación sirvió para legitimar las aspiraciones hacia la independencia y la nacionalidad de muchos millones de individuos de pueblos coloniales. El 'Sistema permanente de seguridad general' se incorporó en las Naciones unidas y se ha fomentado la cooperación económica en una escala sin precedente" (3).

Roosevelt no quiso ser muy preciso en cuanto a la organización internacional, por temor a los aislacionistas. En realidad, la Carta del Atlántico estaba dentro del estilo moralista de la tradición norteamericana, y su significación política fue muy limitada en la política interna de Estados Unidos (4).

2. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la ...", p. 83
3. Plano, Jack C. y Olton, Roy, ob. cit., p. 129
4. Duroselle, "Política Exterior de los Estados Unidos ...", p. 332, 333

PARRAFO 3. LA DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

La Declaración de las Naciones Unidas fue hecha en Washington el 10. de enero de 1942. Estuvieron los representantes de veintiséis países y otros veintiuno que - posteriormente le presentarían su adhesión. Suscribió un programa de fines y principios, con los puntos contenidos en la Carta del Atlántico; reintroducía la libertad de religión, omitida en la Carta; pero insistía, sobre todo, - en la necesidad de una completa victoria. "Cada gobierno se comprometía a utilizar todos sus recursos militares o económicos contra aquellos miembros del pacto tripartita contra los cuales estaba en guerra Estados Unidos". También se comprometían a no concluir la paz por separado, y además señalaban como objetivo de su lucha la defensa de 'la vida, libertad, independencia y libertad religiosa' y la preservación de 'los derechos humanos y la justificación en su propio suelo, así como en sus tierras'(1).

La firma de esta Declaración suscitó diversas dificultades. "La idea inicial británica era poner aparte, en primer lugar, a Estados Unidos e Inglaterra, después a los Dominios y después a los demás países, incluyendo la URSS, por orden alfabético. Roosevelt propuso que China y la URSS fueran colocadas también a la cabeza, al lado de los dos países anglosajones. Consideraba que las fuerzas francesas libres no debían ser incluídas; la admisión de India, decía, era deseable, pero a los ingleses les tocaba decirlo. Por último, había que incluir a las repúblicas latinas, que siguiendo a Estados Unidos habían declarado la guerra al Eje (en realidad eran exclusivamente las nueve pequeñas repúblicas de América Central y las Grandes Antillas). A pesar de los grandes esfuerzos británicos, Roosevelt se sostuvo en contra de la inclusión de los franceses libres. Los ingleses aceptaron incluir a la India y, por último, los Dominios fueron situados en orden alfabético normal, y no como un grupo aparte " (2).

1. Duroselle, ob. cit., p. 349-350 y Soara Vázquez, "Tratado Internacional ...", p. 83-84
2. Duroselle, ob. cit., p. 350

La Carta de las Naciones Unidas consideraría después como miembros originarios de las Naciones Unidas a todos aquellos países que, aún sin haber participado en la Conferencia de San Francisco, hubieran firmado y ratificado la Carta cuando estuvieron entre los signatarios de la Declaración de las Naciones Unidas.

PARRAFO 4. LA DECLARACION DE MOSCU.

La Declaración de Moscú "fue el resultado de la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética, celebrada del 19 al 30 de octubre de 1943; sería firmada, además de los tres ministros citados, por el embajador de la República de China en la Unión Soviética" (1).

En esta ocasión se fijaron de modo preciso los objetivos generales de la guerra, así como el particular de la creación de una organización internacional, además la redacción de un comunicado conjunto y cuatro declaraciones, de las cuales la primera es la que se refiere a los principios de acción conjunta de los aliados, tanto en tiempos de guerra como para la paz victoriosa que se avecinaba. Las otras declaraciones se referían respectivamente, a la destrucción del fascismo en Italia, a la disolución del Anschluss de Austria con Alemania y las atrocidades cometidas por las hordas hitlerianas.

La creación de una organización internacional se expresó en el punto cuatro de la siguiente manera: "Que reconocen la necesidad de establecer en el plazo más corto posible la organización internacional general, basada en el principio de la igualdad soberana de todos los estados amantes de la paz, y abierta a todos esos resultados, grandes y pequeños, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional" (?).

Como parte de la organización de la paz, se habla en el punto séptimo y último de un acuerdo general sobre la reglamentación de armamentos.

1. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la ...", p. 84
2. Ibidem, p. 85

PARRAFO 4. LA DECLARACION DE MOSCU.

La Declaración de Moscú "fue el resultado de la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética, celebrada del 19 al 30 de octubre de 1943; sería firmada, además de los tres ministros citados, por el embajador de la República de China en la Unión Soviética" (1).

En esta ocasión se fijaron de modo preciso los objetivos generales de la guerra, así como el particular de la creación de una organización internacional, además la redacción de un comunicado conjunto y cuatro declaraciones, de las cuales la primera es la que se refiere a los principios de acción conjunta de los aliados, tanto en tiempos de guerra como para la paz victoriosa que se avecinaba. Las otras declaraciones se referían respectivamente, a la destrucción del fascismo en Italia, a la disolución del Anschlus de Austria con Alemania y las atrocidades cometidas por las hordas hitlerianas.

La creación de una organización internacional se expresó en el punto cuatro de la siguiente manera: "Que reconocen la necesidad de establecer en el plazo más corto posible la organización internacional general, basada en el principio de la igualdad soberana de todos los estados emanes de la paz, y abierta a todos esos resultados, grandes y pequeños, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional" (2).

Como parte de la organización de la paz, se habla en el punto séptimo y último de un acuerdo general sobre la reglamentación de armamentos.

1. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la ...", p. 84

2. Ibidem, p. 85

PARRAFO 5. LA CONFERENCIA DE TEHERAN.

La conferencia se realizó del 28 de noviembre al 1.º de diciembre de 1943; al término de la misma, sus participantes Roosevelt, Stalin y Churchill, publicaron una declaración insistiendo en los puntos de continuación de la guerra y señalando sus propósitos para la paz.

"Y respecto a la paz, estamos seguros de que nuestra concordia asegurará una paz duradera. Reconocemos íntegramente la responsabilidad suprema que descansa sobre nosotros y todas las Naciones Unidas, para concertar una paz que gane la absoluta mayoría de los pueblos del mundo y destierre el azote de la guerra por muchas generaciones. Con nuestros consejeros diplomáticos hemos estudiado los problemas del futuro. Buscaremos la cooperación y participación activa de todas las naciones, grandes y pequeñas, cuyos pueblos estén dedicados, en cuerpo y alma, como lo están nuestros pueblos, a la eliminación de la tiranía y la esclavitud, la opresión y la intolerancia. Les daremos la bienvenida -cuando decidan venir- a la familia de las naciones democráticas" (1).

1. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la ...", p. 85

PARRAFO 6. LA CONFERENCIA DE DUMBARTON OAKS.

Se convocó a esta conferencia en Washington, - D. C., de agosto a octubre de 1944. Como la URSS se había negado a participar si lo hacía China, hubo en realidad - dos fases en la celebración de la conferencia; del 21 de agosto al 28 de septiembre la "Fase soviética", con la participación de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS; del 29 de septiembre al 7 de octubre, la "fase china" con participación de Estados Unidos, Gran Bretaña y China. Se decidió la división de la conferencia en estas dos etapas para evitar la participación simultánea de la URSS y China, dado que la primera era neutral en la guerra con Japón.

Las propuestas en Dumbarton Oaks, con las adiciones acordadas en Yalta, servirían como documentos de trabajo para la conferencia de San Francisco; sin embargo, se pueden señalar diferencias importantes entre aquéllos y la Carta, tal como fue adoptada por esta conferencia.

"Los doce capítulos adoptados en Dumbarton Oaks son los siguientes:

- I) Fines
- II) Principios
- III) Miembros
- IV) Organos Principales
- V) La Asamblea General
- VI) El Consejo de Seguridad
- VII) Tribunal Internacional de Justicia
- VIII) Disposiciones para la conservación de la paz y la seguridad internacionales, incluso la prevención y la supresión de agresión
- IX) Disposiciones para la cooperación internacional en la solución de los problemas económicos y sociales
- X) La Secretaría
- XI) Enmiendas
- XII) Soluciones transitorias

El procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad, cuestión fundamental para la Organización de las Naciones Unidas, quedó sin resolver en Dumbarton Oaks, y

fue dejado a la Conferencia de Yalta" (1).

Dentro de las propuestas encontramos omisiones, tales como la ausencia de la excepción de jurisdicción doméstica, posteriormente incorporada a la Carta como artículo 2 párrafo 7. No se citó al Consejo Económico y Social y al Consejo de Administración Fiduciaria Internacional como órganos principales; no se decidió nada acerca de la Corte Permanente y la formación de una nueva Internacional, pero sí se incluyó "la composición del Consejo de Seguridad, la compatibilidad de los organismos o acuerdos regionales con la Organización, las normas generales sobre solución pacífica de controversias, que serían incorporadas en San Francisco a la Carta, como Capítulo VI, y las relativas a la determinación de amenazas a la paz o de actos de agresión y acción que debe tomarse respecto a ellos, también incorporados a la Carta, en el Capítulo VII. Reviste gran importancia el Capítulo IX de la propuesta, que sienta las bases de la cooperación internacional en el terreno económico y social, fijando así las actividades de la futura organización".

Las propuestas fueron publicadas el 9 de octubre, suscitándose con ellas discusiones sobre la constitución de la Nueva Organización Internacional, facilitando el camino para la Conferencia de San Francisco (2).

1. Seara Vázquez, M., "Tratado Internacional", p. 86
2. Ver Plano, J. C. y Olton, ob. cit., p. 413; también ver Duroselle, ob. cit., p. 447-451 y Seara Vázquez, "Tratado Internacional", p. 85-87

PARRAFO 7. LA CONFERENCIA DE YALTA.

La conferencia resultó de un acuerdo ejecutivo de los tres grandes: el Presidente Franklin D. Roosevelt, el Primer Ministro Winston Churchill y el Presidente José Stalin, celebrado en Yalta, Crimea rusa, del 4 al 11 de febrero de 1945, para llegar a un acuerdo sobre la ocupación de Alemania, el futuro de Europa Oriental, una estrategia común para derrotar a Japón y otros asuntos importantes relacionados con la propuesta creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Las decisiones principales relacionadas con la guerra incluían las siguientes:

- "1) la rendición de Alemania debía ser incondicional;
- 2) los criminales de guerra alemanes deberían ser juzgados rápidamente;
- 3) había que exigir reparaciones;
- 4) los países liberados de Europa Oriental deberían celebrar elecciones democráticas libres;
- 5) las fronteras de Rusia y de Polonia se moverían hacia el Oeste hasta los ríos Oder y Neisse, a expensas de Alemania;
- 6) la Unión Soviética se uniría a la guerra - contra Japón tres meses después del fin de la guerra europea" (1).

En materia de organización internacional se incluyeron los acuerdos siguientes:

- "1) la participación original en la nueva organización mundial se extendería a todos los Estados que declararan la guerra a las potencias del Eje para el 1o. de marzo de 1945;

- 2) la Unión Soviética tendría tres participaciones en las Naciones Unidas por Lituania, - - Ucrania y Bielorrusia (sólo se admitieron las dos últimas);
- 3) se establecería un sistema de fideicomisos para reemplazar los convenios de mandato de la Sociedad de las Naciones;
- 4) la convocatoria de la conferencia de San Francisco fue acordada sin dificultad;
- 5) el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad, problema cuya importancia hacía de él el punto central de la organización internacional a crear y que era el origen, tanto de su fortaleza, como de sus debilidades. La conferencia aceptó una propuesta de Estados Unidos otorgando a los miembros permanentes el derecho a veto. La opinión de Estados Unidos, compartida por la Unión Soviética y por el Primer Ministro Churchill, era de que la paz internacional dependía del acuerdo entre las grandes potencias, y si no había tal acuerdo, era mejor que la organización internacional no funcionara, ya que de lo contrario la paz podría ser puesta en peligro y la organización sería destruida por el choque entre las potencias" (2).

El acuerdo de Yalta contribuyó a reformar la estructura del poder y la esfera de influencia de Europa Oriental y Asia.

"El principal objetivo angloamericano era el impedir la dominación soviética y la comunización de los Estados de Europa Oriental ocupados por el ejército rojo, objetivo que fracasó cuando los soviéticos manipularon las elecciones para lograr una victoria comunista en el periodo de la posguerra de 1946-1948" (3).

2. Ver Plano, Jack C. y Olton, Roy, ob. cit., p. 83 y Sears Vázquez, Modesto, "Tratado General de la ...", p. 87
3. Ver Plano, Jack C. y Olton, Roy, ob. cit., p. 84

PARRAFO 8. LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO.

En la fecha indicada en la Conferencia de Yalta re reunieron en la ciudad de San Francisco cincuenta países, que aliados bajo el nombre de las Naciones Unidas, o habiendo declarado la guerra antes del 1.º de marzo de 1945, habían participado en la lucha contra las potencias del Eje.

A pesar del estado de guerra aún existente, la Conferencia de San Francisco llevó a cabo una importante labor. Las propuestas Dumbarton Oaks y los acuerdos de Yalta, junto con las observaciones de otras naciones, sirvieron de base para la discusión de comités y subcomités.

Las propuestas Dumbarton Oaks fueron alteradas en algunos aspectos; en cuanto al procedimiento de votación del Consejo de Seguridad, la voluntad de los "grandes" prevaleció a este respecto y los "pequeños" tuvieron que aprobar dicho sistema. Otra discusión importante versó sobre el sistema de administración fiduciaria y la declaración sobre territorios no autónomos. Los países hispanoamericanos insistieron en que el español fuera admitido como idioma oficial de la Organización, junto con el inglés, francés, ruso y chino. Estos países insistieron también, en el mantenimiento de los acuerdos regionales y su conexión con el sistema de seguridad de las Naciones Unidas.

El resultado de los trabajos de San Francisco son dos documentos complementarios que sentaron las bases del orden internacional de la posguerra: la adopción de la Carta de las Naciones Unidas y del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, firmados por todas las delegaciones el día 26 de junio de 1945.

El sistema de San Francisco se basó en la victoria militar y aliada y su centro de gravedad estaba constituido por el acuerdo de los cinco grandes: China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la URSS. Polonia, a quien se le había reservado lugar, ratificó el día 15 de octubre del mismo año; aunque este país no participó en la Conferencia de San Francisco, se le reservó el lugar -

por haber sido signatario de la Declaración de las Naciones Unidas.

De acuerdo con el artículo 110, párrafo 3 de la Carta, ésta entró en vigor una vez depositadas las ratificaciones de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la mayoría de los demás Estados signatarios, realizándose esto el 24 de octubre de 1945 (1).

Es interesante observar quiénes fueron los representantes en las Conferencias de Dumbarton Oaks y de San Francisco, y los puestos que ocuparon, en el sentido de que eran también representantes de los grupos económicos más poderosos en Estados Unidos, por ejemplo, el Grupo Morgan, Rockefeller.

Es interesante porque, terminada la Segunda Guerra Mundial, los grandes monopolios empezaron a ocupar los puestos claves en el gobierno norteamericano y así pudieron influenciar en las tomas de decisiones sobre política exterior de acuerdo a sus intereses económicos. Dos personajes relevantes dentro de los más poderosos monopolios y que representaron a su gobierno como Secretarios de Estado y asimismo fungieron como representantes en los primeros años de las Naciones Unidas fueron Edward R. Stettinius y John Foster Dulles.

1. Ver Medina Ortega, M., "La Organización de las Naciones Unidas", p. 16-19; Seara Vázquez, M., "Tratado Internacional ...", p. 87-90

REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS EN LA CONFERENCIA DE
DUMBARTON OAKS

Edward R. Stettinius, Jr.
Isaiah Bowman
Benjamin V. Cohen
James Clement Dunn
Lieutenant-General Stanley D. Embick
Major-General Muir S. Fairchild
Henry P. Fletcher
Joseph Clark Grew
Green H. Hackworth
Admiral Arthur J. Hepburn
Stanley K. Hornbeck
Breckinridge Long
Leo Pasvolsky
Major-General George V. Strong
Rear-Admiral Harold C. Train
Vice-Admiral Russell Willson
Edwin C. Wilson

(2)

REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS EN LA CONFERENCIA DE
SAN FRANCISCO

Edward R. Stettinius, Jr.
Cordell Hull
Tom Connally
Arthur H. Vandenberg
Sol Bloom
Charles A. Eaton
Commander Harold E. Stassen
Dean Virginia C. Gildersleeve

(3)

2. Datos obtenidos del "Yearbook of the United Nations 1945-1949", p. 43
3. Ibidem, p. 46

CARGOS OCUPADOS POR LOS REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS
EN LOS INICIOS DE ACTIVIDADES DE LA ONU

En la Asamblea General:

En el año de 1948 a 1949, la Asamblea General sesionó dos veces; la tercera sesión fue dividida en dos partes y también la cuarta sesión. Dentro de estas sesiones participaron los siguientes representantes de Estados Unidos.

En la primera parte de la tercera sesión regular de la Asamblea General, los norteamericanos ocuparon los siguientes cargos:

Vicepresidencia: George C. Marshall

Representantes de delegaciones:

1. George C. Marshall
2. Warren R. Austin
3. John Foster Dulles
4. Mrs. Franklin D. Roosevelt
5. Philip C. Jessup

Suplentes:

1. Benjamin J. Cohen
2. Ray Atherton
3. Willard L. Tropp
4. Ernest A. Cross
5. Francis B. Sayre

En la segunda parte de la tercera sesión regular de la Asamblea General ocuparon los siguientes cargos:

Vicepresidente: Warren R. Austin

Representantes de delegaciones:

1. Warren R. Austin
2. John Foster Dulles
3. Mrs. Franklin D. Roosevelt
4. Philip C. Jessup
5. Benjamin V. Cohen

Suplentes:

1. Ray Atherton
2. Willard J. Troop
3. Dean Rusk
4. Francis B. Sayre
5. Erwin D. Canham

En la cuarta sesión regular de la Asamblea General también ocuparon otra vicepresidencia con Dean Acheson.

Los representantes de las delegaciones fueron:

1. Dean Acheson
2. Warren R. Austin
3. Philip C. Jessup
4. Mrs. Franklin D. Roosevelt
5. John Sherman Cooper

Suplentes:

1. Wilson Compton
2. Benjamin V. Cohen
3. Charles Fahy
4. John Hickerson
5. Mrs. Ruth Bryan Rohde

En los Cuerpos Subsidiarios que existen dentro de la Asamblea General, los miembros norteamericanos ocuparon los siguientes puestos.

En el Comité Consultivo de Administración y Presupuesto fueron elegidos para un periodo de tres años:

1. Donald C. Stone
2. William O. Hall

En el Comité de Contribuciones fue elegido para un periodo de tres años James E. Webb.

Dentro del Comité Interino de la Asamblea General los representantes fueron:

1. Warren R. Austin
2. Charles P. Noyes
3. J. N. Hyde

En el Comité Especial para los Asuntos de los Balcanes fueron designados:

Representante:

Admiral Alan G. Kirk

Suplente:

Gerald D. Drew

En la Comisión Conciliatoria para Palestina, los representantes fueron:

1. Mark Ethridge
2. Paul Porter
3. Steward Rockwell

Dentro de la Misión de Estudio Económico del Medio Oriente, el presidente de la junta fue Gordon R. Clapp.

En la Comisión para el Auxilio de los Refugiados Palestinos los representantes fueron:

1. George McGhee
2. Arthur Gardiner
3. John D. Tomlinson

En la Jefatura del Comité Consultivo actuó como presidente Warren R. Austin.

En el Comité de Contribución de Pensiones fueron elegidos para un periodo de tres años:

1. Arthur J. Altmeyer
2. David E. Vaughan

(4)

CONSEJO DE SEGURIDAD

En el año de 1948 a diciembre de 1949, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad fueron China, Francia, Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Los estadounidenses ocuparon dos veces la presidencia; en octubre de 1948 la ocupó Warren R. Austin y en octubre de 1949 la ocupó de nuevo él. Los representantes acreditados en el Consejo de Seguridad desde el 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

Warren R. Austin

Suplentes:

Philip C. Jessup
Ernest A. Gross
John C. Ross

Los representantes acreditados en el Comité del Estado Mayor Militar del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante de la Armada:

Willis D. Critenberger

Representantes de la Fuerza Aérea:

Gral. H. R. Harmon
Alm. H. R. Howitt
Vice Alm. B. H. Bieri

Los representantes acreditados en la Comisión de Energía Atómica del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

Warren R. Austin

Suplente:

Frederick H. Osborn

Los representantes acreditados en la Comisión Convencional de Armamentos desde el 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

Warren R. Austin

Suplentes:

Frederick Osborn
Frank C. Nash

Los representantes dentro del Comité de Buenos Oficios y de la Comisión para Indonesia del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

H. Morle Cochran

Suplentes:

Joseph W. Scott
Charlton Osburn, Jr.
Raymond J. Lisle
John W. Tuthill
E. A. Dow, Jr.

Los representantes acreditados en la Comisión de Energía Atómica del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

Warren R. Austin

Suplente:

Frederick H. Osborn

Los representantes acreditados en la Comisión Convencional de Armamentos desde el 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

Warren R. Austin

Suplentes:

Frederick Osborn
Frank C. Nash

Los representantes dentro del Comité de Buenos Oficios y de la Comisión para Indonesia del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fueron:

Representante:

H. Morle Cochran

Suplentes:

Joseph W. Scott
Charlton Ogburn, Jr.
Raymond J. Lisle
John W. Tuthill
E. A. Dow, Jr.

El representante acreditado en la Comisión Consular de Batania del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949 fue Charles A. Livengood.

Los representantes de la Comisión para India y Pakistán fueron:

Representante:

J. Klahr Huddle

Suplente:

Robert Macatee

El representante acreditado en la Comisión para Palestina fue John J. McDonald.

EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

En la sesión octava de este órgano, los representantes de Estados Unidos en la delegación fueron los siguientes:

Representante:

Willard L. Tropp

Suplentes:

Leroy D. Stinebower

Walter M. Kotschnig

En la novena sesión del Consejo Económico y Social, los miembros del Consejo fueron:

Representante:

Willard L. Tropp

Suplentes:

Leroy D. Stinebower

Walter M. Kotschnig

En el Consejo Económico y Social se eligieron representantes subsidiarios para el periodo del 21 de septiembre de 1948 al 31 de diciembre de 1949.

En la Comisión de Economía y Empleo, el representante fue Iador Lubin.

En la Subcomisión de Empleo y Estabilización Económica fue nombrado como representante Winfuld Riefler.

En la Subcomisión para el Desarrollo Económico el representante fue Beardsley Ruml.

En la Comisión de Comunicaciones y Transportes Estados Unidos estuvo representado por George P. Baker.

En la Comisión de Estadística el representante fue Stuart A. Rice.

En la Subcomisión de Muestreo Estadístico el representante fue W. E. Deming.

En la Comisión de Población el representante fue David V. Glass.

Dentro de la Comisión Social Estados Unidos estuvo representado por Arthur J. Altmeyer.

En la Comisión sobre Drogas y Narcóticos el representante fue Harry J. Anslinger.

La Comisión de Derechos Humanos fue representada por Mrs. Franklin D. Roosevelt.

En la Subcomisión de Información y Prensa el representante fue Corroll Brinder.

En la Subcomisión sobre la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías el representante fue Jonathan Daniels.

En la Comisión sobre el Status de la Mujer la representante fue Miss Dorothy Kenyon.

En las Comisiones Económicas para Europa colaboró Estados Unidos, pero no se mencionan los nombres; las comisiones son:

Comisión Económica para Europa

Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

Comisión para Latinoamérica

Comité de Negociación con Agencias Intergubernamentales

Comité Interino para Programas y Asembleas

En la Central Permanente para el Opio el representante fue Herbert L. May (4).

4. Toda esta información y nombres se obtuvieron de los "Yearbook of the United Nations 1946-1949".

CAPITULO IV. LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS EN LA ONU PARA MANTENIMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA.

SECCION I. ANALISIS DE LA CARTA DE SAN FRANCISCO COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, es el segundo gran ensayo que se ha llevado a cabo en este siglo; el primero fue la Sociedad de Naciones. Este organismo internacional es el soporte legal de un mecanismo, tanto político, como jurídico, económico, social y militar, cuyo fin es eliminar la guerra como un recurso de la acción política agresiva y establecer, sobre bases regidas por el Derecho, las relaciones internacionales.

Con la Segunda Guerra Mundial, el mundo había caído nuevamente en el caos, y al concluir ésta, al igual que la guerra del 14, la humanidad pedía con anhelo una paz justa y estable y un organismo mundial que se adecuara a tal fin. Aun cuando existía el antecedente de un primer intento que fracasó, creando escepticismo, se mantenía cierta esperanza hacia la nueva organización de que no cayera en los mismos errores de la anterior.

Si alguna vez fue necesaria la existencia de una organización internacional destinada a proteger y defender la paz mundial, esa oportunidad se presentó cuando se concluyeron los trabajos de la Conferencia de San Francisco, que dieron origen a la Organización de las Naciones Unidas por medio de la Carta.

Los delegados de la Conferencia de San Francisco tenían como único propósito el de redactar la Carta Constitucional de una organización internacional por medio de la cual las naciones del mundo pudieran trabajar unidas en su aspiración común de disfrutar la paz.

"La Carta redactada en dicha conferencia es un tratado internacional, multilateral, que se convirtió en ley de los Estados signatarios" (1). Por lo tanto, la Car-

ta es la suprema ley internacional para quienes constituyen la Organización. Esto representa su supremacía establecida por el artículo 103 de la misma (?) que dice que "en caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por esta Carta" (3).

Por otra parte, también la Carta tiene una naturaleza dual como una característica principal y clave de su estructura. Su naturaleza dual estriba en su doble carácter como Declaración y como Constitución (4).

2. Ordoñez Espinoza, H., "La Organización Mundial", p. 212
3. Organización de las Naciones Unidas, "Carta", p. 50
4. Para más información consúltese el informe rendido al Presidente de Estados Unidos por el representante de la delegación norteamericana, Edward Stettinus, Jr., p. 6 y sigs.

PARRAFO 1. COMO DECLARACION.

La Carta compromete a la Organización de las Naciones Unidas a respetar y preservar sus fines, propósitos y principios estipulados en el preámbulo y los dos primeros artículos de la Carta.

Sus fines están contenidos en el preámbulo de Carta. Podemos apreciar cuatro objetivos fundamentales:

- 1) respeto al derecho internacional y erradicación de la guerra;
- 2) igualdad entre los Estados;
- 3) fomento del progreso económico y social mundial;
- 4) promoción y protección de los derechos de la persona humana (1).

El objetivo primordial de la Organización de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Esto se desprende del preámbulo en su primer párrafo que dice que "nosotros los pueblos de las Naciones Unidas estamos resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad su frimientos indecibles ..." (2).

Lo anterior nos hace evidente y claro también que otro objetivo es preservar al mundo de una Tercera Guerra Mundial.

Para alcanzar estos nobles fines, la organización se ha propuesto mancomunar sus fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacional, aceptando principios e instituyendo métodos apropiados, a fin de que sus fuer-

1. Medina Ortega, M., "La Organización de las Naciones Unidas", p. 24
2. Organización de las Naciones Unidas, "Carta", p. 1

zas armadas no sean usadas, salvo en interés de la comunidad de naciones.

Ahora bien, Medina Ortega nos da su opinión acerca de los nobles fines de la organización y nos dice que "la paz de las Naciones Unidas no es la paz romana de una potencia o grupo de potencias que se respetan el globo en zonas de influencia, tras la victoria militar. Con el respeto a las soberanías nacionales, se trata de armonizar intereses y eliminar conflictos que pueden conducir a la guerra. Estos conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacional, no se refieren únicamente a la tradicional oposición de las potencias por anexiones territoriales o zonas de influencia, sino que incluyen también - contradicciones más profundas, de carácter económico y social" (3).

La Organización está regida por una serie de propósitos y principios que limitan el arbitrio de sus órganos y sus miembros.

Los propósitos de las Naciones Unidas están contenidos en el artículo 1, que dice:

- "1. Mantener la paz y la seguridad internacional y, con tal fin, tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.
2. Fomentar entre las naciones relaciones de - amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal ..." (4).

3. Medina Ortega, M., ob. cit., p. 24

4. Organización de las Naciones Unidas, "Carta", p. 3

Al respecto de este artículo, Medina Ortega nos dice que "si uno de los propósitos de la Organización es fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos, es notorio que la política de las Naciones Unidas está limitada por el mismo principio de igualdad, de modo que la consecución de ese fin igualitario, no pueda servir de pretexto a las grandes potencias para establecer un régimen hegemónico o zonas de influencia en el globo" (5).

Para la realización de los propósitos consignados en el artículo I, la Organización y sus miembros procedieron de acuerdo con los principios establecidos en el artículo II, del cual sólo se citarán dos párrafos:

- "1. La Organización está basada en el principio de igualdad soberana de todos sus miembros.
4. Los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas".

El artículo II que contiene los principios de la Carta es uno de los más significativos; sobre él un autor ha dicho que "aun desde el punto de vista del Derecho Internacional General, esta disposición es la más importante de toda la Carta, ya que la interdicción del empleo de la fuerza por los miembros de la comunidad y la aplicación organizada y centralizada de la misma, son rasgos primordiales de todo sistema jurídico evolucionado. Esta norma empieza a establecer la igualdad soberana de los Estados y la buena fe como bases de las relaciones internacionales" (6).

5. Medina Ortega, M., ob. cit., p. 25
6. Jiménez de Arechaga, Eduardo, "La interdicción de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas", citado por Aguilera Beteta, S., "La Prohibición del Recurso a la Fuerza en el Sistema de la Carta de las Naciones Unidas", Tesis Profesional, p. 166

Por lo anterior, el valor de la Carta como declaración se ha ratificado con la exposición de los fines, propósitos y principios de la misma.

PARRAFO 2. COMO CONSTITUCION.

En su carácter de constitución, la Carta procura establecer los instrumentos representativos, ejecutivos, judiciales, consultivos y administrativos de la Organización, constituyéndolos por medio de los siguientes artículos:

En el Capítulo III, artículo 7, se establecen como órganos principales de las Naciones Unidas: una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría. En este artículo se mencionan los órganos más importantes de la Organización, pero cada órgano se encuentra regido por varios artículos en particular.

En el Capítulo IV, artículo 9, dice que la Asamblea General estará integrada por todos los miembros de las Naciones Unidas y que ningún miembro podrá tener más de cinco representantes en la Asamblea General; en los artículos 10 al 22 se establecen sus funciones y poderes; el más importante es el artículo 18, donde se especifica el derecho de voto, convirtiéndose así, en un órgano democrático de representación universal por la igualdad de voto para todos sus miembros.

El artículo 23 menciona que el Consejo de Seguridad se compondrá de quince miembros de las Naciones Unidas, cinco de los cuales son miembros permanentes designados nominalmente. La República de China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad presta especial atención, en primer término, a la contribución de los miembros de las Naciones Unidas, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y a los demás propósitos de la Organización. Es el órgano más importante, porque es el que puede tomar las decisiones principales de la Organización.

El Consejo Económico y Social se establece en los artículos 55 al 60.

El artículo 55 dice que con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la organización promoverá:

- a) nivel de vida más elevado, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b) la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario y de otros problemas conexos, y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo y
- c) el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos ...

El régimen internacional de Administración Fiduciaria se establece en los artículos 75 al 85.

El artículo 75 dice que la Organización establecerá bajo su autoridad un régimen internacional de administración fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores. A dichos territorios se les denominará "territorios fideicomidos".

La Corte Internacional de Justicia se establece en el artículo 92, que dice que la Corte Internacional de Justicia será el órgano judicial principal de las Naciones Unidas; funcionará de conformidad con el estatuto anexo, que está basado en el de la Corte Permanente de Justicia Internacional, y que forma parte integrante de esta Carta.

La Secretaría se establece en el artículo 97, que expresa que la Secretaría se compondrá de un Secretario General y del personal que requiera la Organización. El Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. El Secreta-

rio General será el más alto funcionario administrativo de la Organización (1).

Con la exposición de los artículos anteriores se establecen y constituyen los órganos más importantes de la Organización, lo que le da a la Carta carácter de Constitución (2).

1. Los artículos anteriores fueron tomados de la Carta de las Naciones Unidas y de Seara Vázquez, M., "Tratado - General de la Organización ...", p. 130-149
2. Para mayor información sobre la composición, funciones y poderes de los órganos de la ONU, consúltase Ordoñez Espinosa, H., "La Organización Mundial", p. 171; Medina Ortega, M., "La Organización de las Naciones Unidas", p. 35; Noriega, Raúl, "La Carta Mundial", p. 50; Arce, José, "Naciones Unidas", p. 131; Seara Vázquez, M., "Tratado General de la Organización Internacional", p. 128

PARRAFO 3. SU ESTRUCTURA.

En la estructura de la Organización reposa el funcionamiento armónico de sus seis órganos. La Carta - consta de ciento once artículos, agrupados en diecinueve capítulos. Va seguida por un apéndice con el texto del - Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, adoptado también en San Francisco al mismo tiempo que la Carta. En la redacción del Estatuto se siguió al de la Corte - Permanente de Justicia Internacional, introduciendo algunas variaciones, casi todas para tener en cuenta el hecho de la sustitución de la Sociedad de Naciones por la nueva Organización de las Naciones Unidas.

La Carta contiene un preámbulo que preside al articulado. El capítulo I enuncia los propósitos que persigue y los principios que inspiran a la Organización; - el capítulo II se refiere a los miembros, incluyendo el procedimiento de admisión y el de suspensión o expulsión; el capítulo III enuncia los órganos subsidiarios; los capítulos IV y V describen y fijan las competencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, respectivamente; el capítulo VI fija los procedimientos y modalidades para el arreglo pacífico de controversias; el capítulo VII contiene las normas sobre acción para mantener o restaurar la paz, cuando las disposiciones del artículo anterior fueran insuficientes; el capítulo VIII contiene todo lo relativo a los acuerdos regionales; los capítulos IX y X se refieren a la cooperación internacional económica y social, y al órgano que las Naciones Unidas ha encargado para ello, el Consejo Económico y Social; del capítulo XI al XIII se incluyen normas sobre el problema del colonialismo y de la administración fiduciaria, fijando las facultades del Consejo de Administración Fiduciaria; el capítulo XIV contiene disposiciones sobre la Corte Internacional de Justicia, que son las de superior jerarquía aplicables a ese órgano, antes de las del Estatuto y naturalmente del Reglamento; el capítulo XV está dedicado al otro órgano de la Secretaría; el capítulo XVI agrupa normas diversas acerca de la obligación del registro de los tratados, supremacía de la Carta sobre cualquier otro tratado, capacidad jurídica y privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas; el capítulo XVII

contiene disposiciones torpemente incluidas en la Carta, ya que pocos años después de entrada en vigor la Carta eran sistemáticamente violadas por las principales potencias y por la mayor parte de otras; esas normas pretendían perpetuar la calificación de enemigos a ex miembros del Eje. El procedimiento de reformas a la Carta es objeto del capítulo XVIII, y finalmente, el capítulo XIX fija el procedimiento para la firma y ratificación del documento. La Carta fue redactada en los idiomas español, francés, inglés, ruso y chino, considerándose la redacción en cada uno de ellos como texto auténtico (1).

La creación de la Carta tuvo por objeto reglamentar para hacer cumplir los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas: mantener la paz y la seguridad internacional y procurar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario.

1. Seara Vázquez, M., "Tratado General de la...", ob.cit., p.90-92. Para mayor información de la Carta, consúltese Kelsen, Hans, "The Law of the United Nations", p. 57; Medina Ortega, M., "La Organización de las Naciones Unidas", p. 17-32; Arce, José, "Naciones Unidas", p. 17; Díez de Velasco, M. y otros, "ONU, año XX", p. 137-142

SECCION II. VALOR REAL DE LA CARTA.

La Carta, el documento más importante de la ONU, se enfoca en esta sección exclusivamente como un mecanismo que nos va a permitir llegar a analizar su valor real, y si verdaderamente se llevan a cabo sus disposiciones o no.

R. A. Falk, profesor de la Universidad de - - Princeton señala que existe un abismo entre las metas que proclama la Carta de las Naciones Unidas y las realidades de la vida internacional, así como entre las necesidades de un orden mundial y la capacidad de la Organización, diciendo que "el Estado soberano sigue siendo el único factor importante en la sociedad internacional" (1).

Efectivamente, lo que en un momento dado se redactó en la Carta ha sido insuficiente debido a las necesidades internacionales que aparecieron después de su elaboración con respecto a la paz y a la seguridad, al desarrollo económico, al surgimiento de la proclamación de los Derechos Humanos, a la formación de nuevos Estados y, por lo tanto, la capacidad de la ONU resulta ser insuficiente, llegándose a convertir de esta manera, en una entidad subordinada a las circunstancias políticas que se le han presentado.

Afirma Falk que "existen dos brechas entre los postulados de la Carta de las Naciones Unidas y las realidades de la vida internacional" (2).

"La concepción de las Naciones Unidas que se deriva de su Carta difiere en varios aspectos importantes de su realidad como entidad política, surgiendo la primera brecha. La segunda brecha aparece por la distancia que media

1. Green, Rosario y otros, "La ONU, dilema a los 25 años", véase el artículo de Falk A., Richard, "Naciones Unidas, varios sistemas de operación", p. 23
2. Ibidem, p. 24

entre las Naciones Unidas como sistema en operación y los problemas del orden mundial a que se refieren los artículos 1 y 2 de la Carta, pero esta brecha no significa que existan deficiencias de organización, sino que se deriva de las características del ambiente internacional que determinan los límites de la capacidad de las Naciones Unidas" (3).

Dado que las Naciones Unidas "forman parte de - la compleja urdimbre de la política internacional", forzadamente será centro para que los conflictos políticos influyan en las acciones de sus órganos de carácter político, principalmente el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Esto no significa que los otros órganos estén libres de influencias políticas.

Pero es necesario también mencionar que la ONU ha participado en numerosos problemas tratando de buscar una solución, que ha veces ha sido positiva. Desde que comenzó a funcionar, las Naciones Unidas ha tenido que desarrollar un papel importante en la búsqueda de soluciones a diversos conflictos, muchas veces cruentos, que se han ido produciendo a partir de su creación.

Así, por ejemplo, intervino en la cuestión de Grecia y la del Irán en 1946, en la de Palestina en 1947, en la de India-Pakistán en 1948, en la de Indonesia en 1949, la cuestión de Hungría en 1956, la cuestión del Congo en 1960, la cuestión de China en 1950, el conflicto de Marruecos en 1961, etc. (4).

También, las Naciones Unidas ha venido realizando diversas funciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad; por ejemplo, la descolonización y el desarrollo económico; la lucha por obtener soluciones a las

3. Ibidem, p. 24

4. Consultense los "Yearbook of the United Nations" para mayor información sobre la actuación de este organismo en dichos casos, de acuerdo a las fechas antes mencionadas.

peticiones de los "nuevos Estados" sobre una reforma estructural del comercio y de las inversiones internacionales, la denuncia y censura sobre violaciones de los derechos humanos como el "apartheid" y muchos más casos, en donde las Naciones Unidas ha intervenido, mediante sus órganos, de acuerdo al tema que se trate (5).

Otro aspecto sumamente importante es que ya que el "poder" está distribuido entre unos cuantos Estados, las Naciones Unidas pierde autoridad y queda subordinada a los elementos políticos que la rodean.

"Es probable que la eficacia de las Naciones Unidas varíe en proporción directa a la correlación existente entre los patrones de autoridad y la distribución del poder en la sociedad internacional, una correlación que es más significativa en los problemas de la paz y la seguridad que en otros problemas" (6).

G. Schwarzenberger dice, sobre la distribución del poder, que "en tanto que las potencias mundiales estén dispuestas a tratar asuntos al nivel de influencia - más bien que de poder, capacitará a los Estados neutralistas y organizaciones tales como las Naciones Unidas a convertirse en centros de políticas activas propias y, por tanto, en factores de poder que tienen que tomarse en consideración" (7).

Así que la "capacidad de acción coercitiva" continúa centrada principalmente en los Estados más poderosos del mundo. "La Carta original que redactaron las potencias victoriosas en la Segunda Guerra Mundial, cuando parecían compartir la responsabilidad de la paz en el mundo, corresponde a esta idea cuando otorga poderes mínimos a las Naciones Unidas, que no se pueden conciliar con las situaciones de intenso conflicto, que surgieron después

5. "Yearbook ...", ob. cit., p. 1970, p. 118

6. Falk, A. R., ob. cit., p. 26

7. Schwarzenberger, George y otros, "La Reestructuración de la Sociedad Internacional", ver su artículo "Más allá de la política del poder", p. 81

on los primeros años de vida de la organización" (8).

Se ha podido observar que cuando se han presentado conflictos "irreconciliables", como por ejemplo el conflicto de Corea o de Vietnam, o el de Checoslovaquia, en donde los miembros más poderosos del Consejo -URSS- Estados Unidos- han ejercido hegemonía sobre estos Estados a los cuales se les considera bajo su zona de influencia, las Naciones Unidas no ha podido desempeñar ningún papel importante, puesto que ha predominado la presencia de estas dos potencias en las decisiones claves (9).

Falk al respecto dice que "las Naciones Unidas no puede desempeñar un papel importante en Europa Oriental o en el Caribe, debido a la presencia predominante de un Estado que tiene la capacidad necesaria para imponer su voluntad por medios coercitivos, sin otra limitación que el enfrentamiento de otro Estado poderoso y dispuesto a una conflagración" (10).

Ahora bien, los postulados de la Carta no han ido de acuerdo con la realidad internacional, puesto que diversos acontecimientos han llevado a las Naciones Unidas a realizar actos que en la Carta no se contemplaban en términos explícitos. Primeramente, las líneas políticas surgidas internacionalmente en la segunda posguerra, dividieron a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; segundo, el desarrollo de una tecnología de proyectiles nucleares estableció una balanza de poder jerárquico en la sociedad internacional e introdujo un elemento de moderación en las relaciones de las grandes potencias rivales; tercero, el surgimiento de movimientos de liberación y de luchas civiles vinieron a dar otro cambio a la sociedad internacional; cuarto, el ingreso de nuevos Estados en las Naciones Unidas, en cierta medida vino a contrarrestar la influencia política dentro de esta Orga-

8. Falk, A. R., ob. cit., p. 26

9. Los casos de Vietnam y Corea en las Naciones Unidas se analizan más adelante.

10. Falk, A. R., ob. cit., p. 27

nización y, por otra parte, está la rápida descolonización de Asia y Africa en los últimos años (11).

Todos estos acontecimientos vinieron a evitar que lo que se estableció en la Carta no se haya llevado a cabo en gran parte. De aquí que todo lo referente a los principios sobre la paz y seguridad se ha manejado con los métodos tradicionales: defensa nacional, alianzas, esferas de naturaleza cuasi institucional.

"Desde luego, algunas organizaciones regionales son hegemonías disfrazadas, o, por lo menos, alianzas hegemónicas disfrazadas: el Pacto de Varsovia y la Organización de Estados Americanos son dos ejemplos prominentes"(12).

"Las potencias dominantes basadas en el respeto de las reglas del Derecho Internacional y de los principios de la justicia no querían sino la creación de un organismo susceptible de mantener la paz, y de mantenerla a cualquier precio, salvo el de sus propios intereses, que ya habían tenido cuidado de proteger por la institución del veto. Los gobiernos de Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de la Unión Soviética, no deseaban sino controlar

11. Desde 1946 surgió el propósito de no aumentar el número de Estados poseedores de armas nucleares. Nació de un plan propuesto por Bernard Baruch, conocido como el "Plan Baruch", el cual se presentó ante las Naciones Unidas en ese mismo año. Para mayor información al respecto, véase el artículo de Castañeda, Jorge, "Las Naciones Unidas como impulsoras del cambio en la Sociedad Internacional", del libro "La Reestructuración de la Sociedad Internacional", ob. cit., p. 231; véase también a Dugard, John, "Naciones Unidas, Derechos Humanos y el Apartheid", en el libro "Dilema a los ...", p. 170
12. Citado por Falk, ob. cit., p. 31; consúltese también a Etzioni, Minerva, "La Mayoría de Uno", para ver la relación entre la Carta de las Naciones Unidas y la OEA, p. 24 y sigs.

el mundo ..." (13).

Es necesario ver también qué otros acontecimientos alteraron o cambiaron la distribución de funciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, tal como se establecía en la Carta. Según Falk:

1. El deseo de Estados Unidos de superar el vato soviético y obtener un mandato de las Naciones Unidas favorable a su política internacional;
2. la creciente insistencia de los Estados - afroasiáticos en que se concediera atención preferente a los problemas de los derechos humanos y el colonialismo" (14).

"La atmósfera de rivalidad y tensión del escenario político mundial acabó con las esperanzas de la Carta e hizo imposible que las Naciones Unidas desempeñara el papel que se le había encomendado" (15).

El surgimiento de la Guerra Fría vino a marcar cada vez más las diferencias entre sus miembros principales: capitalismo por un lado, comunismo por el otro, dándose así la bipolaridad del poder: Estados Unidos-Unión Soviética, repercutiendo, obviamente, en la ONU (16).

13. Citado por Aguilera Beteta, Sergio, "La Prohibición del Recurso de la Fuerza en el Sistema de la Carta de las Naciones Unidas", Tesis Profesional, p. 167. También, sobre la paz y seguridad y el papel del Consejo de Seguridad, consúltese a Kolsen, Hans, "The Law of the United Nations", p. 219; también Medina Ortega, Manuel, "La Organización de las Naciones Unidas", - n. 60-67
14. Citado por Falk, R. A., ob. cit., p. 31
15. Ibidem, p. 30
16. Para más referencias al respecto, consúltese a Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 89; también González Casanova Alvarez, Francisco, "La Carta o la Guerra, p. 20; Rostow, W. W., "La Difusión del Poder", p. 24

Sobre esta división ideológica, Schwarzenberger opina que "ambas superpotencias parecen haberse resignado a aceptar la actual frontera mundial entre las esferas - dentro de las cuales ejercen control exclusivo o predominante. En cualquier caso, ellas consideran este 'status - quo' como el mal menor comparado con cualquier conflagración abierta entre ellas" (17).

En base a este breve análisis sobre el valor - real de lo postulado en la Carta, hemos visto que los - acontecimientos internacionales suscitados después de su creación participaron para que no se cumpliera en la realidad como un documento constitucional donde todos los Estados miembros se comprometerían a cumplirla. Y la preeminencia gozada por unos cuantos Estados ha dado un papel - marginal a las Naciones Unidas en el campo de la paz y la seguridad, un papel restringido para moderar los conflictos y así, como dice Falk, "la Organización ha sido incapaz para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Carta relativos al comportamiento internacional" (18).

17. Schwarzenberger, G., ob. cit., p. 86

18. Falk, A. R., ob. cit., p. 32

SECCION III. VALOR REAL DE LAS NACIONES UNIDAS COMO ORGANISMO.

Pasemos a analizar los primeros años de las Naciones Unidas como organización mundial para ver cómo sirvió de instrumento para la política exterior de Estados Unidos.

Como ya vimos en el Capítulo III, Estados Unidos participó directamente en su formación. Pero cabe preguntarse, ¿realmente estaba dirigido su interés hacia el establecimiento de la paz y la seguridad mundial? ¿o conjuntamente deseaba tener preeminencia para fines particulares? Ambas respuestas son afirmativas. Por un lado, la experiencia recién vivida de una conflagración mundial, en la cual se pedía el regreso a la paz; por otro, en el transcurso de la guerra -como ya se vio en el capítulo -III- Estados Unidos llegó a ocupar un lugar como superpotencia.

W. W. Rostow hace un comentario sobre la posición de Estados Unidos en esos momentos, y dice que " en 1945, con una economía completamente reactivada, y mientras las otras grandes naciones estaban debilitadas, Estados Unidos se encumbró sobre todos los demás países. - Norteamérica era la dueña del mar y del aire, así como la única que producía armas atómicas... Para los norteamericanos, no conscientes de este ominoso resultado, y únicamente atentos a la rendición incondicional, fue satisfactorio ganar la guerra y que existiera el consenso de que no debía repetirse el error de mantenerse al margen de la Sociedad de las Naciones, así como de que Estados Unidos tenía cierta obligación de mantener la paz" (1).

Efectivamente en este sentido Estados Unidos estaba comprometido a restablecer la paz; de aquí su interés, en parte, de crear una organización con tales objetivos.

1. Rostow, W. W., "La Difusión del Poder", p. 19-20

"Mientras, ya en agosto de 1941, Roosevelt y - Churchill habían ofrecido al mundo una amplia visión que afirmaba las cuatro libertades y el autogobierno. Existía desde el principio de la guerra un solo objetivo evidente en la política americana: esta vez Estados Unidos debía ingresar en una organización para el mantenimiento de la paz, cuyos objetivos principales se habían discutido en Teherán y se consolidaron en Dumbarton Oaks en agosto-septiembre de 1944" (2).

Pero, por otra parte, está el surgimiento de la Unión Soviética como superpotencia, viniendo a dar otro carisma a la situación internacional, y estas diferencias ideológicas, como ya dijimos, vinieron a repercutir en la ONU.

Falk afirma que "Estados Unidos utilizó a las Naciones Unidas como un instrumento ... en los problemas resultantes de una relación de competencia bilateral con la Unión Soviética" (3).

Y como dice Rostow: "... la conducta norteamericana en ciertas ocasiones, tanto durante como inmediatamente después de la guerra, se decantó más por las esferas de influencia que por el universalismo; la reservación de regionalismo en San Francisco en la Carta de las Naciones Unidas (artículos 52-54), con sus implicaciones de un estatuto especial para el Hemisferio Occidental, el carácter de la rendición de Italia; los arreglos para la ocupación del Japón, que dieron a Moscú una participación dudosa. Claramente, se pudo argüir -y se arguyó- que Gran Bretaña y Estados Unidos estaban operando partiendo del principio 'lo que he cogido lo conservo' y, por ello, la Unión Soviética tenía el derecho de pacto a proceder de la misma forma en la Europa Central y Oriental" (4).

Aquí entraría la respuesta a nuestra segunda pre

2. Ibidem, p. 21; para mayor información, ver Capítulo III de esta obra.
3. Falk, A.R., ob. cit., p. 33
4. Rostow, W. W., ob. cit., p. 25

gunta antes planteada. Efectivamente, Estados Unidos deseaba tener preeminencia en las Naciones Unidas para que, por medio de ésta se evitara la infiltración del comunismo en los Estados que supuestamente se encontraban bajo su esfera de influencia y, que en base a los postulados de la Carta, en el artículo 2 relativo al uso de la fuerza contra la integridad territorial, la ONU debía manifestarse hacia el lado de la víctima de una agresión, para dar cumplimiento a la Carta, pero disfrazadamente evitar la censura de las Naciones Unidas por su participación en algunos países.

Sobre este punto, Falk dice que "uno de los principales sistemas de funcionamiento de las Naciones Unidas ha consistido en poner en práctica en casos específicos la política exterior del miembro políticamente más poderoso contra la oposición de otros miembros dotados del derecho del veto ... Estados Unidos goza de una inmunidad contra la censura de las Naciones Unidas ... y que no disfruta la Unión Soviética" (5).

Con ejemplos de países que supuestamente se encuentran bajo la esfera de influencia norteamericana, veremos cómo ha actuado este país en casos llevados a las Naciones Unidas, con el fin de no perder su hegemonía, evitar la infiltración del comunismo, y que sus intereses económicos no salieran afectados. Por ejemplo, está el caso de Guatemala y la República Dominicana, completamente bajo su esfera de influencia; el caso de Corea y Vietnam, donde sólo logra contener el comunismo en una porción de esos territorios; y como caso especial, el de Cuba, donde pierde completamente su hegemonía.

Es necesario también explicar el concepto "zona de influencia" o "esfera de influencia" para entender el objetivo de este análisis.

Según un diccionario de Política Mundial, esfera de influencia es "la designación nacida en la era del imperialismo, para referirse a las regiones en las que otra p^o

tencia, sin anexarlas, ejerce determinado influjo político o económico ... nominalmente, los Estados de dicha esfera mantienen su independencia y la medida del influjo puede variar" (6).

José A. Silva Michelena dice al respecto que - "primeramente, una zona de influencia no puede ser comparada por otra potencia. Toda gran potencia, por razones - estructurales y de seguridad, tiende a formar un bloque - de poder bajo su liderazgo económico, político e ideológico ... dentro de cada bloque de poder sólo puede haber - una gran potencia, pues surgirían conflictos entre ambas - en relación a la zona de influencia ..." (7).

Partiendo de estas definiciones, nos explicamos por qué Estados Unidos intervino, y seguirá interviniendo en las políticas mundiales. Pasemos a los casos.

6. Theiner, Walter, "Diccionario de Política Mundial", p. 302-303
7. Silva Michelena, A., "Política y Bloques de Poder", p. 23-29

SECCION IV. POSICION DE ESTADOS UNIDOS ANTE LOS CASOS
LLEVADOS A LAS NACIONES UNIDAS. EJEMPLOS
DEMOSTRATIVOS.

PARRAFO 1. EL CASO DE COREA.

El papel de las Naciones Unidas en la guerra de Corea, constituyó un ejemplo muy claro del empleo de la organización mundial como un instrumento para la ejecución de la política exterior del país más poderoso, Estados Unidos.

El origen que dio paso al conflicto coreano ha sido objeto de controversias, y su decisión fue causada - por la intervención de fuerzas extranjeras, tanto norteamericanas como soviéticas. Estados Unidos envió su ejército a la zona sur del paralelo 38 en 1945, con el pretexto de desarmar a las fuerzas armadas japonesas derrotadas, - pero realmente era para contener la expansión del comunismo hacia el sur.

"Tan pronto como llegó el ejército norteamericano a Corea del Sur proclamó la imposición de su gobierno militar, reprimió y disolvió todos los órganos populares del poder que ya habían sido creados por el propio pueblo de Corea y bloqueó el paralelo 38 como si fuera una frontera, cortando tráfico y transporte, así como la comunicación y viajes de personas entre el norte y el sur, lo que se había realizado libremente hasta entonces, forjando así la trágica división de Corea" (1).

En la Conferencia de Moscú en 1945, se adoptó - por "reestablecer Corea como Estado independiente" y "crear un gobierno democrático provisional" en Corea, pero Estados Unidos no aceptó tal disposición.

1. Discursos en el 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, sobre el problema coreano, p. 3

"Estados Unidos rechazó unilateralmente esa decisión y realizó 'elecciones separadas en Corea del Sur' para preparar un régimen separado, con el resultado de que la división provisional de Corea acabó por estancarse" (2). Estados Unidos presentó en septiembre de 1947 el problema coreano ante la Asamblea General.

"Estados Unidos presentó por la fuerza la cuestión de Corea en las Naciones Unidas, utilizando la posición de dominio ... para justificar todos sus actos ilegales ..." (3).

A la convocatoria que hiciera Estados Unidos, la Asamblea General nombró una Comisión temporal para Corea, en la cual ni la Unión Soviética ni otros cinco países más participarían en la votación. "Ucrania no aceptó ser miembro de esa comisión, que de todos modos tuvo que limitar sus trabajos a la zona sur, por la negativa de las autoridades del norte a permitirle entrar" (4).

El 25 de junio de 1950, la Comisión de las Naciones Unidas para Corea y Estados Unidos informaba a las Naciones Unidas que las tropas de Corea del Norte habían invadido el territorio de la República de Corea atravesando la línea de demarcación. Ante tal situación, el Consejo de Seguridad se reunió y determinó que el ataque armado constituía un atentado contra el "mantenimiento de la paz". En esta reunión se exigió el cese del fuego y el retiro de las tropas de Corea del Norte de Corea del Sur y la ayuda de todos los Estados miembros para cumplir estas resoluciones.

El 27 de junio de 1950, al ver que el conflicto continuaba, el Consejo de Seguridad propuso nuevamente a sus miembros que le prestaran ayuda a Corea del Sur o República de Corea, con el fin de poder rechazar el ataque armado y poder nuevamente restablecer la paz. Mientras tanto,

2. Ibidem, p. 4

3. Ibidem, p. 4

4. Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General de la Organización Internacional", p. 290

Estados Unidos había enviado a sus fuerzas aéreas y navales con el fin de prestar ayuda a los sudcoreanos. El 7 de julio del mismo año, se logró un mando unificado, dirigido por Estados Unidos.

"Dieciséis naciones enviaron unidades de combate; además, otras cinco naciones suministraron unidades médicas. La República de Corea también puso la totalidad de sus fuerzas militares a las órdenes del mando unificado de las Naciones Unidas" (5).

"Las circunstancias fortuitas por cuya virtud las Naciones Unidas vinieron a desempeñar un papel militar en Corea hicieron surgir la esperanza de que la Organización pudiera ser efectivamente la fuente de seguridad" (6).

En todas las reuniones anteriores, la Unión Soviética no participó en las votaciones, pues estaba ausente en el Consejo de Seguridad como protesta a la representación de China por parte del Kuomintang y no por Pekín, y todas las decisiones tomadas por el Consejo no eran reconocidas legales por ésta.

El 7 de octubre, la Asamblea General creó la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y la Rehabilitación de Corea, al mismo tiempo un organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (7).

En 1950, la República Popular de China envió tropas en apoyo a Corea del Norte; esta participación hizo que se le invitara a participar en las discusiones del Consejo, en la cual se trató lo referente al problema de Co-

5. "ABC de las Naciones Unidas", p. 22

6. Alan, James, "Las Funciones de Seguridad a las Naciones Unidas", p. 45

7. "Yearbook of the United Nations, 1950", p. 220

rea y a la invasión armada de Formosa (8).

El conflicto coreano continuó hasta el 27 de julio de 1953, cuando se firmó un acuerdo de armisticio.

En 1954 se llevó a cabo una conferencia en la cual participarían todos los países que habían participado de una u otra forma en el conflicto coreano; también estuvo presente la URSS, pero no tuvo éxito al no encontrar solución al problema de Corea.

"De 1966 a 1973, la Asamblea había estudiado y rechazado algunas propuestas tendientes a disolver la - CNUURC; del mismo modo, también decidió mantener allí las tropas de las Naciones Unidas, cuyo número -por otra parte- se ha ido reduciendo sustancialmente. La Asamblea se ha limitado a pedir la cooperación de las partes para que se eviten incidentes y se permita la disminución de la - tensión" (9).

El 4 de julio de 1972, ambas partes anunciaron en un comunicado conjunto la iniciación de pláticas, con el fin de tratar sobre la reunificación de Corea. En 1973, la CNUURC fue disuelta por la Asamblea General en su - - XXVIII periodo de sesiones (10).

8. Sobre la cuestión de Formosa, en base a la declaración de El Cairo en 1943, y la Conferencia de Postdam, 1945, en la que se consideraba este territorio como parte de China, y por lo tanto la República Popular de China en vió, el 24 de agosto de 1950, un telegrama del Consejo en el cual acusaba a Estados Unidos de agresión por haber enviado tropas a Formosa, "Estados Unidos se justificó afirmando estar movido únicamente por el deseo de contribuir al mantenimiento de la paz en la región". Aun cuando se llevó ante el Consejo y también ante la Asamblea General, no se llegó a ninguna resolución. Seara Vázquez, M., "La Organización de las ...", p. 297

9. *Ibidem*, p. 292

10. Véase "Yearbook of the United Nations, 1950", p. 194

Ahora bien, en las decisiones de los representantes de varios países en el 28º periodo de sesiones de la Asamblea General en 1974, el representante de la República Popular Democrática de Corea, Li Jonhg Mok, expuso los puntos de vista de su gobierno sobre la intervención de Estados Unidos en el problema de la reunificación. Opinó que las Naciones Unidas empezaron a participar en la cuestión de Corea por la presión ejercida hacia ésta por parte de Estados Unidos, utilizándola para "justificar todos sus actos ilegales en nombre de ellas, a saber: dividir a la nación coreana, reducir Corea del Sur a una colonia y base militar, provocar la guerra, mantener el estado de enfrentamiento militar entre el norte y el sur, etc." (11).

Para ellos, llevar la cuestión de Corea ante las Naciones Unidas fue violar los artículos 107 del capítulo XVII de la Carta relativos a la solución de problemas de la posguerra, y la violación al párrafo 7 del artículo 2 de la Carta relativo a la intervención en los asuntos internos de los Estados.

Cuando se publicó el Comunicado Conjunto del Norte y del Sur, según Li Jonhg Mok, "Estados Unidos ha seguido aplicando obstinadamente la política de hacer - que los coreanos luchen contra los coreanos ... El Departamento de Estados Unidos anunció al día siguiente de la publicación del Comunicado que Estados Unidos mantendría sus tropas en Corea del Sur y seguiría ayudando a modernizar el ejército de la República de Corea" (12).

Dando su opinión, dice que "este es un rechazo abierto al Comunicado Conjunto del Norte y del Sur y un acto de incitación a las autoridades sudcoreanas hacia la política del enfrentamiento por la fuerza, en lugar de la reunificación pacífica. Estados Unidos ha acelerado la carrera armamentista y los preparativos bélicos en Corea del Sur por un valor de ochocientos millones de dólares".

11. Discursos en el 28º periodo de Sesiones ..., ob. cit., p. 4
12. Ibidem, p. 10

larea desde la publicación del Comunicado Conjunto" (13).

"Estados Unidos continuaría dando a Corea del Sur ayuda militar gratuita por un valor de mil quinientos millones de dólares prevista para el periodo del plan - quinquenal para la modernización del ejército de la República de Corea" (14).

Y continuando, el representante decía que "las autoridades norteamericanas han emprendido el aumento de sus gastos militares y la realización de ejercicios bélicos y provocaciones militares bajo el pretexto de respaldar el diálogo. Pero, ¿cómo podemos interpretar esos hechos como un respaldo del diálogo? Esto no es sino un intento por destruir el ambiente de paz, crear una atmósfera bélica e instigar el antagonismo y la desconfianza entre el Norte y el Sur con miras a perpetuar la división"(15).

Y para concluir, continúa diciendo que "debe disolverse la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que es un instrumento de intervención de las fuerzas extranjeras con el nombre de fuerzas de las Naciones Unidas ... y debe dejarse la cuestión de Corea a la decisión del propio pueblo coreano ... Además es evidente que no pueden permanecer allí con el nombre de 'fuerzas de las Naciones Unidas'; todos saben que estas fuerzas estacionadas en Corea del Sur se crearon en violación de los principios de las Naciones Unidas, que no se hallan bajo la jurisdicción del Secreta

13. Datos tomados de su apéndice sobre los hechos relativos al refuerzo de las fuerzas militares y los preparativos bélicos en Corea del Sur, tomado del Departamento de Estado de Estados Unidos en conferencia de prensa el 5 de julio de 1972, al día siguiente de la publicación de este documento y que decía que "Estados Unidos continuará ayudando a modernizar el ejército de la República de Corea y no retirará sus tropas" (Washington, 5 de julio de 1972), Discursos ..., ob. cit., p. 23
14. Ibidem, p. 24
15. Ibidem, p. 10

rio General de la Organización y que hasta el momento han procedido sin relación alguna con las Naciones Unidas. - ¿Con qué justificación pueden las fuerzas de las Naciones Unidas permanecer en Corea del Sur, luego de haber transcurrido tanto tiempo sin conflictos desde el armisticio...? Lo cierto es que ningún país mantiene allí sus tropas bajo el mando de las Naciones Unidas. Las únicas tropas extranjeras que quedan pertenecen al ejército estadounidense" (16).

La excusa de Estados Unidos para la República - Popular Democrática de Corea, es mantener sus tropas con fines de "protección", pero que no es de ninguna manera - una "protección" para el pueblo sudcoreano, sino una fuerza de ocupación que se dedica a explotar los recursos naturales del país.

Li Jongh Mok concluyó su conferencia diciendo - que "las Naciones Unidas son una organización universal. No deben ya ponerse de parte de nadie, ni convertirse en instrumento de ingerencia en los asuntos internos de otro país o de un nuevo dominio neocolonialista ..." (17).

En base a lo anterior, vemos entonces que el caso de Corea llevado ante la ONU por Estados Unidos no fue tanto por la amenaza a la paz internacional, sino más bien por servir a los fines estratégicos norteamericanos. Estados Unidos estaba decidido a no permitir que la Unión Soviética se anotara una victoria; mostró su determinación de contener el expansionismo del comunismo.

Para poder entender el porqué del interés de Estados Unidos por Corea del Sur, será necesario remontarnos, una vez más, hacia el pasado. Como ya explicamos, Hawaii - fue anexado a Estados Unidos, lo que le permitió tener pre dominio en el Océano Pacífico, ya que esta isla pasó a ser un punto clave para dirigir sus exportaciones hacia el Extremo Oriente. Los intereses económicos norteamericanos en Asia fueron en aumento, y por la dinámica de su evolución como gran potencia amplió sus exportaciones de capital y al

16. Ibidem, p. 11

17. Ibidem, p. 19

mismo tiempo su producción militar, estableciendo bases militares en la zona sur de Corea. Así, al ver amenazada una zona de influencia económica por una ideología contraria a la suya, y al no poder actuar directamente en Corea, se apoyó en las Naciones Unidas, en la cual ocupaba un papel hegemónico por ser el que casi financió su creación. Bajo el pretexto de amenaza al rompimiento de la paz, envió sus fuerzas militares a prestar ayuda a los sudcoreanos, logrando con ello la no unificación de las dos Coreas.

Pasemos a analizar la posición de Estados Unidos en este caso, que fue la siguiente: Al lograr que la ONU decidiera enviar un "ejército de las Naciones Unidas" encabezado principalmente por ejércitos norteamericanos, por principio, Estados Unidos violó el artículo 2 de la Carta en su párrafo 7 relativo a la no intervención en los asuntos internos de los Estados, pues claramente se establece que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados ..." (18).

También, por presión ejercida hacia las Naciones Unidas de parte de los norteamericanos, el Consejo de Seguridad apoyó, aunque disfrazadamente, la intervención de Estados Unidos, en base al Capítulo VII, artículo 39, 41 y 42, desde el momento en que se decidió prestar auxilio a la República de Corea. Aquí Estados Unidos logró utilizar a las Naciones Unidas (19).

Por otro lado, Estados Unidos también violó el artículo 1, párrafos 1 y 2, referentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Una parte dice que se debe recurrir al arreglo pacífico de controversias en conformidad a los principios de la justicia y el derecho internacional. Además, no respetó el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, enunciado en el párrafo 2 del artículo antes citado (20).

18. Ver Carta de la ONU

19. Ibidem

20. Ibidem

Asimismo, violó el párrafo 4 referente al uso de la fuerza, pues dice que "los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política ..." (21). Estados Unidos, como ya hemos visto, sí utilizó la fuerza armada, aunque solapadamente, pretendiendo apoyar un acto de defensa colectiva.

Referente al Capítulo VI que trata sobre el arreglo pacífico de controversias, en su artículo 35 párrafo 2 dice que si un Estado no es miembro de las Naciones Unidas puede llevar su caso ante el Consejo de Seguridad o a la Asamblea General, siempre y cuando acepte las obligaciones de arreglo pacífico, pero la intervención norteamericana evitó la unificación de este país, violándose una vez más otro artículo (22).

La excusa de Estados Unidos para seguir manteniendo sus ejércitos en Corea del Sur fue la de la "protección" a un país que supuestamente no debía tener ningún vínculo comunista.

Por el surgimiento de la Guerra Fría y por la profunda desconfianza entre las dos grandes potencias, el caso de Corea impidió que la ONU cumpliera los objetivos para los que fue creada.

Vemos entonces que las Naciones Unidas sí sirvió como instrumento para Estados Unidos al lograr que este organismo tuviera ingerencia en los asuntos internos de este país dividido.

Al ser llevado este caso ante la ONU, no fue tanto por la amenaza a la paz internacional, sino más bien por servir a los fines estratégicos de Estados Unidos de proteger sus intereses y contener el comunismo en una zona de influencia económica.

Y así, Corea sigue dividida.

21. Ibidem

22. Ibidem

PARRAFO 2. EL CASO DE VIETNAM.

En febrero de 1954, a propuesta de la Unión Soviética, se reunieron en Berlín los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Francia y URSS, donde se discutió el cese de hostilidades en Indochina y la cuestión sobre la paz en Corea.

"El acuerdo de 1954 dispuso el retiro de los franceses de Indochina, y la división del país en tres partes: Laos, Camboya y Vietnam. Cada una de ellas debía abstenerse de concertar alianzas militares y de recibir ayuda militar del exterior" (1).

El 21 de julio de ese mismo año, también en Ginebra se firmaron los Acuerdos de Paz para el Sudeste Asiático y en el cual se estableció la división del país de Vietnam en dos zonas separadas por una frontera artificial, el paralelo 17; al norte quedaba la República Democrática de Vietnam, cuya dirección estaba bajo el mando de Ho-Chi-Minh; al sur estaba la República de Vietnam, presidida por Ngo-Dienh-Diem.

Al igual que Corea, Vietnam quedó dividida políticamente en dos zonas: por un lado, la zona comunista y por otro, la zona capitalista, la cual día a día fue más apoyada por Estados Unidos por medio de sus bases en Tailandia (?). El presidente Eisenhower ofreció ayuda económica y militar a Dienh-Diem bajo el suceso de que la República de Vietnam estaba debilitada por tantas guerras y Estados Unidos debía apoyar al gobierno de Saigón (3).

"Alentada por los imperialistas norteamericanos, la camarilla de gobernantes locales profranceses, encabeza

1. Raskin G., Marcus, "Para el expediente de la Tercera Guerra". Véase el artículo de Morse, Wayne, "La Política Norteamericana en Vietnam", p. 193
2. Para mayor información sobre esta división, consúltese la tesis de Arroyo Pichardo, Graciela, "Países Divididos", p. 354
3. Morse, Wayne, ob. cit., p. 192

dos por Ngo-Dinh-Diem, proclamó la llamada República de Vietnam en el territorio situado al sur del paralelo 17, y se negó a efectuar las elecciones señaladas por los "acuerdos de Ginebra" (4).

Otras opiniones dicen que para salvar el gobierno de Diem, al que consideraban como baluarte contra el comunismo, Estados Unidos aumentó gradualmente su ayuda económica y militar (5).

Hacia 1957, la Comisión Internacional de Control, encargada de investigar las acusaciones de violaciones cometidas, encontró que tanto Vietnam del Norte como Vietnam del Sur y Estados Unidos habían violado los términos del Acuerdo, y Estados Unidos lo había hecho a través de su programa de ayuda (6).

Robert S. McNamara opina sobre el porqué Estados Unidos interviene en Vietnam, y dice que "el papel desempeñado por Estados Unidos en Vietnam del Sur, por lo tanto, es: primero, responder al llamado de Vietnam del Sur, nación miembro de nuestra familia del mundo libre, y ayudar a su pueblo a salvar a su país; segundo, prevenir el peligro estratégico que existiría si el comunismo absorbiese los pueblos y los recursos del sudeste de Asia y, tercero, demostrar en la prueba de Vietnam, que el mundo libre sabe hacer frente a las 'guerras de liberación comunistas', como ha sabido hacer frente, con éxito, a la agresión comunista en otros niveles" (7). Desde entonces, el conflicto de Vietnam fue empeorando constantemente.

El 5 de agosto de 1964, Adlai Stevenson, representante permanente de Estados Unidos en las Naciones Unidas, pidió al Consejo de Seguridad que llamara a una con-

4. Haskin G., Marcus, ob. cit., p. 79. También véase Arroyo Pichardo, ob. cit., p. 349
5. Wright, "Historia de los Estados Unidos", p. 523
6. Mcrae, Wayne, ob. cit., p. 194
7. McNamara, Robert S., "Respuesta a la Agresión", artículo del libro "La Tercera Guerra", ob. cit., p. 123; también, Arroyo Pichardo, Graciela, ob. cit., p. 43 y sigs.

vocatoria para tratar sobre ciertos "incidentes producidos en el golfo de Tonkín, donde se afirmaba que navíos de guerra de Estados Unidos habían sido objeto de ataques..." participaron en los debates los representantes de la República Democrática de Vietnam y de la República de Vietnam (8).

La crisis siguió aumentando cuando Estados Unidos, en febrero de 1965, inició su "guerra en escala" o "escalada" en Vietnam y, según expresión del Vicepresidente Hubert Humphrey, "constituía un reto a la seguridad de Estados Unidos" (9).

Es necesario aclarar que en este análisis no se ve con detalle la evolución interna de esta guerra, pues el objetivo primordial es ver si este caso es llevado a las Naciones Unidas o no y el porqué.

En enero de 1966, Arthur Goldberg, representante permanente de Estados Unidos, envió una carta al presidente del Consejo de Seguridad, en la cual le solicitaba se reuniera a los miembros del Consejo con carácter urgente para que se apoyara la "ofensiva de paz" de Estados Unidos en el problema de Vietnam.

El Consejo de Seguridad decidió, el 2 de febrero, aceptar la petición de Estados Unidos, por una votación de nueve a favor, dos en contra y cuatro abstenciones. La URSS fundó su negativa a apoyar la convocación del Consejo en la consideración de que el problema vietnamita debería resolverse únicamente dentro del marco de los acuerdos de Ginebra de 1954, y que la petición de Estados Uni-

8. Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General de la Organización Internacional", ob. cit., p. 304; también consulta se la carta enviada por Adlai Stevenson al Consejo de Seguridad y al Secretario General; ver Security Council, Official Security Council, Official Records, Supplement for January, February and March 1966, United Nations, Documents, S/7105 and S/7106, p. 105
9. Arroyo Pichardo, ob. cit., p. 405

dos era sólo una maniobra para distraer la atención mundial de sus verdaderos propósitos de agresión (10).

" ... el sentimiento general era que la solución al problema de Vietnam debería buscarse fuera de las Naciones Unidas y tratando de aplicar los Acuerdos de Ginebra - de 1954" (11).

Aun cuando se aprobó para que se incluyera este caso como tema en el orden del día dentro de la agenda del Consejo de Seguridad, éste mismo dejó el tema con carácter indefinido "con el fin de celebrar consultas privadas y - afectuosas sobre la manera apropiada y eficaz de dirigir el debate sobre este tema".

Hay diversas opiniones sobre el porqué el caso de Vietnam no se llegó a resolver dentro de las Naciones Unidas. Seara Vázquez opina que "la actitud típica de las grandes potencias en relación con el eventual tratamiento del problema de Vietnam en las Naciones Unidas se ha puesto en evidencia cuando, con motivo de la decisión norteamericana de reinar las aguas territoriales norvietnamitas e intensificar los bombardeos al norte de la zona desmilitarizada, en mayo de 1972, el secretario general se reunió con representantes de los quince miembros del Consejo de Seguridad pidiendo que se pusiera en marcha toda la maquinaria de las Naciones Unidas para conseguir un cese de fuego primero, y un arreglo pacífico después. El representante de la República Popular de China respondió que la cuestión de Vietnam no tenía nada que ver con las Naciones Unidas, mientras que el de Estados Unidos expresó su creencia de que el Consejo de Seguridad no estaba en posición de representar un papel constructivo en la cuestión ... Gran Bretaña insistió en su propuesta de convocar la conferencia de Ginebra ... Así, lamentablemente, la Organización se ha mantenido al margen de uno de los más graves conflictos de nuestro tiempo. No era extraño que el "

10. Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General de la ...", ob. cit., p. 305
11. Ibidem, p. 305

asunto no se discutiera en el Consejo de Seguridad, donde el interés de mantenerlo fuera -como sucedía con Estados Unidos- o la certeza de la inutilidad de las decisiones, -debido al veto, pueden explicarlo suficientemente ... lo raro es que uno de los conflictos más imponentes de todos los tiempos no haya sido capaz de provocar una acción de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas..."(12).

La opinión de Wayne Morse es que "nuestra política de guerra es una violación de muchas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que exigen a sus miembros que busquen el arreglo pacífico de las disputas y que lleven ante las Naciones Unidas aquéllas que no puedan arreglarse tan sólo pacíficamente. Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General constituyen los medios para resolver el problema ... Sobre todo, se ha demostrado -que Estados Unidos no puede por sí solo hacer cumplir las disposiciones del Acuerdo de Ginebra que queremos que se cumplan, mientras violamos otras. Otras partes deben intervenir en esto, y tanto si volvemos al Acuerdo de 1954 como si llegamos a un nuevo acuerdo, lo que Estados Unidos debe hacer es respetarlos" (13).

Poco a poco, Estados Unidos se fue comprometiendo cada vez más al apoyar el gobierno de Dienh-Dien, como ya dijimos, mediante apoyo económico y militar hasta convertirse en una guerra propia. Estados Unidos se envolvió en una guerra abierta y de gran magnitud contra el comunismo.

Donald Zagoria opina que "una de las causas de la intervención norteamericana en esa región del mundo fue originada por una falsa interpretación de Estados Unidos, quien pensó que la expansión del comunismo en el Sudeste Asiático se debía a medios violentos por parte de Rusia y China y no a que las propias circunstancias de indigencia y descontento en la región así lo exigieron" (14).

12. Seara Vázquez, Modesto, "Tratado General ...", ob.cit., p. 307
13. Morse, Wayne, ob. cit., p. 201
14. Consúltese la Carta de las Naciones Unidas. También -Zagoria S., Donald, "Comunism in Asia", citado por Arroyo Richardo, G., ob. cit., p. 412

Ahora bien, pasemos a analizar este caso. Al igual que Corea, como ya se indicó, Vietnam estaba dividida ideológicamente; por un lado, la zona capitalista, y por el otro, la zona supuestamente comunista.

Decimos "supuestamente", porque los movimientos de liberación nacional que se estaban gestando internamente en ese país daban la imagen de tendencias comunistas, pues sabemos que un movimiento revolucionario al querer substituir la forma de gobierno, de producción y distribución de las riquezas, por lo general tiende hacia el comunismo. Y una de esas zonas, Vietnam del Norte, estaba dirigiéndose hacia ese punto, representando así una amenaza a los intereses económicos norteamericanos y a su hegemonía. Como consideraba a Vietnam del Norte como comunista, Estados Unidos aumentó gradualmente su ayuda económica y militar en Vietnam del Sur.

Una vez más vemos un caso similar al de Corea: un país dividido, tanto territorialmente como políticamente. Estados Unidos nuevamente acudió a las Naciones Unidas en 1966, pidiendo al Consejo de Seguridad que se reuniera para que se le apoyara en la "ofensiva de paz", con el fin de mantener el equilibrio de ésta.

En esta ocasión, la URSS, al igual que China, no aceptaron la sugerencia de los norteamericanos, pues consideraron que este caso, como ya se dijo, se debería de resolver en base al acuerdo de Ginebra, y no por medio de las Naciones Unidas.

Si Estados Unidos deseaba obtener, por medio de este organismo, el mismo apoyo que había logrado en Corea, se encontró con una reacción distinta: indiferencia por parte del Consejo de Seguridad hacia los norteamericanos y su problema con Vietnam, sólo a excepción de las propuestas de paz que hizo el Secretario General en mayo de 1972, Kurt Waldheim. Así, las Naciones Unidas no desempeñó ningún papel en este conflicto que empezó siendo una lucha contra el expansionismo comunista, apoyando Estados Unidos a Vietnam del Sur hasta verse completamente envuelto en una terrible guerra, con un compromiso de mantener su poderío militar en una zona que supuestamente estaba bajo su zona de influencia, y proteger a todos los demás países no comunistas.

Estados Unidos violó las mismas disposiciones de la Carta como en el caso de Corea, entre ellas el Capítulo VI, artículo 33 referente al arreglo pacífico de controversias (15); también, una vez más violó el artículo 2 en su párrafo 7 relativo a la no intervención en los asuntos internos de los Estados (16). Asimismo violó los Acuerdos de Ginebra, en donde se prohibía la introducción en Vietnam de fuerzas militares extranjeras y, en base a esta violación, apoyó a la República de Vietnam para evitar la victoria comunista.

La participación de Estados Unidos en las Naciones Unidas con respecto a este caso fue nulo, pues no obtuvo el mismo éxito que en Corea y si perdió una zona de influencia, ya que en 1973 tuvo que firmar el acuerdo de paz y retirar sus tropas completamente de Vietnam, el cual logró su reunificación territorial y política.

15. Ver Carta de la ONU

16. Ibidem

PARRAFO 3. EL CASO DE GUATEMALA.

El conflicto guatemalteco suscitado en 1945 resulta de sumo interés, ya que por primera vez se presenta el problema de la intervención extracontinental dentro del sistema interamericano (1).

Las causas del conflicto guatemalteco se pueden sintetizar así: siendo presidente de Guatemala Jacobo Arbenz Guzmán, en 1953 inició una reforma social, económica, política y cultural. Al respecto, Irene Zea dice que "de todas las reformas económicas, la que más afectó a Estados Unidos fue la Ley de Reforma Agraria del 17 de junio de 1952. Esta ley, lejos de ser radical, era bastante moderada, si se toma en cuenta el estado alarmante de la tenencia de la tierra que entonces imperaba. Un dato es más que suficiente: el censo de 1950 reveló que el 98% de la tierra cultivada pertenecía solamente a ciento cuarenta y dos personas. Dadas esas circunstancias, cualquiera hubiera esperado una reforma agraria más enérgica, pero ésta simplemente exigía la expropiación y distribución de las tierras que excedieran de un básico número de hectáreas (sólo el 5% de las propiedades con más de mil hectáreas estaban cultivadas) y la distribución de todas las haciendas con dueños que estaban fuera del país" (2).

Y continúa diciendo que "a pesar del poco alcance de la Reforma Agraria, Estados Unidos se vio necesariamente afectado, puesto que la United Fruit Company -el mayor terrateniente del país- tenía la mayor extensión de tierras ociosas, cerca de cuatro mil acres, que nunca habían sido cultivadas. Conforme a lo estipulado, el 17 de marzo de 1953 se expropiaron a la United Fruit Company - 219,159,96 acres y en febrero del siguiente año 173,790,47 acres más que se repartieron a ciento ochenta mil campesinos" (3).

1. M. Etzioni, Minerva, "La Mayoría de Uno", p. 131
2. Zea, Irene, "La intervención norteamericana de 1924 en Guatemala y sus consecuencias", p. 100
3. Ibidem, p. 100

M. Etzioni afirma que "también la International Railways of Central America les fue expropiada después de una prolongada controversia laboral, y estas expropiaciones fueron los hechos que posteriormente provocarían la intervención armada contra ese país, en defensa de los intereses privados afectados" (4).

Dentro del análisis de Irene Zea encontramos la posición de Estados Unidos, y ella dice que "para el Departamento de Estado y prensa norteamericanos, se trataba de comunistas, traidores o agentes rusos ... llamando a los guatemaltecos marxistas, convirtiéndolos automáticamente en enemigos de Estados Unidos y en un peligro para la solidaridad del continente americano" (5). Por lo tanto, el Departamento de Estado enfocó el problema de la manera siguiente: "simplemente tachó al gobierno de Arbenz de comunista; con esto se condenó a este régimen y a todos sus actos. Se comenzó a denunciar a una serie de personas que estaban en el Gabinete y se vio la infiltración comunista por doquier. Los ataques contra la inversión extranjera y las expropiaciones de la United Fruit eran una manifestación de ello" (6).

Desde los primeros meses de 1954, el gobierno guatemalteco denunció actos de invasión en su territorio por los gobiernos de Nicaragua y El Salvador, contando éstos con el apoyo de Estados Unidos. Las fuerzas izquierdistas guatemaltecas decidieron apoyar a Arbenz y, por tal motivo, su gobierno adquirió poder, lo que de ninguna manera convenía a Estados Unidos, que veía una creciente amenaza para la seguridad de los regímenes dictatoriales vecinos - de Honduras, Nicaragua y El Salvador (7).

Por otro lado, el gobierno norteamericano se negó a venderle armas a Guatemala y había tratado de impedir que las consiguiera en otros países. "Después de varias negociaciones, Polonia y Checoslovaquia le vendieron armas a

4. M. Etzioni, ob. cit., p. 132

5. Zea, Irene, ob. cit., p. 99

6. Ibidem, p. 101

7. M. Etzioni, ob. cit., p. 132

Guatemala, hecho que provocó que Estados Unidos acusara a Guatemala de poseer un armamentismo desproporcionado en relación a los demás países. De inmediato Nicaragua rompió relaciones diplomáticas con Guatemala, y Estados Unidos realizó un acuerdo de asistencia militar con Honduras, y el Departamento de Defensa y Estado norteamericanos enviaron armas y municiones a Honduras y Nicaragua" (8). Todos estos hechos en su conjunto motivarían la denuncia de agresión armada internacional formulada por el gobierno guatemalteco ante el Consejo de Seguridad de la ONU en fecha 19 de junio de 1954.

Las peticiones por el gobierno guatemalteco ante la ONU fueron las siguientes: "enviaron un cablegrama el 19 de junio de 1954, solicitando al presidente del Consejo de Seguridad que convocara a dicho cuerpo con carácter de urgente, para que de conformidad con los artículos 34, 35 y 39 de la Carta procedieran a adoptar las medidas necesarias para impedir que se alterara la paz y la seguridad internacional en esa parte de Centroamérica y asimismo para evitar que continuara la agresión contra Guatemala" (9).

Dicha solicitud planteó el problema de aplicación y de interpretación de la Carta de la ONU, ya que la crisis de Guatemala fue el elemento para que el Consejo de Seguridad se constituyera en una serie de debates de carácter constitucional de los párrafos 2 y 4 del artículo 52. La cuestión guatemalteca fue sometida al Consejo de Seguridad de la ONU como denuncia de agresión que ponía en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Cabe mencionar que ya existía un precedente del caso desde el 23 de abril de 1953. "Guatemala se quejó en el Consejo de Seguridad de la abierta hostilidad de Honduras y Nicaragua contra su gobierno. En esa ocasión, la queja no se discutió, porque no se hizo una acusación - específica y porque no se pidió en ese preciso momento -

8. Ibidem, p. 132

9. Laredo, Mabel I., "La Problemática de Solución de Conflictos Intrabloques", p. 60

expresamente que el caso fuera considerado por el Consejo de Seguridad, sino que sólo se había llamado su atención respecto a la situación" (10).

"El Consejo de Seguridad se reunió inmediatamente el 20 de junio de 1954. El principal argumento de Guatemala se fundó en los artículos 33, 35 y 39 sobre su derecho de acudir a las Naciones Unidas y hacer que los órganos universales estudiaran su queja. Los representantes calificaban el caso como acto de agresión y no como una controversia interna, y pedían que el Consejo de Seguridad detuviera las actividades ilegales de Honduras y Nicaragua que auspiciaban a los mercenarios guatemaltecos. También solicitaron que el Consejo de Seguridad enviase una Comisión para investigar los cargos" (11).

"En un comienzo el Consejo de Seguridad respondería afirmativamente a esta denuncia, aceptando la existencia de una controversia y también su competencia para investigarla y resolverla. Esto puede comprobarse fácilmente, porque después de aprobado el orden del día de la sesión 675 de fecha 20 de junio de 1954, el presidente del Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 32 de la Carta, invitaría a los representantes de Guatemala, Honduras y Nicaragua a tomar asiento en la mesa del Consejo de Seguridad. La opción guatemalteca de la vía internacional de solución de controversias en lugar de la regional traería aparejado el surgimiento inmediato de un conflicto jurisdiccional, que posteriormente paralizaría la acción de la organización mundial" (12).

Hasta entonces, Guatemala se había abstenido de solicitar ayuda alguna de la OEA por las siguientes razones:

10. Security Council Official Records (SCOR) Documents, s/2988, 15 de abril de 1953, citado por M. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 132
11. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 133
12. Laredo, Mabel, ob. cit., p. 61

- "1) Porque no había ratificado los documentos constitucionales de la OEA (el Tratado de Río y la Carta de la OEA) y, por tanto, no le obligaban;
- 2) temía que Estados Unidos se valiera de la OEA para acusar a Guatemala de ser comunista y de promover el derrocamiento del gobierno de Arbenz;
- 3) la mayoría de las dictaduras y gobiernos militares del Continente estarían automáticamente opuestos a la posición guatemalteca, ya que tenían el ejemplo de los cambios revolucionarios en Guatemala como la reforma agraria;
- 4) muy recientemente la OEA había demostrado - una gran hostilidad en contra de Guatemala; durante la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en marzo de 1954, - Estados Unidos había expresado su preocupación por los vínculos diplomáticos y políticos de Guatemala con los países del bloque comunista" (13).

Además, en la Conferencia Interamericana de Ministros de Relaciones Exteriores de Caracas, el Secretario de Estado, John Foster Dulles, consiguió el apoyo latinoamericano para declarar que no aceptarían el dominio y control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por el movimiento comunista internacional.

Desde el 17 de junio habían invadido el territorio guatemalteco fuerzas armadas de exiliados guatemaltecos, nicaragüenses y hondureños atacando las poblaciones fronterizas. La situación empezó a agravarse y, en la reunión del Consejo de Seguridad el 20 de junio, el representante de Guatemala denunció que su país había sido invadido por fuerzas expedicionarias que formaban parte de una ilegal agresión internacional, e hizo dos peticiones al Consejo de Seguridad: la primera pedía que se advirtiera y detuviera a las fuerzas armadas de Honduras y Nicaragua;

en la segunda, solicitaba que enviase a los tres países una comisión observadora para comprobar la acusación (14).

La acusación hecha contra los gobiernos hondureño y nicaragüense, motivó que los delegados de ambos países exigieran que el caso se remitiera a la OEA, considerándolo de su competencia. "Estados Unidos, Honduras, Nicaragua, Colombia y Brasil -estos dos últimos miembros del Consejo de Seguridad- consideraron que la situación era una lucha civil, una revuelta de guatemaltecos en contra del gobierno, y propusieron que la OEA se ocupara del asunto, ya que, desde su punto de vista, los principios contenidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas señalaban claramente que se le diera tratamiento regional a este tipo de quejas" (15).

Dos países, Brasil y Colombia, presentaron un proyecto de resolución para darle fuerza legal a su petición, declarando la existencia de un procedimiento interamericano que podría aplicarse con eficacia para tratar los problemas referentes al mantenimiento de la paz y seguridad de las Américas (16).

Por lo anterior, en la sesión 675 del Consejo de Seguridad, el representante guatemalteco volvió a denunciar la controversia como caso típico de agresión, basándose en el artículo 34 de la Carta, que faculta al Consejo de Seguridad para investigar. La posición de Guatemala se llevó a discusión en el Consejo de Seguridad; unos -Francia, Brasil, Colombia y Estados Unidos- se inclinaron por el procedimiento regional previo, y otros -URSS, Dinamarca, Líbano y Nueva Zelanda- afirmaban la obligación de que actuara el Consejo de Seguridad en casos de agresión como el denunciado (17).

14. Laredo, Mabel, ob. cit., p. 61

15. SCOR, Documento S/PV 675, Reunión del 20 de junio de 1954, citado por Etzioni, ob. cit., p. 134

16. SCOR, Documento S/3236, 20 de junio de 1954, Ibidem, p. 134

17. Ibidem, p. 134

El Consejo de Seguridad, apoyándose en los artículos 34, 35 y 39, rechazó finalmente el proyecto de resolución presentado por Brasil y Colombia y aprobó una resolución que proponía el cese de actividades bélicas en contra de Guatemala y pedía a los miembros de la ONU suspendieran su ayuda a los agresores.

Más tarde, debido al incumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad, el representante guatemalteco dirigió una Carta al Secretario General de las Naciones Unidas denunciando el incumplimiento de la resolución, ya que miembros de la ONU seguían prestando ayuda a sus agresores; por ello, pidió una nueva reunión del Consejo para hacer uso de su autoridad en contra de los gobiernos de Nicaragua y Honduras para poner fin a sus actividades bélicas, reiterando la oposición a que el caso se tratara en la OEA, invocando el párrafo 4 del artículo 52 y los artículos 103, 34, 35 y 39 de la Carta de las Naciones Unidas, con la esperanza de que el Consejo se reuniera urgentemente para resolver su caso (13).

El embajador soviético Tsarapkin fue el único miembro del Consejo de Seguridad que defendió el punto de vista de Guatemala luchando para que el asunto no se enviase a la OEA, basándose en el artículo 36 de la Carta, además de votar en contra del proyecto de resolución presentado por Brasil y Colombia, consiguiendo que no se adoptara dicho proyecto.

El 25 de junio se reunió el Consejo para tratar el asunto y de nuevo se presentó un serio debate constitucional; también, la Asamblea General discutió el caso en su IX período de sesiones con cinco representantes de estados miembros de la ONU.

En el Consejo de Seguridad se decía que la jurisdicción universal de las Naciones Unidas disponía que se recurriera, en primer lugar, a los acuerdos regionales y que debía recurrirse a una investigación así como las -

medidas adoptadas por el organismo regional antes de recurrir a la ONU para buscar la solución pacífica del caso. Varios miembros del Consejo decían que los principios del sistema regional y las garantías que éste ofrecía no podían invocarse para impedir que los Estados tuvieran acceso directo e inmediato a la jurisdicción de las Naciones Unidas o privarlos de ella; para el Consejo, el caso de Guatemala era en extremo peligroso, puesto que implicaba una interpretación arbitraria de la Carta y una competencia de jurisdicción entre la ONU y la OEA (19).

"El norteamericano Henry Cabot Lodge, que fungía en ese entonces como presidente del Consejo de Seguridad, no daba crédito a la resolución del Consejo, ya que sus puntos de vista eran diferentes. En primer lugar, acusó a la Unión Soviética de tener ambiciones e intervenir en los asuntos del continente americano cuando apoyó la queja guatemalteca, y llegó hasta advertir a la Unión Soviética que se mantuviera fuera del Continente y que no tratara de iniciar sus planes y conspiraciones en esa región. En segundo lugar, puso en duda la buena fe de la comparecencia guatemalteca ante el Consejo de Seguridad, sugiriendo que era sustancialmente indebido que Guatemala elevase el caso a la ONU; y, en tercer lugar, interpretó que, aunque el Consejo de Seguridad había vetado la resolución de Brasil y Colombia, ésta había sido un reconocimiento a la jurisdicción de la OEA, ya que todos los miembros del Consejo de Seguridad, excepto la Unión Soviética, estaban por tal reconocimiento" (20).

Por otro lado, si observamos la actuación de uno de los miembros del Consejo de Seguridad, Estados Unidos, país cuyos intereses económicos se encontraron directamente afectados por la política de Arbenz, veremos que éste fue uno de los Estados que más presionó para trasladar dicho conflicto al entre regional.

19. Ibidem, p. 136-137

20. Ibidem, p. 135

"El 26 de junio, Estados Unidos, queriendo reafirmar la jurisdicción de la OEA en el caso, conjuntamente con nueve países latinoamericanos, Brasil, Cuba, Costa Rica, la República Dominicana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú, pidieron que se convocara una reunión de consulta para considerar el cargo de que el comunismo guatemalteco constituía una amenaza para la paz del hemisferio. La petición fue aceptada por el Consejo de la OEA y se convocó a la reunión el 7 de julio. Obviamente, los objetivos de la reunión se apartaban totalmente de cualquier esfuerzo por resolver la controversia, ya que se ocuparían más de condenar a Guatemala por sus vínculos con el bloque comunista, que de proporcionarle ayuda o condenar la invasión" (21).

"De este modo, y como un medio de justificar su acción, dicho país uniría el problema conflictivo intrablo que con la cuestión estratégico-político intrabloques" (22).

El representante guatemalteco se esforzó por mostrar su desacuerdo por la transferencia del caso de las Naciones Unidas a la OEA. Pero sin duda, la transferencia del caso se debió a la actuación de Estados Unidos, siendo este país el miembro más importante y presidente del Consejo de Seguridad de la ONU (23).

"Entre tanto, el 2 de julio de 1954, y en medio de la discusión sobre la jurisdicción más apropiada para este caso, utilizando medidas estratégico-militares y con apoyo externo, asumiría el poder una nueva Junta Militar, declarando su intención de terminar con la penetración comunista en Guatemala y teniendo como punto de mira indudable y tácito impedir cualquier cambio estructural en ese país" (24).

21. Ibidem, p. 139

22. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 66

23. Ibidem, p. 66

24. Ibidem, p. 66

Cabe decir que, después de transferido el caso a la OEA y la toma del poder por la Junta Militar en Guatemala, el caso se archivó en el organismo regional sin volver a mencionarse.

"Ante tal realidad, el caso guatemalteco había sido una lección para los demás países latinoamericanos, ya que cuando llegaran a tener un conflicto con Estados Unidos estarían forzados a presentar sus quejas a la OEA y no a la ONU. Aunque los norteamericanos se valieron de argumentos legales para evitar la discusión del caso guatemalteco en la ONU, la razón de fondo era su convicción de que el comunismo internacional amenazaba al continente" (25).

Como ya explicamos ampliamente el conflicto y su proceso ante las Naciones Unidas, pasaremos ahora a explicar la posición de Estados Unidos ante este caso, así como sus violaciones a la Carta para lograr decisiones de acuerdo a sus intereses.

Aunque parezca repetitivo, es necesario retomar algunos aspectos del caso. En 1954 se encontraba como presidente del Consejo de Seguridad el norteamericano Henry Cabot Lodge, quien obstruyó las discusiones del caso, violando el artículo 34 de la Carta que dice que "el Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional" (26). La violación de este artículo la encontramos cuando retardó el debate referente al caso y evitó la posibilidad de mandar una comisión investigadora de esta controversia. Poco después, Estados Unidos invitó a los representantes de Honduras y Nicaragua para tomar parte en las discusiones del Consejo de Seguridad, con el fin de poner en evidencia que la controversia era de carácter local, utilizando el artículo 52 párrafo 2 que dice que "los miembros que sean parte de los organismos re-

25. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 140

26. Todos los artículos se tomaron de la Carta de las Naciones Unidas

gionales, harán todos los esfuerzos posibles para lograr un arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales, antes de someterlas al Consejo de Seguridad". La utilización de este artículo fue eficaz, ya que los delegados de Honduras y Nicaragua exigieron que el caso se remitiera a la OEA, considerándolo de su competencia. Posteriormente, Estados Unidos consiguió el apoyo de Colombia y Brasil - miembros del Consejo de Seguridad - para declarar que Guatemala se encontraba en una situación de guerra civil, y propusieron que la OEA se ocupara del asunto, de conformidad con los párrafos 2 y 3 del artículo 52. Estos dos países presentaron un proyecto de resolución para darle fuerza legal a su petición, misma que no fue aprobada.

La Unión Soviética se opuso, basada en el artículo 36 que dice que "el Consejo de Seguridad podrá, en cualquier Estado en que se encuentre una controversia de la naturaleza de que trata el artículo 33 o una situación de índole semejante, recomendar los procedimientos o métodos de ajuste apropiados". Además de que no se aprobó el proyecto de Colombia y Brasil, se resolvió pedir el cese de hostilidades en contra de Guatemala. Por esta derrota, el representante norteamericano acusó a la Unión Soviética de tener ambiciones e intervenir en los asuntos del Continente Americano, advirtiéndole que no iniciara sus planes y conspiraciones en esa región. Estados Unidos declaró que Guatemala no debió llevar el caso a las Naciones Unidas, y con esta declaración violó el artículo 35 que dice que "todo miembro podrá llevar cualquier controversia, o cualquier situación de la naturaleza expresada en el artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad ...".

Por los debates anteriores, el Consejo de Seguridad consideró que el caso de Guatemala era en extremo peligroso, puesto que implicaba una interpretación arbitraria de la Carta y una competencia de jurisdicción entre la ONU y la OEA.

Entre tanto, Estados Unidos, queriendo reafirmar la jurisdicción de la OEA en el caso de Guatemala, y de acuerdo con nueve países latinoamericanos, pidieron que se convocara a una reunión de consulta para considerar un nuevo cargo contra ese país, acusándolo de comu-
ta y de ser una amenaza para la paz del hemisferio. Dicha

petición fue aceptada por el Consejo de la OEA. El objetivo de esta reunión era apartarse totalmente de resolver la controversia, y dedicarse más a condenar a Guatemala por sus vínculos con el bloque comunista. La petición hecha por Estados Unidos violó el artículo 39 que menciona que "el Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional". Esta violación no fue considerada dentro del Consejo de Seguridad.

Aún más, Cabot Lodge afirmó que, siendo Guatemala la miembro de la OEA, estaba obligada a remitirse a ella antes que al Consejo de Seguridad, basándose en el párrafo 2 del artículo 52 que dice que "... las controversias de carácter local se llevarán ante los organismos regionales antes de someterlas al Consejo de Seguridad".

Las maniobras del delegado norteamericano para que el caso de Guatemala no se siguiera discutiendo en el Consejo de Seguridad tuvieron éxito cuando éste fue transferido al Consejo de la OEA.

Mientras que la OEA continuaba estudiando las acusaciones del caso, el gobierno de Arbenz fue derrocado, instalándose en el poder una Junta Militar que manifestó sus intenciones de terminar con la penetración comunista en Guatemala y oponerse a cualquier cambio estructural del país. Los hechos anteriores motivaron que la OEA archivara el caso sin volver a mencionarse, a lo que no se opuso ningún miembro de la OEA.

Estados Unidos se valió de argumentos legales para evitar la discusión del caso de Guatemala en la ONU, ya que, si el Consejo de Seguridad hubiera enviado una comisión investigadora, habría puesto en evidencia su intención al apoyar las hostilidades bélicas de Honduras y Nicaragua, además de su participación indirecta en el golpe de Estado, que le proporcionó la oportunidad de conservar sus intereses económicos en ese país, reafirmar su zona de influencia y su política en contra de cualquier vínculo comunista en el Continente Americano.

PARRAFO 4. EL CASO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

La República Dominicana es un caso interesante, en donde la intervención norteamericana se presentó en dos ocasiones: la primera en 1960 y la segunda en 1965. En esas dos ocasiones, Estados Unidos intervino en el Consejo de Seguridad para que las resoluciones fueran a favor de la República Dominicana y así proteger sus intereses en este país.

La primera intervención se presentó el 24 de junio de 1960, cuando agentes del gobierno dominicano, encabezado por el dictador Rafael Leonidas Trujillo, intentaron asesinar al Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, crítico y enemigo político de Trujillo. Durante varios años, el gobierno de Trujillo cometió actos de intervención en varios países de América, y en 1960 se había presentado la oportunidad de castigar sus actos. El 4 de julio de 1960, el presidente venezolano acusó a Trujillo de haber planeado su asesinato y de actos intervencionistas en su país ante el Congreso de la OEA; por tales hechos, los ministros de Relaciones Exteriores impusieron a la República Dominicana sanciones diplomáticas y económicas, incluyendo la suspensión del comercio de armas, basándose en el artículo 8 del Tratado de Río. En esta ocasión quedó al descubierto el apoyo político y económico que recibía Trujillo de Estados Unidos para mantenerlo en el poder, y cabe mencionar que sólo Cuba acusó abiertamente a Estados Unidos de apoyar a Trujillo en sus actos intervencionistas. Estados Unidos, por su parte, adoptó una actitud protectionista para el gobierno dominicano, invocando el principio de "no intervención", y proponiendo que la OEA mandara un comité para supervisar las elecciones en la República Dominicana en un intento de derivar o posponer las sanciones resueltas por los ministros, y declaró que sólo aceptaría la aplicación de sanciones si el gobierno dominicano rechazaba la supervisión política de la OEA (1).

PARRAFO 4. EL CASO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

La República Dominicana es un caso interesante, en donde la intervención norteamericana se presentó en dos ocasiones: la primera en 1960 y la segunda en 1965. En esas dos ocasiones, Estados Unidos intervino en el Consejo de Seguridad para que las resoluciones fueran a favor de la República Dominicana y así proteger sus intereses en este país.

La primera intervención se presentó el 24 de junio de 1960, cuando agentes del gobierno dominicano, encabezado por el dictador Rafael Leonidas Trujillo, intentaron asesinar al Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, crítico y enemigo político de Trujillo. Durante varios años, el gobierno de Trujillo cometió actos de intervención en varios países de América, y en 1960 se había presentado la oportunidad de castigar sus actos. El 4 de julio de 1960, el presidente venezolano acusó a Trujillo de haber planeado su asesinato y de actos intervencionistas en su país ante el Congreso de la OEA; por tales hechos, los ministros de Relaciones Exteriores impusieron a la República Dominicana sanciones diplomáticas y económicas, incluyendo la suspensión del comercio de armas, basándose en el artículo 8 del Tratado de Río. En esta ocasión quedó al descubierto el apoyo político y económico que recibía Trujillo de Estados Unidos para mantenerlo en el poder, y cabe mencionar que sólo Cuba acusó abiertamente a Estados Unidos de apoyar a Trujillo en sus actos intervencionistas. Estados Unidos, por su parte, adoptó una actitud proteccionista para el gobierno dominicano, invocando el principio de "no intervención", y proponiendo que la OEA mandara un comité para supervisar las elecciones en la República Dominicana en un intento de desviar o posponer las sanciones resueltas por los ministros, y declaró que sólo aceptaría la aplicación de sanciones si el gobierno dominicano rechazaba la supervisión política de la OEA (1).

Varios países latinoamericanos, entre los que se encontraba México, "rechazaron la proposición norteamericana por considerar que una acción de esa naturaleza constituía una intervención en los asuntos internos de la República Dominicana, además de que el asunto de la reunión era condenar un acto de intervención de la República Dominicana en Venezuela y no las elecciones en la República Dominicana" (2).

"La OEA condenó a Trujillo con la aplicación de las sanciones mencionadas y además supervisó las elecciones en la República Dominicana en diciembre de 1962, y transmitió su resolución a la ONU como simple formalidad, ya que decidió aplicar las sanciones sin la autorización del Consejo de Seguridad, haciendo caso omiso de lo estipulado en el artículo 54 de la Carta" (3).

En las Naciones Unidas, sólo la Unión Soviética no estaba de acuerdo con la resolución de la OEA; por lo tanto, invocó el artículo 53 de la Carta "para clarificar que las sanciones diplomáticas y económicas eran 'medidas coercitivas' y que sólo serían válidas con la autorización del Consejo de Seguridad" (4). Además, reafirmó que sólo el Consejo de Seguridad estaba facultado para aprobar o desaprobado las medidas adoptadas por los organismos regionales. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad se reunió a discutir la petición; pero, lejos de discutirse las sanciones impuestas al gobierno dominicano, la discusión se centró en la responsabilidad del Consejo para aprobar, desaprobar, anular o revisar las sanciones adoptadas, ya que la Unión Soviética sustentaba que la acción de la OEA relegaba al Consejo el papel de observador pasivo en los asuntos relativos a la conservación de la paz y la seguridad internacional.

La intervención de la Unión Soviética en el caso dominicano tenía como interés principal establecer el precedente de que sólo con la autorización del Consejo de Se-

2. M. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 166

3. Ibidem, p. 166

4. Ibidem, p. 166

guridad podrían aplicarse medidas coercitivas, previendo que el caso de Cuba también se llevaría a la OEA.

Estados Unidos se dio cuenta de lo que pretendía la Unión Soviética; por lo tanto, declaró que no admitiría que el bloque comunista interviniera en ningún Estado del Continente Americano, tratando de persuadir a los miembros del Consejo de Seguridad, de que existían vínculos flexibles entre la OEA y la ONU para la resolución de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacional. Además, el representante norteamericano hizo una interpretación restrictiva del concepto "medidas coercitivas" del artículo 53; alegó que sólo se requería la autorización del Consejo de Seguridad cuando los organismos regionales adoptaran medidas que implicaran el uso de la fuerza armada y que, de acuerdo con el artículo 54, simplemente bastaba con informar al Consejo de Seguridad de aquellas medidas que no implicaran el uso de la fuerza (5).

Finalmente, Argentina, Ecuador y Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución, en el cual el Consejo de Seguridad simplemente "tomaba nota" de las sanciones establecidas por la OEA, eludiendo la relación que existe entre la ONU y la OEA para la aplicación de medidas coercitivas del artículo 53. El proyecto presentado por Estados Unidos fue aprobado por nueve votos a favor; la Unión Soviética y Polonia se abstuvieron de votar por no estar de acuerdo con la resolución (6).

La problemática de la primera intervención en el caso de la República Dominicana no esclareció la posición de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de medidas coercitivas; no se determinó la prioridad de la OEA en relación a la aplicación de sanciones o del uso de la fuerza, ni el grado de centro del Consejo de Seguridad sobre los organismos regionales. La resolución adoptada fue una victoria para Estados Unidos, ya que no se había obstruido su acción en el organismo regional, además de que no se

5. Ibidem, p. 168

6. Ibidem, p. 169

confirmó si era necesaria la autorización del Consejo de Seguridad en relación a las medidas adoptadas por la OEA que implicaban el uso de la fuerza armada; así que la poca claridad de la aplicación del artículo 53 dio como resultado la libertad de acción en la OEA.

La segunda intervención de Estados Unidos en la República Dominicana se realizó en abril de 1965. Al respecto de las causas de este problema, Seara Vázquez nos dice que "al producirse en la República Dominicana un movimiento popular tendiente a restablecer la Constitución y reponer el depuesto presidente Juan Bosch, Estados Unidos decidió enviar una fuerza que llegó -según algunas fuentes- a cerca de cuarenta mil infantes de marina".

Y continúa diciendo que "el pretexto para el envío de tal fuerza armada fue, primero, la protección de los ciudadanos extranjeros (militares en gran parte) que las autoridades locales se habían declarado incapaces de asegurar. Cumplido este objetivo, Estados Unidos decidió continuar su acción militar, para impedir que el comunismo tomase el poder en la isla" (7).

El problema fundamental era evitar que los grupos de izquierda, seguidores de Bosch asumieran el poder. Esto lo confirma M. Etzioni diciendo que "el argumento de que se protegerían a los ciudadanos norteamericanos - que vivían en la República Dominicana pronto se abandonó, cuando los marinos empezaron a dar ayuda a los miembros de la junta militar y a acusar al grupo rebelde de estar dominado por comunistas" (8).

Existieron dos razones fundamentales que Estados Unidos enunció para justificar sus actos en la República Dominicana; la primera fue el propósito de salvaguardar la vida y propiedades de sus connacionales bajo el calificativo de "intervención humanitaria", hecho que

7. Seara Vázquez, M., "Paz y conflicto en la Sociedad Internacional", p. 281
8. M. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 191.

contraría el artículo 15 de la Carta de la OEA; la segunda fue la acusación de la existencia de una infiltración comunista en el movimiento constitucionalista rebelde (considerado guerra civil nacional); también esta razón contraría al artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas (9).

Además, Mabel Laredo afirma que "la formulación de la doctrina Johnson -por la cual Estados Unidos se reserva el derecho de actuar unilateral y automáticamente - cuando se vea amenazado el sistema político imperante en América- por un lado, y las gestiones en favor de un gobierno provisional de coalición a integrarse con elementos apolíticos por el otro, muestra la actitud tutelar e interesada del gobierno norteamericano frente a este caso" (10).

El conflicto dominicano se convirtió en un caso típico de intervención norteamericana bajo el auspicio de la OEA y bajo la censura de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional criticó severamente a Estados Unidos por sus actos forzando a este país "a solicitar la acción de la OEA. El 30 de abril de 1965 se reunieron en Washington los ministros de Relaciones Exteriores, y en esa reunión la OEA asumió la responsabilidad colectiva de lo que sucedía en la República Dominicana, pero dejaba a Estados Unidos el control de la situación, al grado de aumentar su poderío militar y su intervención en los asuntos internos de la República Dominicana" (11).

Las críticas de los países latinoamericanos y del bloque socialista continuaron declarando que Estados Unidos había acudido a la OEA para escudar sus acciones en ese país. En la Reunión de Consulta de la OEA del 1º de mayo de 1965 fue aceptada la propuesta mexicana de nombrar una comisión de cinco miembros que investigara la situación y presentara un informe. Por otro lado, Estados Unidos logró que se considerara el envío de tropas como base de una "Fuerza Interamericana de Paz".

9. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 85

10. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 86

11. M. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 191

Mientras la OEA intentaba pasar como la organización que dominaba la situación y mientras Estados Unidos continuaba dando ayuda a la facción militar de la guerra civil dominicana, las Naciones Unidas empezaron a discutir la situación el 1º de mayo de 1965, a petición de la Unión Soviética y Cuba. Esta vez, no resultó fácil para Estados Unidos conseguir el apoyo tradicional de los miembros del Consejo de Seguridad, ya que varias naciones que no pertenecían al bloque soviético criticaron duramente la acción norteamericana (12).

Por lo tanto, la intervención de la República Dominicana dejaba de ser un problema regional para convertirse en un problema continental y universal de interés vital para Estados Unidos, que quería evitar el establecimiento de un régimen que tuviera inclinaciones comunistas dentro de su zona de influencia.

Respecto a lo anterior, el Presidente Lyndon B. Johnson y sus consejeros convinieron que la situación planteada implicaba el peligro palpable e inmediato de que los comunistas transformaran la guerra civil de Santo Domingo en un asalto al poder. Por añadidura, todos tuvieron muy presente la conclusión a la que había llegado el Presidente John F. Kennedy, de que "Estados Unidos debe actuar para impedir la formación de un segundo Estado comunista en el Caribe". Johnson compartió el criterio de que los intereses vitales americanos requerían evitar tal desenlace (13). Un delegado enviado por el mismo presidente Lyndon B. Johnson a Venezuela reconoció amplia y públicamente que Estados Unidos había violado uno de los principios fundamentales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas (el principio de la no intervención) y, simultáneamente, el artículo 15 de la Carta de la OEA (14).

También, el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk trató de justificar la intervención de Estados Unidos, basándose en la inadecuación de la OEA frente a di

12. Ibidem, p. 193

13. Respecto a la política de Johnson, véase Rostow, W. W., "La Difusión del Poder de 1957 a 1972", p. 424-432

14. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 88

cho conflicto, y admitió que tal vez hubiera convenido - más a su país convocar a una reunión de consulta en la - OEA antes de enviar sus tropas a Santo Domingo, pero puntualizó que con esto se hubiera dilatado la intervención; por estas declaraciones se puso en evidencia la actuación de Estados Unidos (15).

Por otro lado, a petición de la Unión Soviética fue convocado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para considerar la intervención armada de Estados Unidos en la guerra civil dominicana. Conviene señalar que, pese a las manifestaciones antes declaradas, el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk se mostraría francamente opositor a la acción del organismo mundial, ya que consideraba que nada tenía que discutir el organismo mundial al respecto, puesto que la cuestión se hallaba en manos - de la OEA (16).

También Adlai Stevenson, como representante de Estados Unidos, declaró ante el Consejo de Seguridad que, en vista de que la OEA no encontraba tratando la crisis dominicana, las Naciones Unidas no deberían emprender una acción sobre el particular. Esta posición decisiva por parte de Estados Unidos motivó al Consejo de Seguridad a aplazar su debate hasta no tener información de lo realizado por la OEA (17).

"Sin embargo, en el principio y sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, la repartición de roles - de las Naciones Unidas y de organismos regionales estaría perfectamente resuelta: en aquellos conflictos susceptibles de solución pacífica en que no estuviera en juego el mantenimiento de la paz y la seguridad, se reservaría la prioridad al ente regional sobre el mundial (artículo 52); no obstante esa prioridad, por el artículo 35 todos los Estados tendrán opción a la vía internacional cuando las circunstancias lo requieran, máxime cuando se halle en peligro

15. Ibidem, p. 89

16. Ibidem, p. 89

17. Ibidem, p. 90

la paz y la seguridad internacional en que será el Consejo de Seguridad quien poseerá la responsabilidad principal de su conservación" (18).

Mabel Laredo afirma que "indudablemente, la política sistemática de exclusión de este problema del seno de las Naciones Unidas por parte de Estados Unidos implicaba un doble riesgo bien evidente para el país afectado, primero, porque dejaba la cuestión en manos de un órgano con ese caso contrapeso de fuerzas y, segundo, porque Estados Unidos había asumido simultáneamente la acción de juez en este asunto; este hecho quedó plenamente evidenciado mediante la enunciación de la Doctrina Johnson que intentaba justificar las intervenciones preventivas para ahogar cualquier movimiento subversivo dentro del área" (19).

A pesar de las dificultades prevenibles en el ámbito regional para la solución de este conflicto, algunos Estados latinoamericanos suscribieron un documento que presentaron al Consejo de Seguridad llamándolo con el nombre de "Carta al Consejo de Seguridad", en el que establecían su acuerdo de que la OEA tenía competencia para el arreglo de dicha controversia.

El conflicto dominicano se intensificó durante el gobierno del Coronel Canabarro, cuando surgió un nuevo gobierno militar denominado "Gobierno de Reconstrucción Nacional", y con estos dos bandos opuestos la guerra civil en ese país se intensificó. Con tales acontecimientos y referencias, la Comisión Interamericana de Paz de la OEA impuso temporalmente el "cese del fuego", no obteniéndose mucho éxito. El representante de Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad manifestó que "pese a haberse declarado oficialmente la tregua en Santo Domingo, las tropas norteamericanas son el único instrumento efectivo para el mantenimiento de la ley y el orden en la República" (20).

Respecto a esta declaración, Mabel Laredo afirma que "si bien esta manifestación tendía a justificar la in-

18. Ibidem, p. 90

19. Ibidem, p. 91

20. Ibidem, p. 93

tervención unilateral y la posterior permanencia de las tropas norteamericanas en la Isla ... también ponían en evidencia la incapacidad de la Organización Regional para solucionar tal conflicto, pese a lo cual, la delegación norteamericana continuaba firme en su empeño de excluir este caso del seno de las Naciones Unidas y de someterlo a la jurisdicción exclusiva de la OEA, quien por su parte ya había manifestado pruebas de su impotencia - ante el caso" (21).

Y continúa diciendo que "en general, puede - - afirmarse que las medidas tomadas por la OEA en Santo Domingo no llenaron ni con mucho el cometido esperado de - pacificación y orden. De ahí que algunos hayan acusado a dicha Organización zonal de inoperancia, otros de parcialidad, y otros inclusive le hayan asignado el papel de - "personera y servidora de los intereses norteamericanos" (22).

Se puede decir que el conflicto estuvo bajo el dominio exclusivo de la OEA y el dominio que ejerció Estados Unidos en la Fuerza Interamericana de Paz. De acuerdo con el análisis de Mabel Laredo, a la acción de la OEA se le puede refutar lo siguiente: primero, el no haber condeñado la intervención directa y unilateral de un Estado en los problemas internos de otro y en cambio justificar la represión externa de un movimiento subversivo interno; segundo, no exigió el retiro de las fuerzas armadas norteamericanas que se encontraban en la Isla; tercero, aprobó las credenciales de un delegado dominicano ante la Reunión de Consulta que representaba una de las facciones en lucha - apoyada por Estados Unidos; cuarto, se evidenció además un serio desequilibrio en la integración de los contingentes de la Fuerza Interamericana de Paz, con una marcada supremacía de tropas norteamericanas sobre cualquier otra; por lo tanto, la Fuerza Interamericana de Paz tuvo como única finalidad legalizar la intervención de Estados Unidos en Santo Domingo (23).

21. Ibidem, p. 94

22. Ibidem, p. 94

23. Ibidem, p. 95

Respecto a lo anterior, M. Etzioni dice que "todos los esfuerzos por restaurar la paz en la República Dominicana fueron en vano. La situación siguió siendo caótica por la incapacidad de la OEA para imponer soluciones políticas y militares, y por los obstáculos con que Estados Unidos tropezó para poder establecer un nuevo gobierno dominicano que satisficiera todos los intereses en juego" (24).

Y continúa diciendo esta autora que el conflicto finalizó cuando Héctor García Godoy, ex ministro de Relaciones Exteriores de Juan Bosch fue nombrado presidente provisional y prometió la celebración de elecciones en 1966, en las cuales Juan Bosch fue derrotado por Joaquín Balaguer, el candidato derechista, en una campaña electoral donde el tema principal fue la paz. A pesar del enorme apoyo popular con que contaba Bosch, su gobierno no podía garantizar la paz que tanto deseaba el pueblo dominicano, porque sus enemistades con la clase militar presagiaban nuevas crisis. Así que el gobierno de Balaguer terminó por ser la única válvula de escape para lograr la pacificación del país" (25).

En lo que respecta a la labor desempeñada por las Naciones Unidas en el conflicto, ésta fue muy limitada, ya que asumió un papel de asesoramiento hasta que consideró superados los problemas fundamentales del litigio, realizando una acción paralela con la OEA, estableciéndose un control jerárquico entre ambos (26).

Por otra parte, el Consejo de Seguridad desplegó una actividad más intensa frente al conflicto, entablando en sus sesiones las discusiones de las peticiones de la delegación soviética para condenar la agresión norteamericana que violaba el artículo 2 de la Carta de la ONU, junto a las propuestas a favor de la utilización de medidas coercitivas para lograr el retiro de las fuerzas armadas

24. M. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 195

25. Ibidem, p. 195

26. Laredo, Mabel, ob. cit., p. 97

norteamericanas de la Isla, así como las propuestas latinoamericanas referentes al conflicto. A la larga, los intentos que hicieron Cuba, la Unión Soviética, Francia, el Uruguay y Jordania para que se criticara leve o fuertemente a Estados Unidos o para que se le diera más poder a las Naciones Unidas en la República Dominicana fueron en vano, puesto que no se llegó a producir una política universalista de las Naciones Unidas frente a la OEA (27).

Ahora bien, para poder analizar y demostrar la posición de Estados Unidos en este caso y el porqué se llevó a las Naciones Unidas, nos veremos en la necesidad de retomar algunos aspectos ya antes mencionados.

La posición de Estados Unidos en la OEA en la primera intervención fue la siguiente: pidió al organismo regional la anulación de sanciones y la supervisión de elecciones en la República Dominicana. Por esta petición llevó a cabo un acto de intervención, violando los artículos 15 y 16 del estatuto del organismo, que mencionan lo siguiente: Artículo 15 - "Ningún Estado o grupo de Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". Y el artículo 16 dice que "ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Es evidente que la política proteccionista de Estados Unidos violó el artículo 15, al intervenir directa-

mente en los asuntos internos de la República Dominicana al tratar de impedir que le fuesen aplicadas las sanciones establecidas por el organismo regional. Además se vio lo también el artículo 16 al pedir la supervisión de elecciones en ese país, puesto que forzó la voluntad soberana de ese Estado para obtener ventajas de tipo político, económico y social al cambio de régimen; de esta manera pudo seguir ejerciendo control en ese país considerado como su zona de influencia.

Lógicamente, la resolución de la OEA tuvo repercusiones en la ONU. La Unión Soviética denunció que la resolución del organismo regional violaba el artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se estipula - que "no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de - - acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad ...".

Por esta denuncia, el Consejo discutió el caso. En los debates, Estados Unidos utilizó y se escudó con el artículo 54 para manipular las discusiones del Consejo de Seguridad, y el artículo 53 para proteger la resolución - de la OEA consiguiendo el éxito, puesto que no se esclareció la autorización del Consejo de Seguridad en cuanto a medidas coercitivas y su supremacía sobre el organismo regional.

Podemos agregar que ante las Naciones Unidas no se planteó la intervención y violación de los artículos - de la Carta de la OEA por Estados Unidos, ni su ingerencia en la República como lo ameritaba el caso. Por lo anterior, estamos de acuerdo con Juan Bosch cuando afirma - que "la OEA es un instrumento creado por Estados Unidos y necesario para sus planes de largo alcance" (28), ya que por medio del organismo regional puede dirigir las políticas dentro del Continente Americano considerado como su - zona de influencia.

Estados Unidos, en su segunda intervención en - la República Dominicana, utilizó dos pretextos que anali-

28. Bosch, Juan, "El pentagonismo sustituto del imperialismo", p. 81

zaremos a continuación.

El pretexto de intervención humanitaria le sirvió para enviar su fuerza armada, con el objeto de proteger a sus connacionales en ese país. Con este acto violó los siguientes artículos de la Carta de la OEA: el artículo 1 menciona que "los Estados Americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su soberanía, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia ...". Por consiguiente, violó la soberanía, integridad territorial e independencia de la República Dominicana. El artículo 12 especifica que "la jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se ejerce igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros". Violó la jurisdicción de la República Dominicana al proteger él mismo a sus connacionales. El artículo 15 dice que "ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro ...". Violó este artículo al intervenir en los asuntos internos de ese país. Por último, el artículo 18 dice que "los Estados Americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados". Violó este artículo cuando recurrió al uso de la fuerza armada sin legítima defensa.

Relacionando la violación de los artículos anteriores con el pretexto de intervención humanitaria, podemos afirmar que la actitud de Estados Unidos es condenada tanto por la OEA como por la ONU. Y estamos de acuerdo con Seara Vázquez cuando afirma que "por haber violado la integridad territorial de la República Dominicana con el envío de sus tropas, Estados Unidos fue culpable de delito de agresión" (29).

El pretexto de intervenir en contra de un movimiento comunista, le sirvió para prolongar la ocupación de la Isla y reprimir el movimiento constitucionalista que intentaba tomar el poder, también impidió que un pueblo eligiera a su gobernante. Con este pretexto violó los siguientes artículos de la Carta de las Naciones Unidas: el artículo 1 párrafo 2 habla de "... el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos ...". Al impedir que ese país estableciera un gobierno conveniente a sus intereses violó su integridad territorial, su independencia y su autodeterminación. En el artículo 2 párrafo 4 que dice que "... se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza - contra la integridad territorial o la independencia política del cualquier Estado ...", violó la prohibición del uso de la fuerza en contra de un Estado.

A través de los artículos anteriores podemos afirmar que Estados Unidos violó la Carta de las Naciones Unidas y, simultáneamente, la Carta de la OEA en sus artículos 1 y 15 (ya mencionados), para impedir que un país - bajo su zona de influencia adquiriera inclinaciones comunistas. Estamos de acuerdo nuevamente con Seara Vázquez - cuando afirma que "el régimen de cada país se dé, es cuestión de orden interno. Por lo tanto, Estados Unidos, al declarar que intervino en la República Dominicana para impedir que cayera en manos del comunismo, confesó sus violaciones" (30).

Ahora bien, la posición y actuación de Estados Unidos en las Naciones Unidas fue la siguiente: siendo - Dean Rusk y Adlai Stevenson emisores de la política de - Lyndon B. Johnson y delegados ante las Naciones Unidas, - se mostraron opositores de aceptar la acción del organismo mundial en el caso, pretextando que la OEA ya tenía el caso en sus manos y que el Consejo de Seguridad no tenía nada que ver con las decisiones del organismo regional. - El Consejo de Seguridad resolvió aplazar el debate hasta tener más información del caso a través de la OEA, aunque

esta resolución violó el artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas que dice que "en aquellos conflictos susceptibles de solución pacífica en que no estuviera en juego el mantenimiento de la paz y la seguridad se reservan la prioridad al ente regional sobre el mundial". Se violó este artículo ya que sí se encontraba en peligro la paz y la seguridad de la República Dominicana.

Por lo anterior, estamos de acuerdo con Mabel Laredo cuando afirma que "indudablemente la política de exclusión de este problema del seno de las Naciones Unidas por parte de Estados Unidos, fue un riesgo para el país afectado, además de que éste asumió la acción de juez en el caso, quedando esto evidenciado por la doctrina Johnson que intentó justificar su acción e intervención en un movimiento subversivo dentro de su zona de influencia" (31).

En este caso, podemos afirmar nuevamente que Estados Unidos -bajo el auspicio de la OEA- manipuló la decisión del Consejo de Seguridad de intervenir en el caso, ya que éste sólo se limitó a dar asesoramiento. Cabe mencionar que también en este caso, no se acusó de intervención y agresión a Estados Unidos ante las Naciones Unidas, por ningún miembro de la sociedad internacional.

PARRAFO 5. EL CASO DE CUBA.

Es conveniente recordar los principales intereses norteamericanos en Cuba para apreciar mejor este caso. Antes de la Revolución Cubana, el desarrollo industrial se encontraba limitado por Estados Unidos, ya que convirtió a la Isla en productora de azúcar y tabaco; también la utilizaba como reserva de productos minerales y consumidora de productos manufacturados, así como de bienes de capital exportados por Estados Unidos.

Todas las relaciones económicas de Cuba se encuentran bajo el dominio de las inversiones norteamericanas, ya que alcanzaban 50 millones de dólares en 1898, pero en 1909 ya habían aumentado a 141 millones de dólares, y en 1929 las inversiones habían alcanzado la cifra de - - - - 1,525,900,000 de dólares (1); esto se explica por los compromisos forzosos que adquirió Cuba por medio de la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad de 1903 con Estados Unidos. Es necesario puntualizar que, por la Enmienda Platt, los norteamericanos obtuvieron dos bases navales, - la de Guantánamo y Bahía Honda (renunciando a esta última en 1912). La base naval de Guantánamo representó un punto clave para Estados Unidos en relación al Canal de Panamá y como punto estratégico de seguridad para el Continente Americano. Por el Tratado de Reciprocidad, el azúcar -que es el principal producto de exportación cubano- tenía una reducción preferencial en la tarifa norteamericana de importación del 20% y otros productos norteamericanos recibieron reducciones entre el 20 y el 40% en la tarifa arancelaria cubana. Las exportaciones de Estados Unidos hacia Cuba, en 1902, llegaron a 25 millones de dólares, pero aumentaron a 193 millones de dólares en 1923. Las exportaciones de Cuba hacia Estados Unidos en 1902 fueron de 34 millones y en 1923 fueron de 359 millones de dólares (2).

1. Datos obtenidos de la tesis de León Suárez, María de la Paz Alejandra, "Cuba en la estrategia continental de Estados Unidos", p. 58
2. León Suárez, ob. cit., p. 60-65

En relación a la propiedad, Cuba tenía ciento setenta y cinco ingenios azucareros en actividad en 1927. En manos norteamericanas se encontraban setenta y cinco de ellos; catorce eran poseídos en forma mixta por cubanos y norteamericanos y diez por canadienses. En cuanto a los servicios públicos, se puede decir que casi todos se encontraban bajo el dominio de compañías norteamericanas, por ejemplo: la Havana Electric Railway, la Light and - - Power Company, la General Sugar Company, la Cuban Telephone Company, la Port of Havana Docks y la Electric Bond and - Share Company, etc. (3). Después de la Revolución Cubana, todos los intereses norteamericanos se vieron afectados - por las medidas adoptadas por el nuevo régimen.

Al instalarse en el poder el régimen de Fidel Castro en 1959, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se deterioraron por las medidas tomadas por los norteamericanos en cuanto a la reducción de la cuota azucarera cubana, y el gobierno cubano respondió con una serie de expropiaciones y nacionalizaciones que afectaron a compañías y ciudadanos norteamericanos. El presidente Eisenhower acusó a Cuba de servir como instrumento de la intervención comunista en el Continente y Cuba acusó a Estados Unidos de agresión en su territorio, llevada a cabo mediante incursiones violatorias de su espacio aéreo. Cuba se quejó ante el Consejo de Seguridad el 11 de julio de 1960, de la intervención de Estados Unidos en sus asuntos nacionales y como responsable de amenazas y actos agresivos, invocando el párrafo cuarto del artículo 5º y el artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas, para evitar que su caso se delegara a la OEA y pedir la reunión del Consejo de Seguridad (4).

"Estados Unidos negó todas las acusaciones cubanas en una carta al Presidente del Consejo de Seguridad fechada el 15 de julio, y arguyó que la Comisión Interamericana de Paz ya había estado investigando las tensiones del Caribe, la cual ya se había establecido en la Quinta Reunión de Consulta, que se celebró en Santiago de Chile en -

3. Ibidem, p. 64

4. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 142

agosto de 1959. Es muy probable que esta referencia de las actividades de la Comisión Interamericana de Paz se introdujera para hacer evidente el papel que ya estaba desarrollando la OEA y así contrarrestar los esfuerzos cubanos de remitir la discusión de su queja a las Naciones Unidas y de ignorar a la OEA" (5).

Cuba pidió al Consejo de Seguridad que considerara sus quejas contra Estados Unidos, mientras varios países miembros de la OEA -principalmente Perú- pidieron que se convocara una Reunión de Consulta donde se afirmara la jurisdicción de la OEA. El 13 de julio, el Consejo de Seguridad empezó a discutir las quejas de Cuba, al mismo tiempo que la OEA aprobaba la petición peruana y convocó a una reunión de consulta en San José de Costa Rica el 22 de agosto.

Acerca de la posición norteamericana, Etzioni opina que "políticamente era indispensable para Estados Unidos convocar a esta Reunión de Consulta, ya que así se afirmaría su posición en el foro regional y en el universal. Por un lado, necesitaba apoyarse en la OEA en contra de Castro para evitar que se estableciera un gobierno comunista en el Continente, ya que el Primer Ministro soviético había llegado al extremo de ofrecer a Cuba el apoyo militar de la Unión Soviética si la isla era invadida; y, por otra parte, mediante la acción del sistema regional podría bloquear la posibilidad de que el Consejo de Seguridad tratara a fondo el problema cubano" (6).

Por su parte, la Unión Soviética sería de nuevo la que promoviera, por vía internacional, una justa solución del conflicto cubano-americano. "En aquella ocasión, la Unión Soviética exresaría inclusive que el Consejo de Seguridad no podía renunciar a sus propias responsabilidades de paz frente a las amenazas de agresión a uno de sus miembros, y también, que la acción de la OEA sólo lleva-

5. Ibidem, p. 142

6. Ibidem, p. 143

ría a adoptar planes anti-castristas, que eran favorables a los intereses norteamericanos (en dicha intención tácita, la Unión Soviética se basaba en el interés americano por derivar el caso a la vía regional)" (7).

Ante el marco político condicionante, en aquella ocasión "Argentina y el Ecuador respaldaron los puntos de vista norteamericanos y presentaron un proyecto de resolución con una serie de argumentos prácticos en favor de la competencia de la OEA. Tal proyecto pedía al Consejo de Seguridad que reconociera la prioridad de la OEA en el caso y suspendiera su acción hasta que la OEA le rindiera un informe" (8). Posteriormente, la resolución adoptada por el Consejo de Seguridad para el caso cubano fue su transferencia al organismo regional.

"En la Séptima Reunión de Consulta, convocada para continuar con el caso, no se le dio importancia a las acusaciones cubanas en contra de Estados Unidos. Pero en la Declaración de San José, la Reunión de Consulta condenó indirectamente la aceptación de Cuba a las ofertas de ayuda militar extracontinental, a pesar de que Estados Unidos quería una condena más fuerte" (9).

Según Minerva Etzioni, el deseo de Estados Unidos de condenar las afiliaciones comunistas de Castro fue una especie de desquite, y aún consiguió más en Caracas durante la Décima Conferencia Interamericana, puesto que la mayoría de los países latinoamericanos dieron su apoyo a la resolución anticomunista de Estados Unidos esperando recibir a cambio su ayuda económica, pero sólo recibieron un desengaño y una resolución que indirectamente condenaba a Cuba (10).

Era evidente que Cuba se encontraba descontenta por la resolución adoptada y, como las relaciones con Estados Unidos se deterioraban cada vez más, anunciaría su in-

7. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 77
8. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 144
9. Ibidem, p. 146
10. Ibidem, p. 146

tensión de volver a iniciar su denuncia ante el Organismo Mundial. En enero de 1961, ante la inminencia de una invasión a la Isla, el gobierno cubano volvió a insistir en que las Naciones Unidas se ocuparan del caso, convocando al Consejo de Seguridad a escuchar los nuevos cargos de preparación y apoyo de una invasión a la isla por el gobierno americano.

"Estados Unidos reafirmó su posición defendiendo la jurisdicción de la OEA e insistiendo en que Cuba debía canalizar sus acusaciones a través del Comité ad hoc de Buenos Oficios que se había establecido en la Séptima Reunión de Consulta" (11).

"En abril de 1961, y mientras la Asamblea General se encontraba reunida, se produjo la agresión de Bahía de los Cochinos -intento abortivo con complicidad norteamericana para derrocar al régimen castrista. En esa ocasión pareció reeditarse nuevamente la historia de Guatemala; - sin embargo, el fracaso de la invasión contribuyó a consolidar el régimen en el poder en lugar de debilitarlo" (12).

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad dio por terminada la discusión del asunto cubano y derogaron las demandas a la Primera Comisión de la Asamblea General. Cuando esta Primera Comisión empezó a tratar el caso cubano, el contexto político había cambiado radicalmente, ya que para esos momentos se tenían que considerar las acusaciones cubanas de octubre de 1960, no sólo respecto a los preparativos de una invasión, sino a la invasión misma que en esa fecha tenía lugar en la Bahía de Cochinos. El gobierno cubano informó de la invasión al embajador norteamericano Adlai E. Stevenson, quien negó rotundamente las acusaciones cubanas (13).

11. Ibidem, p. 148

12. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 79. Para mayor información sobre la invasión de Playa Girón, Bahía de Cochinos y Guantánamo, véase Avilés Fabila, René, "Guantánamo y la historia del imperialismo en el Caribe", tesis, UNAM, p. 85, y Ventosa del Campo, Andrés Javier, "Los arrendamientos internacionales: Estudio del arrendamiento en la base naval de Guantánamo", tesis, UNAM, p. 40

13. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 148

Durante los debates de la Primera Comisión de la Asamblea General, se presentaron varios proyectos de resolución para la solución del conflicto. La Unión Soviética y Rumania presentaron en forma separada sus proyectos, en donde condenaban fuertemente a Estados Unidos y pedían el cese de sus actividades agresivas. México - presentó un proyecto redactado en términos más suaves; - otros países latinoamericanos presentaron un proyecto en el cual señalaban que la OEA era la organización más idónea para la solución del problema. Al respecto de los debates y de la situación de Estados Unidos, Etzioni opina que "Estados Unidos estaba a la defensiva pero no podía dirigir la batalla" (14).

La Asamblea General recibió más proyectos, los cuales fueron discutidos y enmendados para aprobar sólo el mejor. Finalmente, su resolución exhortaba a Cuba y Estados Unidos al arreglo por medios pacíficos, de acuerdo con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Posteriormente, en 1962 se suscitó el problema de la expulsión de Cuba de la OEA, con el pretexto de tener vínculos comunistas, lo que significaba una amenaza para el Continente Americano. Estados Unidos fue el que utilizó política bastante dura en contra de Cuba. La acusación se originó en la "Séptima Reunión de Consulta, en San José, en donde se expresó indirectamente la desaprobación de los vínculos entre Cuba y la Unión Soviética, con demanda la intervención extracontinental y la aceptación que un Estado Americano daba a una oferta de ayuda extracontinental. Este fue el precedente de la condena a Cuba en 1962, ya que se definió específicamente como 'delito' en el sistema interamericano este tipo de conducta" (15).

Perú fue el que realizó más esfuerzos para condenar a Cuba, expresando en la Reunión de Consulta que Cuba representaba una amenaza comunista en el Continente Americano, acusándola además, de violaciones a los derechos humanos, de incorporación al bloque ruso-chino, de instigar

14. Ibidem, p. 150

15. Ibidem, p. 170

la subversión comunista en contra de los gobiernos latino americanos. Esta acusación tropezó con la oposición de los miembros de la OEA; por esta oposición se envió para su estudio a la Comisión Interamericana de Paz.

En noviembre de ese mismo año, Colombia acusó a Cuba en la misma forma, invocando el artículo 6 del Tratado de Río, con el objeto de que se llevara a cabo otra Reunión de Consulta. Por esta petición se llevó a cabo la Reunión de Consulta el 22 de enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay. Dentro de las discusiones existieron numerosas consultas diplomáticas, particularmente entre los gobiernos centroamericanos, gobiernos militares y derechistas instados por la política de Estados Unidos de aislamiento diplomático y económico para Cuba (16).

También Estados Unidos presentó sus acusaciones en su "Libro Blanco", el cual contenía dos bases fundamentales:

- "1. que el gobierno cubano se había vuelto un - - apéndice del comunismo, y
2. que Cuba era una cabeza de playa del bloque - chino-soviético en el Continente Americano, - que sólo servía a los intereses del comunismo internacional" (17).

Dentro de la Reunión de Consulta no se ponían de acuerdo los países para aplicar la condena a Cuba, concentrándose sus discusiones sobre la incompatibilidad del marxismo-leninismo con los propósitos del sistema interamericano, resolviendo no aplicar ninguna sanción a Cuba. En vista de esta oposición, "Estados Unidos tuvo que reducir sus demandas de aplicación de sanciones diplomáticas, políticas y económicas a Cuba, y tuvo que conformarse con tratar de que la OEA expulsara a Cuba. Sólo que una vez que Estados Unidos decidió seguir esta política para evitar que se produjeran hondas disensiones entre los miembros de la OEA, había

16. Ibidem, p. 171-172

17. Ibidem, p. 172

que lograr que los países que estaban por la línea dura se conformaran con sólo la expulsión" (18).

La expulsión tuvo dificultades para su aplicación, ya que el artículo 6 del Tratado de Río no era aplicable en esa situación, por no encontrarse en peligro la paz. El artículo 8 del Tratado de Río menciona la aplicación de sanciones, pero no la expulsión; ninguno de los artículos de la Carta de la OEA estipula la expulsión de un miembro. A pesar de todo esto, se resolvió que el mismo era incompatible con el sistema interamericano y, siendo esto de vital importancia, se decidió la expulsión de Cuba de la OEA.

"En febrero de 1962, Cuba acusó a Estados Unidos ante la Asamblea General de agresiones diplomáticas y económicas y se refirió a los resultados de la Octava Reunión de Consulta como prueba de su actitud hostil. El gobierno cubano promovió que se considerara nuevamente la relación entre las Naciones Unidas y la OEA, y para ello alegaba - que tanto la Reunión de Consulta como los procedimientos - que se utilizaron para expulsarla eran ilegales. A Cuba no le interesaba mucho participar en la organización regional, pero la expulsión le daba la oportunidad para criticarla a ella y de paso a Estados Unidos y para insistir en que intervinieran las Naciones Unidas" (19).

También, Cuba aprovechó esta oportunidad para insistir en la jerarquía universal de la Asamblea General - respecto a la OEA. Cabe mencionar que los cargos que presentó a la Asamblea General estaban orientados a criticar la política norteamericana, dando menor importancia a la legalidad de las medidas adoptadas por la OEA en su contra.

Posteriormente, la Asamblea General -después de varias sesiones- dejó de considerar la queja cubana. A Cuba no le satisficieron los resultados y empezó a planear - una nueva acción en las Naciones Unidas que pudiera resultar más favorable a sus intereses.

18. Ibidem, p. 173

19. Ibidem, p. 173

"Cuba acudió al Consejo de Seguridad pidiendo que se consideraran las maniobras que Estados Unidos estaba desplegando para promover la adopción de medidas coercitivas, en la reunión de Punta del Este en enero de 1962, como preludio de una invasión en gran escala. Soli-
citó una reunión inmediata del Consejo de Seguridad para insistir en una interpretación extensiva del artículo 53, y de la necesidad de considerar las sanciones adoptadas en Punta del Este como medidas coercitivas que requerían la autorización del Consejo de Seguridad" (20).

El 27 de febrero de 1962, el Consejo de Seguridad consideró la nueva queja cubana antes de adoptarla en su agenda llevándola a votación; sólo la Unión Soviética, Ghana, Rumania y la República Árabe Unida votaron en favor de que se incluyera, y el resto de los miembros del Consejo se negaron. Ante la negativa del Consejo de considerar el asunto, Cuba solicitó al Consejo de Seguridad que pidiera la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las medidas coercitivas aplicadas sin la autorización del Consejo y respecto a la legalidad de su expulsión del seno de la OEA (21).

Mientras Cuba intentaba convencer a los miembros del Consejo de la necesidad de que la Corte Internacional de Justicia diera su opinión, Estados Unidos argumentaba que no había razón alguna para pedir dicha consulta. De nuevo la petición cubana se llevó a votación: Chile, China, Francia, Irlanda, Venezuela y la Gran Bretaña apoyaron a Estados Unidos en su oposición; sólo Rumania y la Unión Soviética votaron en favor. A pesar de las discusiones de la votación, los miembros del Consejo de Seguridad dieron explicaciones e interpretaciones contradictorias del porqué el Consejo de Seguridad rechazaba la petición de que el problema se aclarara en la Corte Internacional de Justicia (22).

20. SCOR, Documento s/5080, 22 de febrero de 1962, citado por Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 175
 21. Ibidem, p. 176
 22. Ibidem, p. 178

"Como consecuencia de la ambigüedad que caracterizó la actuación del Consejo de Seguridad, la OEA cobró más fuerza para continuar su campaña contra Cuba. Basándose en el artículo 6 del Tratado de Río, se celebró la Novena Reunión de Consulta en Washington del 21 al 26 de Julio de 1964, con el objeto de estudiar las acusaciones vengozolanas contra Cuba por agresión" (23). La Reunión condenó a Cuba y recomendó a los miembros de la CEA que rompieran relaciones diplomáticas y comerciales, o sea que la condena aisló a Cuba del resto del continente.

"Las relaciones entre Estados Unidos y Cuba empeoraron después de que, en marzo de 1962, el Consejo de Seguridad se negó a aceptar que la Corte Internacional de Justicia diera su opinión consultiva sobre el planteamiento cubano. Los vínculos militares de Cuba con el bloque soviético se fortalecieron y condujeron, en octubre de 1962, a una de las crisis internacionales más serias de la posguerra. A pesar de que se originó regionalmente, en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos este conflicto adquirió proporciones de una confrontación global" (24).

"Aviones norteamericanos U-2 verificaron, el 14 de octubre de 1962, que en la parte occidental de la isla de Cuba se estaba preparando plataformas de lanzamiento de cohetes nucleares de fabricación soviética, los cuales estarían listos para funcionar en el curso de dos semanas. Nunca antes la Unión Soviética había colocado proyectiles dirigidos nucleares en un país considerado dentro de la zona de intereses vitales de Estados Unidos. Los cohetes de este tipo fácilmente podrían atacar a Washington, - - Dallas, Cabo Cañaveral, St. Louis y todas las plataformas de lanzamiento de cohetes de Estados Unidos, en todas las ciudades intermedias" (25).

23. Ibidem, p. 178. Para mayor información, véase la IX Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y el Asunto de Cuba. Seara Vázquez, M., "Paz y Conflicto en la Sociedad Internacional", p. 295-315
24. Ibidem, p. 180
25. Ibidem, p. 180

Considerando lo anterior, Estados Unidos empezó a buscar una respuesta adecuada para tan grave situación. El Presidente Kennedy y sus consejeros decidieron establecer un bloqueo a Cuba, pues sabían que el bloqueo contendría implícita una guerra declarada y que habría objeciones por parte de las Naciones Unidas; por ello se decidió evitar el uso del término "bloqueo" y se le sustituyó por "cuarentena", ya que implicaba menos beligerancia y se podría justificar como "acto de defensa propia pacífica", - concluyéndose que la justificación legal sólo podría obtenerse a través de la OEA y así posteriormente presentarla a las Naciones Unidas (26).

"En efecto, en octubre de 1962, la OEA -presionada por Estados Unidos- decretaría en cuarentena a Cuba a los efectos de impedir el transporte de dichos cohetes, lo que iría acompañado de una exigencia inmediata de desmantelamiento de bases y de retiro de la coherencia formulada por Estados Unidos a la Unión Soviética. Para concretarlo, el gobierno del Presidente Kennedy propició y logró una resolución del Consejo de la OEA que, basándose en los artículos 6 y 8 del TIAR, legalizara la adopción de medidas individuales y colectivas efectivas, incluyendo el uso de las fuerzas armadas. La importancia de esto radica en que ésta sería la primera ocasión en que el organismo interamericano decretara autónomamente sanciones militares contra uno de sus Estados miembros" (27).

Al mismo tiempo, el 23 de octubre de 1962 el Consejo de Seguridad se reunió urgentemente para detener esta posible amenaza a la paz, y la seguridad internacional por la instalación de bases de cohetes soviéticos en la Isla. Cabe mencionar que Estados Unidos admitió la intervención del Consejo de Seguridad dada la gravedad del caso.

"Debido a que tanto Estados Unidos como la Unión Soviética expusieron sus exigencias irreductibles -

26. Ibidem, p. 181

27. Laredo, Mabel I., ob. cit., p. 82

frente al caso cubano, además de la importancia fundamental asignada al mismo por ambas partes y, sumado a esto, la peligrosidad de un conflicto armado de alcances internacionales, el arreglo final consistió en la negociación y la transacción de ambas superpotencias sobre el particular. Esto indudablemente introduce una variante desconocida en la solución de conflictos de naturaleza básicamente ideológico-política" (28).

En vista de que la situación era de peligro político y militar y no se alternó con opiniones legales, el Consejo de Seguridad trató el caso como otro episodio de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Aunque en ese caso se acordó el uso de medidas coercitivas del artículo 53 y el conflicto tuvo implicaciones entre el regionalismo y el universalismo, en el Consejo de Seguridad no se mencionaron los aspectos legales que llevaron al uso de medidas coercitivas. Algunos miembros del Consejo se valieron de argumentos legales para apoyar o criticar la acción de Estados Unidos dándole más importancia al artículo 2, párrafo 4, que al artículo 53.

La crisis tuvo consecuencias que fortalecieron el papel diplomático mediador del Secretario General de las Naciones Unidas y fue de vital importancia puesto que estableció la comunicación directa entre la Unión Soviética y Estados Unidos para que realizaran negociaciones en las Naciones Unidas (29).

"En síntesis, la crisis transcurrió sin que se diera mucha atención a las implicaciones universales y regionales que, en última instancia, tenían en relación las Naciones Unidas y la OEA. Los intentos que hizo después - Estados Unidos para probar la legalidad de la acción, no aclaran en qué bases legales se apoyó el organismo regional cuando legitimó el uso de la fuerza por sus miembros sin la autorización del Consejo de Seguridad" (30).

Posteriormente se criticó la actitud del Consejo de Seguridad, que fue incapaz de desempeñar sus funciones por permitir que la OEA asumiera la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

28. Ibidem, p. 83

29. Etzioni, Minerva, ob. cit., p. 187-189

30. Ibidem, p. 190

Resulta de interés analizar el caso cubano, por ser una muestra más de la intervención norteamericana, de la aplicación real de la política de contención del comunismo y por ser el único país del Continente Americano - que escapó de su zona de influencia.

Como ya se dijo, Cuba llevó su caso ante las Naciones Unidas en tres ocasiones, porque tenía la seguridad de que Estados Unidos utilizaría a la OEA para condenarla como sucedió en los casos de Guatemala y la República Dominicana.

En la primera, Estados Unidos logró que el Consejo de Seguridad remitiera el caso a la OEA, utilizando el artículo 52 párrafo 2 que dice que antes de llevar alguna controversia local ante el Consejo de Seguridad, deberá hacer todos los esfuerzos necesarios para lograr el arreglo (31).

Con la transferencia del caso cubano a la OEA, Estados Unidos bloqueó la posibilidad de que el Consejo de Seguridad profundizara y reconociera su agresión en contra del territorio cubano y por esta agresión, violó también el artículo 2 párrafo 4 referente al uso de la fuerza que dice que "los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en contra de la integridad territorial o independencia política de cualquier Estado ...".

En la segunda acusación, Estados Unidos encontró la fuerte oposición por parte de la Unión Soviética, evitándose que el caso se volviera a remitir a la OEA. Aquí, Estados Unidos no logró su propósito de transferir la nuevamente. Por fin, la Asamblea General propuso que el caso se resolviera en base al Capítulo VI, referente al arreglo pacífico de controversias, por el grave problema que existía entre las dos grandes potencias.

31. Ver Carta de la ONU

En esta ocasión, Estados Unidos violó, una vez más, el artículo 2 párrafo 4.

Cabe mencionar que Estados Unidos logró que la OEA acusara a Cuba de ser un "apéndice del comunismo" y de representar una amenaza a la paz del Continente Americano.

En la tercera, en base a la acusación de Estados Unidos, Cuba fue expulsada de la OEA, hecho que violó la Carta del organismo regional. Aquí, Estados Unidos violó el artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas que dice que "el Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales, si a ello hubiera lugar, para aplicar medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales ...". Lo violó, porque aplicó una medida coercitiva sin autorización del Consejo de Seguridad.

Posteriormente, como ya dijimos, las relaciones entre Estados Unidos y Cuba empeoraron cuando los norteamericanos verificaron que en el territorio cubano se estaban instalando plataformas nucleares por la Unión Soviética. Por primera vez la Unión Soviética penetró en un país considerado zona de influencia norteamericana. En esos momentos fue cuando Estados Unidos aplicó su política de contención, al decidir un bloqueo para Cuba y justificarlo a través de la OEA, violando de nuevo el artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas. Independientemente de que el Consejo de Seguridad se reunió para considerar el caso, en vista de que la situación era de peligro político y militar, y que podía desembocar en una confrontación mundial, el Consejo de Seguridad trató el caso como un conflicto entre bloques, entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y optó por no mencionar la violación del artículo 53 y el artículo 2 párrafo 4 por parte de Estados Unidos; sólo estableció la negociación por los medios pacíficos, a través de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, Estados Unidos, al negociar la salida de la URSS de terreno cubano, perdió una zona de influencia desde el momento en que el gobierno de Castro decidió fortalecer sus vínculos con el bloque comunista.

Una vez más, Estados Unidos sufrió una pérdida considerable dentro de su zona de influencia y con esto -

se rompió la frontera circular que había establecido en -
su época expansionista.

CONCLUSIONES

La hipótesis de esta investigación ha quedado plenamente demostrada, aspecto que puede contemplarse en los diferentes capítulos que comprenden este análisis, - principalmente en el Capítulo IV, denominado "La posición de Estados Unidos en la ONU para mantenimiento de sus zonas de influencia", también enunciado en la introducción.

Una serie de acontecimientos dentro de su proceso histórico determinaron la evolución de Estados Unidos como gran potencia y después le permitieron utilizar a las Naciones Unidas como un instrumento de acuerdo a sus intereses particulares.

Entre esos acontecimientos destacan:

1º Su expansionismo, que significó el establecimiento de sus primeras zonas de influencia y, - al mismo tiempo, estableció geográficamente un círculo alrededor de su territorio, que le sirvió como un medio estratégico y de seguridad en caso de alguna agresión.

Esto se explica si seguimos una línea imaginaria, en dirección a las manecillas de un reloj, encontrando primeramente a Cuba en el Océano Atlántico, que actualmente - sólo tiene la base militar en Guantánamo; más abajo está - Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Siguiendo esta línea encontramos a América Latina bajo su hegemonía económica que aún le sirve de protección. En el Pacífico se encuentra - Hawái como centro, y después las Islas Midway, Howland, - Baker, Jarvis, Swain, Pago-Pago, Tutuila, Marshall, Marianas, Wake, Marcus, Vulcano, Bonin, Riukiu y las Islas Filipinas. Y más arriba está Alaska, que controla la entrada - al Estrecho de Bering.

Terminada la Segunda Guerra Mundial se expandió sobre Europa Occidental.

2º Su surgimiento como gran potencia le dio poderío económico, político y militar. Y como gran - potencia participó directamente en la creación -

de una segunda organización mundial conocida - con el nombre de Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las causas que motivaron esta participación fueron:

- a) por su surgimiento como gran potencia capitalista, pues su poder mundial era casi absoluto y su zona de influencia era el mundo entero. Por el Plan Marshall, Europa pasó a ser otra zona de influencia económica;
- b) por su compromiso de establecer la paz;
- c) por el nacimiento de otra gran potencia - la Unión Soviética - con ideología contraria a la suya - el comunismo - que podía afectar sus zonas de influencia por el deseo también expansionista;
- d) por participar en todas las conferencias que se llevaron a cabo durante la guerra, concluyendo con la conferencia de San Francisco, en donde se creó la Carta que dio origen a las Naciones Unidas.

Estas causas contribuyeron para que Estados Unidos fuera el principal promotor en la creación de un organismo cuyo propósito sería el establecer la paz y la seguridad internacional.

La Carta, documento más importante de la ONU, estableció como objetivos fundamentales el respeto al derecho internacional y erradicación de la guerra; la igualdad entre los Estados; el fomento del progreso económico y social mundial; promoción y protección de los derechos de la persona. Pero lo enunciado en la Carta no ha ido de acuerdo con las circunstancias internacionales que se presentaron después de su redacción. El surgimiento de nuevas ideologías entre sus principales miembros influyó para que no se cumplieran los artículos como se habían enunciado en la Carta; las tensiones mundiales no permitieron que las Naciones Unidas desempeñaran sus funciones como se habían establecido.

Estados Unidos utilizó la Carta con el fin de mantener su hegemonía, de acuerdo a sus intereses particulares. Por eso la ONU, como organismo internacional de paz y seguridad, fue utilizado para seguir manteniendo - la preeminencia de sus Estados miembros más poderosos; - tal es el caso de Estados Unidos, quien deseaba tener el mando de este organismo y superar el veto soviético favorable a su política exterior para protección de sus zonas de influencia.

La Guerra Fría marcó las diferencias ideológicas principalmente entre la URSS y Estados Unidos, que - dio como consecuencia lo que se conoce como la "bipolaridad del poder", afectando a la ONU.

Estados Unidos, al ver que la URSS empezaba a expandirse más allá de las áreas que se habían definido - durante la guerra en las Conferencias de Yalta y Teherán, y a establecer sus zonas de influencia en Europa Oriental, vio amenazadas sus propias zonas de influencia y utilizó la Carta, disfrazadamente, para evitar las sanciones de - las Naciones Unidas al intervenir en algunos países, y justificar así sus acciones políticas y militares y defender sus intereses económicos.

Por evitar la infiltración de la ideología comunista en sus zonas de influencia económica, Estados Unidos intervino directamente en las resoluciones tomadas por las Naciones Unidas en cinco casos.

Su posición ante las Naciones Unidas fue la siguiente:

1º En el caso de Corea, Estados Unidos logró el apoyo bélico por parte de las Naciones Unidas, con el pretexto fundamental de evitar "el rompimiento al mantenimiento de la paz"; utilizó la Carta para poder intervenir en la República de Corea y presionó a las Naciones Unidas para que en base a ciertos artículos lo apoyaran; no respetó el principio de la libre determinación de los pueblos y tampoco lo referente al arreglo pacífico de controversias. Así, la posición de Estados Unidos en las Naciones Unidas ante este caso fue el de manipular el estatuto de la Car-

ta y lograr evitar la infiltración del comunismo en una zona de influencia económica y militar, evitando la unificación de las dos Coreas.

2º En el caso de Vietnam, la posición de Estados Unidos fue similar a la de Corea, pero no obtuvo el mismo éxito, ya que las Naciones Unidas se mantuvieron fuera de este conflicto por no considerarlo de su incumbencia. Estados Unidos perdió una zona de influencia al no poder evitar la supuesta expansión comunista, que - realmente en un principio era sólo un movimiento de liberación nacional. Su posición en las Naciones Unidas fue la de querer justificar - sus acciones en Vietnam.

3º En el caso de Guatemala cometió un acto de intervención, disfrazadamente, para derrocar - un gobierno reformista que no estaba de acuerdo con sus intereses económicos. Manipuló el - estatuto de la Carta de la OEA bajo el supuesto de una infiltración comunista, y presionó a los países latinoamericanos para obtener una - justificación legal por medio de la OEA. La posición que adoptó ante las Naciones Unidas fue que el conflicto se encontraba dentro de la jurisdicción de la OEA, logrando que las Naciones Unidas transfiriera el caso al organismo - regional.

4º En el caso de la República Dominicana, Estados Unidos intervino directamente por la fuerza armada para reprimir un conflicto interno - que podía afectar sus intereses económicos, - violando el estatuto de la Carta de la OEA, encuadrándose también bajo sus resoluciones. Su posición en las Naciones Unidas se basó en dos - pretextos fundamentales: la intervención humanitaria, y una supuesta política de contención del comunismo.

De nuevo, bajo los auspicios de la OEA manipuló la decisión de las Naciones Unidas para lograr un cambio de régimen en la República Dominicana favorable a sus intereses económicos.

5º Si Estados Unidos logró utilizar a la ONU de acuerdo a sus intereses en los dos casos anteriores, no lo logró en el caso de Cuba. Con el establecimiento del régimen de Fidel Castro, la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba dio un giro completo. Por primera vez un país latinoamericano, bajo la zona de influencia norteamericana, logró instaurar un gobierno comunista. Aun cuando este caso se consideró de competencia regional, si tuvo gran ingerencia las Naciones Unidas en las resoluciones adoptadas por la OEA. Además, la Asamblea General de la ONU trató el caso como resultante de la Guerra Fría entre las dos potencias hegemónicas.

Efectivamente, el caso cubano por su gravedad, vino a tener dimensiones ya no regionales sino internacionales, llegándose a una negociación entre las dos grandes potencias para la solución de este conflicto. La posición de Estados Unidos ante las Naciones Unidas fue la aplicación real de la política de contención del comunismo y la defensa de sus intereses económicos.

Cuba rompió la frontera circular que Estados Unidos había establecido en su época expansionista y puso en peligro lo que tanto había protegido -sus zonas de influencia con fines estratégicos y económicos.

Con los casos expuestos podemos sustentar nuestra hipótesis de que, efectivamente, la Organización de las Naciones Unidas sirvió como instrumento para el mantenimiento de sus zonas de influencia, aun cuando sufrió dos pérdidas considerables, una en Asia y la otra en América Latina.

5º Si Estados Unidos logró utilizar a la ONU de acuerdo a sus intereses en los dos casos anteriores, no lo logró en el caso de Cuba. Con el establecimiento del régimen de Fidel Castro, la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba dio un giro completo. Por primera vez un país latinoamericano, bajo la zona de influencia norteamericana, logró instaurar un gobierno comunista. Aun cuando este caso se consideró de competencia regional, si tuvo gran ingerencia las Naciones Unidas en las resoluciones adoptadas por la OEA. Además, la Asamblea General de la ONU trató el caso como resultante de la Guerra Fría entre las dos potencias hegemónicas.

Efectivamente, el caso cubano por su gravedad, vino a tener dimensiones ya no regionales sino internacionales, llegándose a una negociación entre las dos grandes potencias para la solución de este conflicto. La posición de Estados Unidos ante las Naciones Unidas fue la aplicación real de la política de contención del comunismo y la defensa de sus intereses económicos.

Cuba rompió la frontera circular que Estados Unidos había establecido en su época expansionista y puso en peligro lo que tanto había protegido -sus zonas de influencia con fines estratégicos y económicos.

Con los casos expuestos podemos sustentar nuestra hipótesis de que, efectivamente, la Organización de las Naciones Unidas sirvió como instrumento para el mantenimiento de sus zonas de influencia, aun cuando sufrió dos pérdidas considerables, una en Asia y la otra en América Latina.

B I B L I O G R A F I A

Aguilera Beteta, Sergio, La prohibición del recurso á la fuerza en el Sistema de la Carta de las Naciones Unidas. Tesis Licenciatura, F.C.P.S., UNAM, 1966, 296 p.

Arco, José, Naciones Unidas. Nuñez de Balboa, Madrid, - s. a., 349 p.

Arroyo Pichardo, Graciela, Los Países Divididos. Tesis Licenciatura, F.C.P.S., UNAM, s. a., 392 p.

Avilés Fabila, René, Guantánamo y la Historia del Imperialismo en el Caribe. Tesis Licenciatura, F.C.P.S., UNAM, - s. a., 180 p.

Azcuy, Fanni, El Partido Revolucionario y la Independencia de Cuba. Tesis doctoral, La Habana, Cuba, 1930, 160 p.

Bonachea, Ramón y San Martín, Marta, The Cuban Insurrection 1952 - 1959. Transaction Books, New Jersey, 1974, 451 p.

Bosch García, Carlos, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos (1819 - 1848). Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1974, 225 p.

Bosch García, Carlos, La base de la política exterior de - los Estados Unidos. UNAM, 1975, 163 p.

Bosch, Juan, El pentagonismo sustituto del imperialismo. Colección Mínima/12, Editorial Siglo XXI, México, 1976, - 145 p.

Brom, Juan, Esbozo de Historia Universal. Ed. Grijalbo, México, 1966, 241 p.

Casimir, Jean y otros, Radicalización y golpes de estado en América Latina. UNAM, 1973, 216 p.

Castro, Fidel, Voz e Imagen de la Revolución Cubana. Instituto Mexicano Cubano de Relaciones Culturales "José Martí", México, 1965, 485 p.

- Castro, Fidel y otros, Todo empezó en el Moncada. Ed. Diógenes, S. A., México, 1965, 281 p.
- Ceceña, José Luis, El Imperio del Dólar. Ed. Caballito, - s. l., s. a., 205 p.
- Cosío Villegas, Daniel y otros, Historia Mínima de México. El Colegio de México, s. a., 164 p.
- Crossman, R.H.S., Biografía del Estado Moderno. Ed. F.C.E., 1975, 385 p.
- Chudnovsky, Daniel, Empresas multinacionales y ganancias monopólicas. Ed. Siglo XXI, 1974, 223 p.
- De la Torriente, Cosme, Mi misión en Washington (la soberanía de la Isla de Pinos 1923-1925). UNAM de La Habana, Cuba, 1952, 380 p.
- Díez de Velasco, ONU, año XX. Tecnos, s. l., 1966, 417 p.
- Dumandon, Pacífico D., The Government of the Republic of - the Philippines. Abiva Publishing House, Manila, Philippines, 1954, 347 p.
- Duroselle, J. B., Política exterior de Estados Unidos 1913-1945. Ed. F.C.E., 1965, 515 p.
- Estrade, Paul, Cuba. Ed. La série: problemes actuels du - monde hispanique, Paris, 1969, 65 p.
- Faulkner, Harold V., Historia Económica de los Estados Unidos. Editorial Nova, Buenos Aires, s. a., 916 p.
- Faulkner, Harold V. y otros, Vida del pueblo norteamericano. Ed. F.C.E., 1944, 398 p.
- Fulbright J., William, La arrogancia del poder. Ed. F.C.E., Colección Popular, s. a., 331 p.
- Furtado, Celso, El poder económico: Estados Unidos y América Latina. Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, - Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971, 155 p.

Galenno, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI, 1977, 428 p.

Gill, Mario, Nuestros buenos vecinos. Editorial Azteca, - S. A., México, 1972, 295 p.

González Casanova Alvarez, Francisco, La Carta o la Guerra. Ed. Novaro, México, s. a., 301 p.

Graziani, Giovanni, América Latina, imperialismo y subdesarrollo. Editorial Diógenos, S. A., México, s. a., 70 p.

Green, Rosario y otros, La ONU, dilema a los 25 años. Edición especial de Foro Internacional, Colegio de México, - s. a., 304 p.

Grimberg, Carl, Historia Universal, El Siglo XX. Ediciones Daimon, Barcelona, 1973, 457 p.

Gutiérrez Santos, Luis, Planteamiento de la necesidad del cambio estructural en América Latina. UNAM, E. N. E., México, 1969, 144 p.

Harnacker, Marta, Cuba ; Dictadura o Democracia? Ed. Siglo XXI, México, 1975, 253 p.

Herring, Hubert, Evolución histórica de América Latina. - Desde sus comienzos a la actualidad. Ed. Universitaria, - Buenos Aires, 2 tomos, s. a., s. p.

Kelson, Hans, The Law of the United Nations. Ed. Frederick A. Praeger, United States of America, 1964, New York, USA, 995 p.

Laredo, Mabel Iris, Problemática de la solución de conflictos intrabloques. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1970, 133 p.

Lenin, V. I., El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ediciones de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972, 169 p.

León Suárez, Ma. de la Paz Alejandra, Cuba en la estrategia continental de Estados Unidos. Tesis Licenciatura, F.C.P.S., UNAM, México, 1978, 200 p.

M. Etzioni, Minerva, La Mayoría de Uno. Ed. F.C.E., México, 1973, 206 p.

Maldonado Denis, Manuel, Puerto Rico, una interpretación histórico-social. Ed. Siglo XXI, 1977, 303 p.

Martí, José y Castro, Fidel, De Martí a Castro. Ed. Grijalbo, Colección 70 n° 71, México, 1965, 280 p.

Martínez Estrada, Ezequiel, Martí: el héroe y su acción revolucionaria. Ed. Siglo XXI, México, 1969, 267 p.

Martinelli, Franco, Historia de los Estados Unidos. 2 tomos. Ed. De Vecchi, Barcelona, s. a., s. p.

Matthews L., Herbert, The Cuban Story. Ed. George Braziller, New York, 1961, 318 p.

Medina Ortega, Manuel, La Organización de las Naciones Unidas. Su estructura y funciones. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Relaciones Internacionales, s. l., s. a., 199 p.

Morison S., Eliot y Steele Commager, Henry, Historia de los Estados Unidos de Norteamérica. Ed. F.C.E., tres tomos, - s. l., s. a., s. p.

Nevins, Allan y Steele Commager, Henry, Breve Historia de los Estados Unidos. Ed. Compañía General de Ediciones, - s. l., s. a., 464 p.

Noriega, Raúl, La Carta Mundial. Ed. Superación, México, - 1947, 159 p.

Ordoñez Espinosa, Hugo, La Organización Mundial. Tesis doctoral, Ed. Universidad de la Cuenca, Ecuador, 1948, 270 p.

Pedraja, Daniel de la y otros, El control constitucional de la política exterior de América Latina. Ed. F.C.P.S., UNAM, 1973, 158 p.

Perkins, Dexter, La política exterior de Norteamérica. Ed. Bosch, Casa Editorial, Barcelona, s. a., 197 p.

Potemkin, V. P. y otros, Historia de la Diplomacia. 3 tomos, Ed. Grijalbo, S. A., México, s. a., s. p.

Raskin G., Marcus y Fall B., Bernard, Para el expediente de la Tercera Guerra. Ed. Siglo XXI, México, 1967, 505 p.

Renouvin, Pierre, Historia de las Relaciones Internacionales. Tres tomos, Ed. Aguilar, s. l., s. a., s. p.

Romanova, Z., La expansión económica de los Estados Unidos en América Latina. Editorial Progreso, Moscú, s. a., 263 p.

Rostow, W. W., La difusión del poder 1957 - 1972. Ed. Dope sa, México, 1972, 693 p.

Santovenia S., Emeterio, Armonías y conflictos en torno a Cuba. Ed. F.C.E., México, 1956, 320 p.

Schwarzenberger y otros, La reestructuración de la sociedad internacional. UNAM, Serie Estudios 11, F.C.P.S., México, 1969, 265 p.

Seara Vázquez, Modesto, La Política Exterior de México. Ed. Eefinge, s. l., s. a., 254 p.

Seara Vázquez, Modesto, Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles. Ed. UNAM, F.C.P.S., 1969, 473 p.

Seara Vázquez, Modesto, Paz y conflicto en la sociedad internacional. Serie Estudios 6, F.C.P.S., UNAM, México, - 1969, 410 p.

Seara Vázquez, Modesto, Tratado General de la Organización Internacional. Ed. F.C.E., s. a., 1066 p.

Silva Michelena, A. José, Política y bloques de poder. Ed. Siglo XXI, 1976, 291 p.

Stettinius, Edward Jr., La Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, California. Ed. Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos, Washington, D. C., 1945, 15 p.

Sweezy, Paul M., El capitalismo moderno. Otros ensayos. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973 150 p.

Tangko Primo, Ph. B. Ma., The government of the Republic of the Philippines. Ed. E.P.F. Garcia Publishing Company, Quezon City, 1960, 407 p.

Thomson, David, Historia Mundial, 1914-1968. Ed. F.C.E., Breviarios, s. 1., s. a., 267 p.

Ventosa del Campo, Andrés Javier, Los arrendamientos internacionales. Estudio del arrendamiento de Guantánamo. Tesis Licenciatura, F.C.P.S., UNAM, México, 1973, 200 p.

Walters, F. P., Historia de la Sociedad de Naciones. Ed. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales. Serie de Relaciones Internacionales, Madrid, 1960, s. p.

Wolfgang J., Mommsen, La época del imperialismo. Historia Universal Siglo XXI, vol. 28, México, 1975, 359 p.

Wright, Ver, Steeg, Hamilton y otros, Breve Historia de los Estados Unidos. Ed. Límusa, México, 1977, 606 p.

Zea, Irene y otros, La intervención norteamericana de 1924 en Guatemala y sus consecuencias. Revista de Relaciones Internacionales, julio a septiembre de 1973, nº 2, F.C.P.S., UNAM, 1973, s. p.

Zeitlin, Maurice, La política revolucionaria y la clase obrera cubana. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1966, 310 p.

PUBLICACIONES

Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, América Latina y Estados Unidos. De Monroe (1823) a Johnson (1965).
Ed. Buenos Aires, 1971, 155 p.

CIDE, Cuadernos Semestrales nº 1, Estados Unidos, perspectiva latinoamericana. CIDE, abril 1977, 226 p.

Enciclopedia Temática

Fact on File Publication, Cuba, The U.S. - Russia, 1960-1963. Fact on File Publication, Book Store of Congress Catalog. Card Nº 64-55088. E. U., 1964, 138 p.

Naciones Unidas, Security Council Official Records, - - Supplement for January, February and March 1966, United Nations, Documents S/7105, S/7106

Naciones Unidas, Carta de la Organización de Estados Americanos. Ed. Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1973

Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Ed. Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1973

Naciones Unidas, General Assembly 28ª Session, 1973. Sobre el problema coreano. Discurso 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Ed. Naciones Unidas, 1973.

Piano C., Jackson, Diccionario de Relaciones Internacionales. Ed. Limusa, Wiley, 1971, 465 p.

Servicio de Información de los Estados Unidos, Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos, s. l., s. a., 60 p.

Servicio de Información de los Estados Unidos, Reseña de la historia norteamericana. Ed. Servicio de Información de los Estados Unidos, s. a., s. p.

Servicios de Información Pública, A B C de las Naciones Unidas. Ed. Servicios de Información Pública, Nueva York, 1972, 112 p.

Theiner, Walter, Diccionario de Política Mundial. Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959, 1106 p.

Tres Continentes. Ed. Prensa Latina, La Habana, 1966, - 835 p.

Unidad Productora Ol "Oswaldo Sánchez". del Instituto Cubano del Libro, Historia de Cuba. VETM, 1971, 611 p.

Yearbook of the United Nations, 1945 a 1970. Department - of Public Information, United Nations, Lake Success, New York, 1947. Ed. United Nations, Publication Sales n° 1947. 118.

Naciones Unidas, Documents of the United Nations Conference on International Organization - San Francisco, 1945. Ed. Published in cooperation with the Library of Congress, New York, s. a., 717 p.

DISTRIBUCION POR ACTIVIDADES DE LAS
INVERSIONES DIRECTAS DE 1919 A 1936

	1919		1929		1936	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
(Millones de dólares y por ciento)						
TOTAL	3 900	100.0	7 528	100.0	6 691	100.0
Manufactura	800	20.5	1 813	23.9	1 710	25.6
Servs. Públicos	400	10.3	1 610	21.2	1 640	24.5
Petróleo	600	15.4	1 117	14.6	1 074	16.1
Ingeniería y Metalurg.	900	23.0	1 185	15.9	1 032	15.4
Agricultura	600	15.4	880	11.9	482	7.2
Otros:	600	15.4	923	12.5	753	11.3
Comercio	(.)	(.)	368	4.9	391	5.9

fuente: "Direct Private Foreign Investments of the United States",
Censo de 1950. Departamento de Comercio de los E.E.U.U.,
"U. S. Business Investments in Foreign Countries". Departa-
mento de Comercio de los Estados Unidos, 1960.

INVERSIONES DIRECTAS DE 1929 A 1969

(Millones de dólares)

1929	7 528	100.0
1943	7 862	104.4
1950	11 788	156.6
1960	32 765	435.2
1969	70 763	940.0

Fuente: Balance of Payments . . . y Survey of Current Business.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS
INVERSIONES DIRECTAS DE 1950 A 1969

	1950		1960		1969	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
	(Millones de dólares y por ciento)					
TOTAL	11 788	100.0	32 765	100.0	70 763	100.0
América						
Latina	4 445	37.7	8 387	25.6	13 811	19.5
Canadá	3 576	30.4	11 198	34.2	21 075	29.7
Europa	1 733	14.7	6 645	20.3	21 554	30.5
Los tres	9 754	82.8	26 230	80.1	56 440	79.7
Medio Oriente	692	5.9	1 163	3.6	1 829	2.6
África	287	2.4	925	2.8	2 970	4.2
Australia	201	1.7	856	2.6	2 936	4.1
Japón	9	0.1	254	0.8	1 218	1.7
Otros	835	7.1	3 337	10.1	5 370	7.7

El valor de las inversiones está dado en millones de dólares y corresponde al "valor en libros".

Fuente: Balance of Payments Statistical Supplement y Survey of Current Business.

DISTRIBUCION POR ACTIVIDADES DE LAS
INVERSIONES DIRECTAS DE 1950 A 1969

	1950		1960		1969	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
	(Millones de dólares y por ciento)					
TOTAL	11 788	100.0	32 765	100.0	70 763	100.0
Manufacturas	3 831	32.5	11 152	34.0	29 450	41.6
Petróleo	3 390	28.8	10 948	33.4	19 985	28.2
Servicios						
Públicos	1 425	12.1	2 548	7.8	2 676	3.7
Minería y Met.	1 129	9.6	3 011	9.2	5 635	7.9
Comercio	762	6.4	2 397	7.3	5 832	8.2
Otros *	1 251	10.6	2 709	8.3	7 184	10.4

*Otros incluye: agricultura, finanzas y seguros, y misceláneos.
Fuente: Balance of Payments Statistical Supplement y Survey of Current Business.

LAS 100 EMPRESAS MAYORES DE LOS EE.UU.

(Año de 1970)

No.de ORDEN	N O M B R E S	RECURSOS (millones de dólares)	GIRO
1	American Tel. & Tel.(N.Y.)	49 641	Teléfono
2	Bank America (San Francisco)	29 740	Bancos
3	Prudential (Newark)	29 134	Seguros
4	Metropolitan (N.Y.)	27 866	Seguros
5	First National City Corp.(N.Y.)	25 835	Bancos
6	Chase Manhattan Corp.(N.Y.)	24 526	Bancos
7	Standard Oil (N.J.)	19 242	Industria
8	Equitable Life Assurance (N.Y.)	14 371	Seguros
9	General Motors	14 174	Industria
10	Manufacturers Hanover Corp.(N.Y.)	12 665	Bancos
11	J.P.Morgan (N.Y.)	12 112	Bancos
12	Western Bancorporation (Los Angeles)	11 410	Bancos
13	Chemical New York Corp.	10 979	Bancos
14	New York Life	10 741	Seguros
15	John Hancock Mutual (Boston)	10 048	Seguros
16	Bankers Trust New York Corp.	9 931	Bancos
17	Texaco	9 924	Industria
18	Ford Motor	9 904	Industria
19	Conill Corp.(Chicago)	8 864	Bancos
20	Gulf Oil	8 672	Industria
21	Intl. Business Machines	8 539	Industria
22	Security Pacific Nat. Bank	8 038	Bancos
23	First Chicago Corp.	8 028	Bancos
24	Mobil Oil	7 921	Industria
25	General Telephone & Electronics	7 739	Industria
26	Marine Midland Banks (Buffalo)	7 639	Bancos
27	Sears Roebuck (Chicago)	7 623	Comercio
28	Aetna (Hartford)	7 215	Seguros
29	Penn Central (Philadelphia)	6 851	Transporto
30	Intl. Tel. & Tel.	6 697	Industria
31	Standard Oil of California	6 594	Industria
32	U. S. Steel	6 311	Industria
33	General Electric	6 310	Industria
34	Charter New York	6 309	Bancos
35	Wells Fargo & Co.(San Francisco)	6 225	Bancos

36	Northwestern Mutual (Milwaukee)	6 125	Seguros
37	Crocker Nat. Corp. (San Francisco)	6 032	Bancos
38	Mellon Nat. Bank & Trust (Pittsburgh)	5 670	Bancos
39	Standard Oil (Ind.)	5 397	Industria
40	Nat. Bank of Detroit	5 175	Bancos
41	Connecticut General (Bloomfield)	5 065	Seguros
42	Chrysler	4 816	Industria
43	First Nat. Boston Corp.	4 733	Bancos
44	Travelers (Hartford)	4 710	Seguros
45	Shell Oil	4 610	Industria
46	Consolidated Edison (N.Y.)	4 449	Electricidad
47	First Bank System (Minneapolis)	4 406	Bancos
48	Atlantic Richfield	4 392	Industria
49	Tenneco	4 344	Industria
50	Northwest Bancorporation (Minneapolis)	4 342	Bancos
51	Pacific Gas & Electric (San Francisco)	4 319	Electricidad
52	Massachusetts Mutual (Springfield)	4 288	Seguros
53	Mutual of New York	3 747	Seguros
54	Western Electric	3 744	Industria
55	E. I. du Pont de Nemours	3 567	Industria
56	Union Carbide	3 564	Industria
57	New England Life (Boston)	3 544	Seguros
58	Franklin New York (Mineola, N.Y.)	3 454	Bancos
59	Commonwealth Edison (Chicago)	3 375	Electricidad
60	Westinghouse Electric	3 358	Industria
61	Bethlehem Steel	3 331	Industria
62	First Pennsylvania Corp. (Phil.)	3 288	Bancos
63	American Electric Power (N.Y.)	3 242	Electricidad
64	Southern Calif. Edison (Los Angeles)	3 227	Electricidad
65	Bank of New York Co.	3 149	Bancos
66	Southern Company (Atlanta)	3 098	Electricidad
67	Southern Pacific (San Francisco)	3 066	Transportes
68	Phillips Petroleum	3 057	Industria
69	Eastman Kodak	3 043	Industria
70	Continental Oil	3 043	Industria
71	Goodyear Tire & Rubber	2 955	Industria
72	R. C. A.	2 936	Industria
73	Burlington Northern (St. Paul)	2 926	Transportes
74	Norfolk & Western Ry (Roanoke)	2 784	Transportes
75	Union Pacific (N.Y.)	2 782	Transportes

76	Dow Chemical	2 780	Industria
77	Sun Oil	2 767	Industria
78	Connecticut Mutual	2 761	Seguros
79	Chesapeake & Ohio Ry (Cleveland)	2 718	Transportes
80	Unionamerica (Los Angeles)	2 678	Bancos
81	Cleveland Trust	2 643	Bancos
82	Public Service Electric & Gas (Newark)	2 639	Electricidad
83	Aluminium Co. of America	2 628	Industria
84	Boeing	2 621	Industria
85	Ling - Temco - Vought	2 582	Industria
86	Republic Nat. Bank of Dallas	2 561	Bancos
87	Mutual Benefit (Newark)	2 570	Seguros
88	Occidental Petroleum	2 563	Industria
89	P. N. B. Corp. (Phil.)	2 554	Bancos
90	Seattle First Nat. Bank	2 549	Bancos
91	Girard Co. (Phil.)	2 522	Bancos
92	Union Oil of Cal.	2 515	Industria
93	Marcor (Chicago)	2 460	Comercio
94	Penn Mutual (Phil.)	2 428	Seguros
95	Wachovia Corp. (Winston Salem)	2 300	Bancos
96	Teachers Insurance & Annuity (N.Y.)	2 271	Seguros
97	Sta. Fe Industries (Chicago)	2 271	Transportes
98	Boise Cascade	2 267	Industria
99	Detroit Bank & Trust	2 261	Bancos
100	Lincoln Nat. Life (Fort Wayne, Ind.)	2 252	Seguros

T O T A L

678 131

Fuente: Revista "Fortune" de mayo de 1971